

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MENCIÓN
EN FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y RELIGIÓN**



**“ELABORAR UN MODELO EDUCATIVO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL
DE LOS POSTULANTES EN LA PROVINCIA FRANCISCANA
DE LOS XII APÓSTOLES DEL PERÚ”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MENCIÓN EN FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y
RELIGION**

Autores:

Br. DÁVILA RAMOS, Fausto Glicerio
Br. FACUNDO REYES, Martín

Asesor:

Dr. REEMBERTO, CRUZ AGUILAR

TRUJILLO - PERÚ

2018

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Nosotros, Fausto Glicerio Dávila Ramos con DNI: 07537144 y Martín Facundo Reyes con DNI: 40809506, egresados de la Escuela de Educación Secundaria con Mención en Filosofía, Psicología y Religión de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Universidad, para la elaboración y sustentación de la tesis: “Propuesta de un Modelo Educativo para la Formación Integral de los Postulantes en la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú”, la que consta de un total de 97 páginas, en las que se incluye 20 tablas y 15 figuras, más un total de 24 páginas en apéndices.

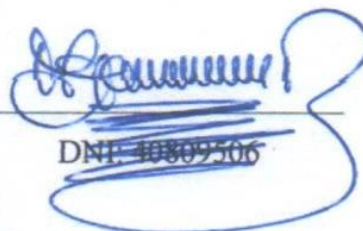
Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo los errores que pudieran reflejar como omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, redacción u otros. Lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Declaramos también que el porcentaje de similitud o coincidencias respecto a otros trabajos académicos es de 16%. Dicho porcentaje, son los permitidos por la Universidad Católica de Trujillo

Los autores



DNI: 07537144



DNI: 40809506

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado: Cumpliendo con las disposiciones vigentes emanadas por el reglamento de investigación de la Universidad Católica Benedicto XVI, Facultad de Humanidades y Escuela de Ciencias de la Educación, sometemos a vuestro criterio profesional la evaluación del presente trabajo de investigación titulado: “ELABORAR UN MODELO EDUCATIVO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS POSTULANTES EN LA PROVINCIA FRANCISCANA DE LOS XII APÓSTOLES DEL PERÚ”, desarrollado con el propósito de obtener el título profesional en Educación Secundaria con mención en Filosofía, Psicología y Religión.

El presente estudio tuvo como objetivo, elaborar un proyecto de formación que resulte de beneficio para la instrucción adecuada e integral de los postulantes en la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú.

Esperando cumplir con los requerimientos de aprobación, agradecemos por anticipado las sugerencias y apreciaciones que se brinden a esta investigación.

Trujillo, junio del 2018

Br. DÁVILA RAMOS, Fausto Glicerio

Br. FACUNDO REYES, Martín

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, queremos agradecer a Dios, de quien recibimos todo; nuestra existencia, nuestra condición y salvación.

Agradecemos también a la Universidad Católica De Trujillo Benedicto XVI, a sus autoridades, a los que trabajan y al personal docente, quienes, con entrega y empeño, supieron compartir con nosotros los conocimientos necesarios para nuestra formación profesional.

A nuestra Provincia Franciscana quienes nos permitieron y apoyaron suficientemente para nuestra preparación.

A nuestro Asesor Dr. Reemberto, Cruz Aguilar por el apoyo brindado en el desarrollo de esta investigación siendo un gran partícipe, tutor y maestro del presente estudio.

A nuestros familiares y amigos por el apoyo brindado en nuestra formación profesional.

LOS AUTORES

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
TABLA DE CONTENIDOS	v
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
 Capítulo I: INTRODUCCIÓN	 24
1.1.Realidad problemática:	24
1.2.El problema de la investigación:	26
1.2.1. Problema general:	26
1.2.2. Subproblemas:	26
1.3.La Justificación.....	27
1.4.El propósito:	28
1.4.1. Objetivo general:	28
1.4.2. Objetivos específicos:	29
1.4.3. Hipótesis.....	29
 Capítulo II: MARCO TEÓRICO	 30
2.1. Antecedentes.....	30
2.2. Bases o sustentos teóricos y/o conceptuales.....	32
2.2.1. Generalidades	32
2.2.2. La Formación en la Iglesia.....	34
2.2.3. La Formación en la Orden Franciscan.....	40
2.2.4. Etapa del Postulantado en la Iglesia	44
2.2.5. Etapa del Postulantado en la Orden de Frailes Menores	49
2.2.6. Etapa del Postulantado en la Provincia Franciscana de los Doce Apóstoles.....	52
2.2.7. Esquema y Elaboración del Proyecto	55
 Capítulo III: MATERIAL Y METODOS	 58
3.1. Tipo.....	58
3.2 Diseño.....	58
3.3.Población	58
3.4. Muestra:	59

3.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	60
3.6. Métodos o técnicas para el análisis y procesamiento de datos	60
3.7. Operativización de variables:	61
3.7.1. Variable	61
3.7.2. Definición operacional de variable:.....	61
3.7.3. Operacionalización de la variable.....	62
CapítuloIV: RESULTADOS	63
Capítulo V: DISCUSIÓN	94
Capítulo VI: CONCLUSIONES	95
Capítulo VII: SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	96
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	97
ANEXOS	98

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4.1.1: <i>La formación inicial debe tener una atención prioritaria frente a otras actividades o tareas en nuestra Provincia</i> _____	63
Tabla 4.1.2: <i>La formación inicial, especialmente del Postulantado, necesita ser replanteado en su programa y trabajo formativo</i> _____	64
Tabla 4.1.3: <i>Actualmente los criterios que se aplican en la formación de los Postulantes son los ideales y esperados</i> _____	66
Tabla 4.1.4: <i>Los criterios formativos se han polarizado (rigorismo o permisivismo) algunas veces en nuestra Provincia</i> _____	68
Tabla 4.1.5: <i>Es necesario la creación de un Proyecto formativo oficial para el Postulantado a nivel de la Provincia</i> _____	70
Tabla 4.1.6: <i>El Proyecto formativo debe estar elaborado según los lineamientos Eclesiales, de la Orden y de la Provincia</i> _____	71
Tabla 4.1.7: <i>Es necesario la creación de una comisión especial destinada a la elaboración del proyecto formativo para el Postulantado</i> _____	73
Tabla 4.1.8: <i>Los integrantes de dicha comisión formativa deberán ser hermanos con experiencia formativa, formadores, educadores y psicólogos</i> _____	75
Tabla 4.1.9: <i>Es indispensable que el Proyecto formativo sea evaluado y actualizado regularmente para garantizar su vigencia y efectividad.</i> _____	76
Tabla 4.1.10: <i>Los formadores deben ser capacitados adecuadamente para ejercer con eficacia esta tarea en la Provincia.</i> _____	78
Tabla 4.1.11: <i>La formación humana que reciben los postulantes actualmente es la más apropiada para asumir el compromiso de seguir a Cristo al estilo de San Francisco</i> _____	79
Tabla 4.1.12: <i>La formación cristiana que se les brinda a los postulantes es óptima en cuanto a su contenido</i> _____	81
Tabla 4.1.13: <i>Es acertada la formación del carisma franciscano para los postulantes</i> _____	83
Tabla 4.1.14: <i>La fraternidad formativa debe estar conformada por hermanos idóneos y comprometidos en la tarea de la formación de los postulantes.</i> _____	85
Tabla 4.1.15: <i>Las necesidades, exigencias y expectativas de los postulantes son suficientemente atendidas y satisfechas.</i> _____	87

Tabla 4.1.16: <i>Resultados por promedio de cada ítem de los seminaristas</i>	89
Tabla 4.1.17: <i>Fluctuaciones de puntuaciones por ítems emitida por los sacerdotes con experiencia en formación</i>	90
Tabla 4.1.18: <i>Promedios otorgados por los sacerdotes sin experiencia en formación en los 15 ítems.</i>	91
Tabla 4.1.19: <i>Promedios generales por ítems de los encuestados</i>	92
Tabla 4.1.20: <i>Puntuaciones comparativas por seminaristas, tipología sacerdotal y nivel general de la encuesta.</i>	93

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 4.1.1: <i>La formación inicial debe tener una atención prioritaria frente a otras actividades o tareas en nuestra Provincia</i>	63
Figura 4.1.2: <i>La formación inicial, especialmente del Postulantado, necesita ser replanteado en su programa y trabajo formativo</i>	65
Figura 4.1.3: <i>Actualmente los criterios que se aplican en la formación de los Postulantes son los ideales y esperados</i>	66
Figura 4.1.4: <i>Los criterios formativos se han polarizado (rigorismo o permisivismo) algunas veces en nuestra Provincia</i>	68
Figura 4.1.5: <i>Es necesario la creación de un Proyecto formativo oficial para el Postulantado a nivel de la Provincia</i>	70
Figura 4.1.6: <i>El Proyecto formativo debe estar elaborado según los lineamientos Eclesiales, de la Orden y de la Provincia</i>	72
Figura 4.1.7: <i>Es necesario la creación de una comisión especial destinada a la elaboración del proyecto formativo para el Postulantado</i>	73
Figura 4.1.8: <i>Los integrantes de dicha comisión formativa deberán ser hermanos con experiencia formativa, formadores, educadores y psicólogos</i>	75
Figura 4.1.9: <i>Es indispensable que el Proyecto formativo sea evaluado y actualizado regularmente para garantizar su vigencia y efectividad.</i>	77
Figura 4.1.10: <i>Los formadores deben ser capacitados adecuadamente para ejercer con eficacia esta tarea en la Provincia.</i>	78
Figura 4.1.11: <i>La formación humana que reciben los postulantes actualmente es la más apropiada para asumir el compromiso de seguir a Cristo al estilo de San Francisco</i>	80
Figura 4.1.12: <i>La formación cristiana que se les brinda a los postulantes es óptima en cuanto a su contenido</i>	82
Figura 4.1.13: <i>Es acertada la formación del carisma franciscano para los postulantes</i>	84
Figura 4.1.14: <i>La fraternidad formativa debe estar conformada por hermanos idóneos y comprometidos en la tarea de la formación de los postulantes.</i>	85
Figura 4.1.15: <i>Las necesidades, exigencias y expectativas de los postulantes son suficientemente atendidas y satisfechas.</i>	87

RESUMEN

Los proyectos de formación que se emplean en las etapas formativas y en especial del Postulantado, son proyectos que obedecen a diferentes criterios y puntos de vista, careciendo de una formación gradual, continuada e integral según los lineamientos y normativas de los documentos eclesiales, de la Orden Franciscana y de la Provincia.

El objetivo de la investigación fue realizar una descripción interpretativa de la necesidad de un proyecto oficial de formación para el Postulantado para la elaboración de la propuesta de dicho documento con un enfoque basado en el carisma franciscano dentro del contexto eclesial según los lineamientos y normativas relacionados a dicha etapa.

Para ello, se analizó desde la perspectiva de los frailes de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú, por parte de los mismos hermanos en la etapa de formación, de los hermanos que han prestado ese servicio formativo en la provincia y también el parecer de los frailes en general. Se observó que no existe uniformidad en observar la no adecuación ideal de los enfoques, contenidos y estrategias aplicados en la etapa formativa del Postulantado en la provincia.

Se concluyó que la elaboración de una propuesta formativa para la etapa mencionada resultaría benéfico y necesario, para poder unificar criterios y darle continuidad e integridad a la tarea formativa.

Palabras claves: proyecto, elaboración, postulantado, formación, franciscano.

ABSTRACT

The training projects that are used in the formative stages and especially the Postulancy, are projects that obey different criteria and points of view, lacking a gradual, continuous and integral formation according to the guidelines and regulations of the ecclesial documents, of the Franciscan Order and the Province.

The objective of the research was to make an interpretative description of the need for an official formation project for the Postulancy for the elaboration of the proposal of this document with an approach based on the Franciscan charism within the ecclesial context according to the guidelines and regulations related to said stage.

For this, it was analyzed from the perspective of the friars of the Franciscan Province of the XII Apostles of Peru, by the same brothers in the formation stage, of the brothers who have rendered that formative service in the province and also the appearance of the friars in general. It was observed that there is no uniformity in observing the ideal inadequacy of the approaches, content and strategies applied in the formative stage of the Postulancy in the province.

It was concluded that the preparation of a training proposal for the aforementioned stage would be beneficial and necessary, in order to unify criteria and give continuity and integrity to the training task.

Keywords: project, elaboration, postulancy, formation, Franciscan.

Capítulo I

INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática:

En la vida de la Iglesia, en especial a nivel de sus representantes más relevantes; la jerarquía (Obispos, presbíteros y diáconos) y la vida consagrada, es muy importante la coherencia de vida entre aquello que se predica y se muestra en la práctica. Por tal razón, la Iglesia siempre se ha preocupado por la formación adecuada de sus miembros, creando contextos y situaciones los más adecuados posibles para brindar las mejores condiciones formativas.

Dentro del mundo formativo entendemos que la Iglesia ha dispuesto también etapas o momentos, que de modo gradual y paulatino van introduciendo a sus candidatos a una experiencia de vida, que los va preparando de manera integral; a nivel espiritual, académico, afectivo, social y conductual, junto con una evaluación que compruebe la asimilación necesaria y competente de los procesos educativos, para sus sacerdotes y hermanos consagrados.

En este sentido existen a nivel general en los seminarios diocesanos, Instituciones de Vida Consagrada y otros, esfuerzos en cuanto a los proyectos formativos, en base a lineamientos, criterios, estrategias, modos y estilos para preparar y educar a sus candidatos de la mejor manera posible y responder a las exigencias de la iglesia y los carismas propios de cada institución eclesial.

Dentro de este contexto la Orden franciscana no permaneciendo ajena en su esfuerzo de preparación de sus integrantes, siempre promueve, reúne, capacita, y exige una especial atención a la formación religiosa de sus miembros, exigiendo siempre a cada una de sus entidades organizativas (Provincias y Custodias), preocupación, compromiso y prioridad de valoración en sus quehaceres y trabajos a realizar.

En la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú, en cuanto a la educación formativa de los candidatos en su formación inicial, no se encuentra un modelo educativo de formación que sea de validez oficial y que sea aplicado de modo constante, con carácter estable para la etapa de formación inicial del Postulantado. Por ello, el motivo del presente

trabajo, es resaltar la necesidad de su creación por personas pertinentes y en colaboración con los miembros directivos del secretariado de la formación de la Provincia franciscana.

No se conoce un plan o modelo educativo que carácter de oficialidad para esta etapa inicial del Postulantado, redactado y de uso oficial por parte del secretariado provincial.

La variedad de modelos de educación formativa para el Postulantado, su eventualidad y transitoriedad, en la práctica, elaborados por cada formador de turno, no permiten la posesión de un proceso de formación continuado, integral y equilibrado de criterios. Esta situación posiblemente obedece a:

- Postergación de la tarea en la redacción del proyecto educativo formativo, debido a otras tareas consideradas también importantes.
- Una mayor conciencia de su necesidad y relevancia para su confección.
- Disponibilidad de frailes, que interesándose en esta situación puedan en coordinación con el gobierno provincial realizar el trabajo para su elaboración.

Lo que se encuentra con proyectos educativos de formación, que, por carecer de la oficialidad que lo respalde tanto a nivel de la formación inicial como a nivel de la misma etapa del Postulantado, no tienen carácter perdurable y responden más a criterios personales de cada orientador; en tal sentido los proyectos que se han venido aplicando hasta el momento han adolecido la característica de ser permanentes y de uso oficial.

La redacción y creación de dichos documentos, si bien han tenido cierto sustento normativo, direccional en base a los documentos eclesiales y del carisma franciscano del caso, no han estado exentos de los modos particulares y subjetivos de apreciación personal a cargo de los formadores de momento, situación que ha dificultado una educación franciscana en armonía, complementaria e integrada de modo funcional y apropiado a las otras etapas formativas.

También, conviene hacer presente que así como no existe en el Postulantado un modelo educativo oficial, esta misma situación se repite en las demás etapas formativas, que padecen de las mismas necesidades y adoleciendo de una formación que sea más integral y gradual y continuada, incluso llevando esta situación en algunos momentos a un cierto antagonismo de prioridades enfatizadas en las etapas de formación.

Se han evidenciado de algún modo según el parecer de los frailes que han tenido esta experiencia formativa, metodologías educativas que han exagerado y polarizado en parte los modos y maneras del quehacer educativo, como el caso de actitudes un tanto permisivas por parte de los maestros de formación, acentuando de modo excesivo una libertad autodirigida por parte del formando y por otro lado trabajos formativos marcadamente exigentes, moralistas y que han caído en actitudes de autoritarismo.

Por tanto, al observar dicha situación de la no existencia de plan o modelo educativo formativo, que obedezcan a criterios uniformes, equilibrados, y consensuados, en su creación y redacción consideramos de especial importancia enfatizar su problemática.

En razón de todo ello, esta investigación se orienta en base a un diagnóstico situacional para formular un modelo educativo para la formación integral de los postulantes de la Provincia XII Apóstoles del Perú.

1.2. El problema de la investigación:

1.2.1. Problema general:

¿Cómo la propuesta de un modelo educativo puede contribuir en la formación integral de los postulantes de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú?

1.2.2. Subproblemas:

- a. ¿Resulta necesario hacer un diagnóstico situacional para conocer la realidad educativa de los postulantes de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú?
- b. ¿La elaboración de un modelo educativo contribuye en la formación integral de los postulantes de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú?
- c. ¿Es necesario que la elaboración de un modelo educativo para que sea integral, tenga como base los aspectos: humano, cristiano y franciscano

para los postulantes en la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú?

1.3. La Justificación

La Vida Consagrada sigue despertando con la gracia de Dios, muchos jóvenes que a pesar de la situación mundial tan diversificada en ofertas, promesas y estilos de vida, ha seguir el llamado de Cristo en su seguimiento, y a realizarlo de un modo de vida con mayor radicalidad y entrega. En la situación presente de la Iglesia, existe, un especie de “crisis” en la vida sacerdotal y la vida consagrada, que consiste en una disminución considerable en el número y cantidad de personal que la conforman, que obedecen a diferentes razones; en su mayoría se manifiestan un porcentaje muy alto de deserciones en las primeras etapas formativas, peticiones de exclaustación, dispensa de votos y obligaciones ministeriales, una especie de mundanización, o entibiamiento en la radicalidad de sus modos de vida, que hacen de la fuerza testimonial una presencia poco profética, ante los problemas y los males de la sociedad del mundo.

Ante esta situación, la Iglesia a través de diferentes documentos, ha insistido y sigue exhortando a una mayor preocupación y esfuerzo en la tarea de lograr una mejor y mayor trabajo educativo en la formación de los candidatos e integrantes de los Institutos de Vida Consagrada. El vino siempre actual, y nuevo del Evangelio, necesita también odres que se actualicen constantemente para ofrecerse como siempre nuevos, y adecuados a los nuevos tiempos.

Es por esto mismo la necesidad de poner todo lo que esté al alcance para poder lograr una buena formación en los seminarios a los candidatos que respondiendo a la llamada vocacional han concurrido a esta entidad religiosa. En miras a una formación más eficiente, y tomando en cuenta la exigencia de la Iglesia, la misma Orden franciscana y el mundo con sus nuevos retos, es imperativo la creación de un plan formativo que responda lo mejor posible, utilizando los medios disponibles.

Vivir respondiendo al llamado vocacional hacia la vida sacerdotal y religiosa, exige una mayor honestidad, integridad, radicalidad y compromiso proféticos. Los nuevos

integrantes que van surgiendo en la vida religiosa deben estar preparados adecuadamente para vivir su fidelidad y servicio misional en nuestra realidad actual.

La Iglesia en variados documentos relacionados con la tarea formativa, exhorta con sabiduría a la necesidad de una concepción y trabajo educativo integral en la formación de los seminaristas, y al referirse a la vida consagrada la necesidad de una sólida formación en los aspectos humanos, cristianos y en el carisma propio de la entidad religiosa. El hombre es un todo integrado, un organismo en el que confluyen todas sus partes, niveles y aspectos, por esto mismo es necesario lograra en el trabajo formativo la integración de todas las dimensiones de su vida para poder convertirse en un testigo coherente, fiel y buen testimonio del amor de Dios en el mundo.

La historia de la Iglesia en estos más de dos siglos de existencia, ha atravesado por diferentes momentos muy críticos y muy difíciles, y que con ayuda de la gracia divina y el esfuerzo personal ha sabido superar, fortalecerse y lograr una mayor madurez y conversión. En ese sentido la Orden franciscana como parte de esta misma Iglesia tiene que ajustarse a a los tiempos actuales dejándose conducir por la acción del espíritu de Jesús resucitado, orando, reflexionando su fe, y adecuando su comportamiento a la divina inspiración. Es nuestra esperanza y nuestra confianza en la acción transformadora del espíritu de Dios y la disponibilidad humana quienes sigan logrando esta transformación del mundo a través de una preparación y respuesta apropiadas a los retos de nuestro presente, a permanecer siempre fieles y a la escucha del influjo divino. Este es también el propósito de resaltar un documento guía de formación que, si bien no pretende solucionar la necesidad de una formación más integral y adecuada, puede y creemos es de mucha ayuda un mejor trabajo formativo. Resaltamos la importancia de una mayor formación, como un gran instrumento mediador que ayude a responder con mayor eficacia a la construcción del Reino en un mundo que cotidianamente nos reta a transformarlo.

1.4. El propósito:

1.4.1. Objetivo general:

Diseñar un modelo educativo para la formación integral de los postulantes en la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú.

1.4.2. Objetivos específicos:

- a. Determinar la situación de la educación formativa de los postulantes de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú
- b. Relacionar el modelo educativo y su contribución en la formación integral de los postulantes de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú.
- c. Identificar un modelo educativo que tenga como base los aspectos humano, cristiano y franciscano

1.5. Hipótesis:

1.5.1. Hipótesis general:

La elaboración de un modelo educativo contribuye en la formación integral de los postulantes en la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú.

1.5.2. Hipótesis específicos:

H1. La realización de un diagnóstico situacional contribuye en conocer la realidad formativa de los postulantes de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú.

H2. La elaboración de un modelo educativo beneficia a la formación integral de los postulantes de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú.

H3. La propuesta de un modelo educativo integral tiene como base los aspectos humano, cristiano y franciscano.

Capítulo II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Vásquez, en una obra suya titulada “El Constitucionalismo Descalzo Franciscano” (Madrid, 2002), se plantea como objetivo aproximarse y aproximarnos al estilo de vida de los religiosos descalzos franciscanos durante la Edad Moderna, a partir de documentos básicos de carácter legislativo que rigen su vida diaria (Constituciones, Estatutos u Ordenaciones); su intención es introducirnos en la realidad profunda de los conventos de la descalcez franciscana y para ello utiliza también las Cartas Patentes que los diferentes superiores provinciales habían enviado a los conventos de su jurisdicción con vistas a corregir faltas disciplinarias detectadas durante la visita provincial.

Delgado, llevó a cabo una investigación sobre “La Venerable Orden Tercera de San Francisco en el Madrid del siglo XVII” (Alcalá de Henares, 2007). El objeto principal de este estudio consistió en esclarecer los inicios y evolución de la venerable Tercera Orden Seglar Franciscana de Madrid en el siglo XVII (oficialmente reconocida en 1609), en la cual se hace un intento de plasmar con fidelidad el estilo de vida específico de una comunidad religioso-seglar franciscana que ha perseverado durante casi cuatrocientos años entre la sociedad madrileña, sus inicios, su proceso de evolución, sus fines, su estabilidad, la misión que ocupó dentro de la Iglesia. Si aseguramos que en tiempos anteriores pudo haber terciarios franciscanos en la Villa, como afirma algún autor, no ha sido posible encontrar datos indiscutibles que permitan pensar que, si los hubo, estuviesen constituidos y organizados como una genuina fraternidad.

Por otro lado, la autora concluye haciendo ver cómo desde unos inicios muy humildes, un grupo de personas, apoyadas en una espiritualidad marcada por principios de fe cristiana, dejando de lado diferencias sociales e intereses personales, se encaminaron mediante actitudes de devoción y caridad en búsqueda de una vía de espiritualidad y amor al prójimo que les permitiese una unión con Cristo en el modo más perfecto y

como Cristo y Francisco lo querían. En pocos años de existencia, aquellas personas hicieron que la Institución gozara de una alta estima y prestigio social.

En la Conferencia de los Asistentes Espirituales Generales OFS-JUFRA (Orden Franciscana Seglar y Juventud Franciscana, 2006/2012), realizado en Roma, se elaboró el tratado: “Manual para la Asistencia de la OFS y a la Jufra”, cuya finalidad es ayudar a los Asistentes espirituales en su ardua responsabilidad de acompañamiento espiritual a las fraternidades OFS-Jufra, basados en un material sintético y claro sobre los temas fundamentales que atañen a la OFS-Jufra, donde se precisa también la función de los Asistentes espirituales. De esta manera, el Manual pretende ser también una fuente de apoyo para los Frailes no Asistentes, que desean conocer a la Tercera Orden Seglar y a la Juventud Franciscana. Por otro lado, los temas importantes enfocados en dicho Manual son: La historia de la OFS (c. I), La Identidad y la Misión de los Franciscanos Seglares (c. II y c. III), La Asistencia Espiritual y Pastoral (c. IV), La Juventud Franciscana (Jufra), Heraldos y Niñez (c. V) y La Colaboración de la OFS con otros Grupos (c. VI). El capítulo VII contiene la Regla y el Estatuto para la asistencia espiritual y pastoral a la OFS vigente, mientras que en el apéndice encontramos las Reglas antiguas que la OFS ha tenido durante sus ocho siglos de existencia.

Mendoza, E., en su tesis titulada “Formación Franciscana del Hermano Menor en el Postulantado de la Provincia de Santa Fe de Colombia” (2014), tuvo como objetivo realizar un examen sobre la formación del candidato en la etapa del Postulantado de la Provincia Franciscana Santa Fe de Colombia, así como revelar la influencia y relaciones del franciscanismo en el contexto colombiano. Para lograr tal objetivo, se hizo una revisión profunda de los principales documentos que rigen la vida de la Orden Franciscana, como: la Regla (dictada por el mismo San Francisco de Asís), las obras de San Buenaventura y Agustín Gemelli, las Constituciones Generales, los Estatutos Generales, la Ratio Formationis Franciscanae y la Ratio Studiorum, engrandeciendo dicho marco legal con las contribuciones de diferentes Ministros Generales y Secretarios de formación de la Orden, de tal modo que se contribuya así a dar un matiz actual a la formación Franciscana.

En línea con los resultados logrados se puede decir que los principios del franciscanismo se encuentran vigentes en la formación de los postulantes de la

Provincia de la Santa Fe de Colombia, entendiendo la formación para la vida franciscana como un proceso de crecimiento de la persona en sus dimensiones tanto humana como cristiana y franciscana en contextos específicos.

2.2. Bases o sustentos teóricos y/o conceptuales

2.2.1. Generalidades

2.2.1.1. Proyecto o Propuesta Educativo de Formación, concepto

“Proyecto” procede del latín *proiectus*, y se refiere al conjunto de actividades que desarrolla alguien, utilizando medios necesarios, con vistas a alcanzar un objetivo o fin determinado. Thompson (2006,) dice: “Un proyecto es una herramienta o instrumento que busca recopilar, crear, analizar en forma sistemática un conjunto de datos y antecedentes, para la obtención de resultados esperados. Es de gran importancia porque permite organizar el entorno de trabajo”

En otras palabras, un proyecto es entendido como una búsqueda inteligente y de forma sistemática de una solución de un determinado problema planteado. Es el camino que se tiene que andar desde el momento en que se desea llevar a la praxis una determinada idea hasta que se la da por finalizada y evaluada. Es como una especie de GPS que indica cómo llegar a un destino. Aunque el plano como tal no lleva en sí mismo al destino propuesto, se vuelve necesario contar con uno si se desea llegar a un lugar no conocido. Dicho mapa dará las indicaciones sobre los mejores caminos, atajos, problemas... por recorrer con la finalidad de llegar a la meta final fijada.

Hacer o trabajar un proyecto ayuda a planificar, a pensar en lo que se va a realizar y en cómo planteamos conseguir esa idea. Por eso, todo proyecto consta de una serie de fases: primero surge la idea frente a un problema, luego se delinea el proyecto en sí con sus estrategias y opciones, y, finalmente, se pone en acción el plan. Luego de la concreción del proyecto, se evalúan los resultados según el cumplimiento, o no, de los objetivos propuestos.

Entonces, teniendo en cuenta lo dicho, un Proyecto de Formación vendría a ser una idea o propuesta formativa que alguien planea llevar a término en un espacio educativo. Implicaría un proceso por recorrer para que dicho ente alcance los objetivos que se plantea en la formación de sus integrantes. Su punto de partida arranca desde el descubrimiento de una necesidad o problema y su finalidad es la satisfacción o solución de aquello descubierto.

2.2.2. La Educación formativa en la Iglesia.

2.2.2.1. La Educación Formativa en los Institutos de Vida Religiosa

El Decreto del Concilio Vaticano II *Perfectae Caritatis* dice: “desde los orígenes de la Iglesia hubo hombres y mujeres que se esforzaron por seguir con más libertad a Cristo por la práctica de los consejos evangélicos y, cada uno según su modo peculiar, llevaron una vida dedicada a Dios, muchos de los cuales, bajo la inspiración del Espíritu Santo, o vivieron en la soledad o erigieron familias religiosas a las cuales la Iglesia, con su autoridad, acogió y aprobó de buen grado” (PC, 1).

Pero la Iglesia no sólo que acogió y aprobó de buen grado, sino que también se preocupó constantemente por la formación integral de sus miembros. En el documento *Orientaciones sobre la Formación en los Institutos Religiosos*, se menciona: “Con notable anterioridad al Concilio Vaticano II, la Iglesia se había preocupado de la formación de los religiosos” (OFIR, n 1). Sin embargo, con la renovación eclesial marcada por el acontecimiento del Concilio Vaticano II se enfatiza tal preocupación. Por tanto, surgen principios doctrinales, normas generales, orientaciones, sugerencias sobre formación, los mismos que se encuentran contenidos o diseminados en múltiples documentos eclesiales, tales como: *Lumen Gentium*, *Perfectae Caritatis*, *Vita Consecrata*, *Código de Derecho Canónico*, *Renovationis Causam*, *Potíssimum Institutioni*, *Colaboración entre Institutos para la Formación y Aparecida*, entre otros.

Todos estos documentos tratan de una u otra forma sobre la disciplina en los institutos religiosos cuyos integrantes hacen profesión de castidad, pobreza y obediencia, y abastecer a las necesidades de los mismos conforme con las

exigencias del tiempo o realidad en que vivimos. El principio general que se maneja es que la renovación conveniente, el florecimiento de la vida religiosa, depende principalmente de la excelente formación o educación de sus integrantes.

Por ello, será siempre ventajoso acudir a dichos documentos para que la formación de los miembros de la vida religiosa se realice en plena consonancia con las orientaciones y sugerencias pastorales de la Iglesia.

2.2.2.2. Documentos sobre la Educación formativa religiosa:

a) *Lumen Gentium*

La Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, en su Capítulo VI, en referencia a la vida consagrada, revela que “*la autoridad de la Iglesia, bajo la guía del Espíritu Santo, se preocupó de interpretar los consejos, de regular su práctica e incluso de fijar formas estables de vivirlos*” (LG, 43). Es decir, la Iglesia se preocupó en toda ocasión de su historia sobre la formación de sus integrantes religiosos y de gobernar sabiamente con sus leyes la práctica de los consejos evangélicos. Ella ha aceptado las propuestas de vida sugeridas por varones y mujeres célebres, las ha aprobado legítimamente después de haberlas revisado, meditado y asistido con su potestad protectora, con el fin de que crezcan y florezcan según Dios y el espíritu de los fundadores (LG, 45).

De esta manera, con este documento eclesial se abre un campo amplio a la formación de los integrantes de la vida consagrada, sobre todo cuando menciona que el “*estado de vida consagrada no es un impedimento al desarrollo de la persona humana*” (LG, n 46). La novedad más sugerente consiste en incentivar el desarrollo integral de la persona, un desarrollo que no se contradice en nada con el estado de la consagración.

b) *Perfectae Caritatis*

En este Decreto que presenta la *Adecuada Renovación de la Vida Religiosa*, se trazan ya, más específicamente, principios generales de renovación y acomodación de la vida y de la disciplina de los consagrados. Dichos principios

proponen el retorno continuo a las fuentes del cristianismo y a la inspiración originaria de los fundadores y la adaptación a las cambiantes condiciones de los tiempos actuales, lo mismo que implica retornar al Evangelio como regla principal, el objetivo y las intenciones de los fundadores, teniendo en cuenta y sin olvidarse del propio carisma de la Iglesia. Se trata de un *“conocimiento adecuado de las condiciones de los hombres y de los tiempos y de las necesidades de la Iglesia, de suerte que, juzgando prudentemente a la luz de la fe las circunstancias del mundo de hoy y abrasados de celo apostólico, puedan prestar a los hombres una ayuda más eficaz”* (PC, n 2).

Agrega que el *“modo de vivir, de orar y de actuar ha de estar convenientemente acomodado a las actuales condiciones físicas y psíquicas de los miembros del Instituto y también acomodado en todas las partes, pero, principalmente, en tierras de misión y a tenor de lo que requiere la índole peculiar de cada Instituto y las necesidades del apostolado, a las exigencias de la cultura y a las circunstancias sociales y económicas”* (PC, 3), y esto presupone una adecuada y pertinente formación.

Subraya que la renovación y adaptación de la vida religiosa a las realidades actuales depende máxime de la formación de sus integrantes. Por ello recalca que los religiosos deben llevar en casas adecuadas su formación religiosa y apostólica, doctrinal y técnica, incluso con la adquisición de los títulos convenientes. Los maestros han de ser instruidos eficazmente, llenos de espíritu, bien seleccionados y cuidadosamente preparados, deben saber sobre las actuales costumbres sociales y sobre el modo de sentir y de pensar, hoy en boga. Y no sólo en las etapas iniciales, sino que han de procurar perfeccionarse cuidadosamente a lo largo de toda la vida la cultura espiritual, doctrinal y técnica, y los superiores han de hacer lo posible por proporcionar oportunidad, ayuda y tiempo para aquello (PC, 18).

Finalmente, sentencia, que *“han de saber bien los Institutos que no podrán desempeñar tan grande misión en la Iglesia si sus miembros no están formados de tal manera en el conocimiento de las cosas divinas y humanas, que sean, en realidad, en medio del mundo, fermento para robustecer e incrementar el Cuerpo de Cristo. Preocúpense seriamente los superiores, añade, de formar a sus súbditos, principalmente en el espíritu, y de promover su formación ulterior”* (PC, n 11).

Tengan en cuenta, todos, sin embargo, que el ejemplo de la propia vida es la mejor recomendación de su propio Instituto y una invitación a abrazar la vida religiosa (PC, n 25).

c) Vita Consecrata

La Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* del Papa San Juan Pablo II, también insiste, en el Capítulo II, que la Iglesia siempre *“ha reservado una atención especial a la formación de quienes aspiran a consagrarse al Señor, reconociendo su decisiva importancia”* (VC n 65).

Recalca que el fin último del *“proceso de formación en la vida consagrada es la preparación de la persona para la consagración total de sí misma a Dios... Decir “sí” a la llamada del Señor, asumiendo en primera persona el dinamismo del crecimiento vocacional, es responsabilidad inalienable de cada llamado, el cual debe abrir toda su vida a la acción del Espíritu Santo; es recorrer con generosidad el camino formativo, acogiendo con fe las ayudas que el Señor y la Iglesia le ofrecen”* (VC n 65).

La formación para la vida religiosa, por tanto, debe englobar la persona entera, total, cada aspecto de su singularidad, y debe ser permanente y continua, que no acabe nunca, de tal modo que toda actitud y comportamiento muestren la plena y gozosa donación y consagración a Dios en todo momento y circunstancias ordinarias de la vida cotidiana. El horizonte de la vida consagrada consiste en la conformación con Cristo y con su total oblación, y a esto se debe encaminar ante todo la formación religiosa (VC n, 65)

Como indica el Documento *Caminar desde Cristo*, que trata sobre el *Renovado Compromiso de la Vida Consagrada en el Tercer Milenio*, *“El tiempo en que vivimos impone una reflexión general acerca de la formación de las personas consagradas, ya no limitada a un periodo de la vida sino a toda su existencia. No sólo para que sean siempre más capaces de insertarse en una realidad que cambia con un ritmo muchas veces frenético, sino también porque es la misma vida consagrada la que exige por su naturaleza una disponibilidad constante en quienes son llamados a ella. Si, en efecto, la vida consagrada es en sí misma “una*

progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo”, parece evidente que tal camino no podrá sino durar toda la vida, para comprometer toda la persona, corazón, mente y fuerzas, y hacerla semejante al Hijo que se dona al Padre por la humanidad” (CC n, 15).

Se debe proveer, por tanto, una preparación adecuada en las dimensiones humana, cultural, espiritual y pastoralmente del religioso, poniendo mucho cuidado en la integración armónica de los diferentes aspectos. La formación inicial, entendida como un proceso en evolución que pasa por diversos grados de maduración -desde el psicológico y espiritual al teológico y pastoral-, debe dedicarse un amplio espacio de tiempo. En el caso de las vocaciones que optan por el presbiterado, se tiene que entrar en armonía con un programa específico de estudios, como parte de un camino formativo vasto (VC 65).

d) Código de Derecho Canónico

Para el Código de Derecho Canónico *“La vida consagrada... es una forma estable de vivir en la cual los fieles... se dedican totalmente a Dios como a su amor supremo, para que entregados por un nuevo y peculiar título a su gloria... consigan la perfección de la caridad en el servicio del Reino de Dios y, convertidos en signo preclaro en la Iglesia, preanuncien la gloria celestial” (CIC, 573 § 1).*

Este documento establece cuál es la identidad de la vida consagrada: permitir que los integrantes de la vida religiosa descubran, asimilen y profundicen en qué consiste la identidad del religioso. Por eso, en el canon 659, 1, afirma que *“después de la primera profesión, la formación de todos los miembros debe continuar en cada instituto, para que vivan con mayor plenitud la vida propia de éste y cumplan mejor su misión” (CIC659,1).* Es decir, la formación de los religiosos consistirá, según las etapas de la vida y de la misma formación, en descubrir, asimilar y profundizar la propia identidad religiosa.

e) Renovaciónis Causam

Al tratar sobre la *Adecuada Renovación de la Formación para la Vida Religiosa*, este documento indica que está claro que la energía, la vitalidad, y sobre

todo la renovación de la vida religiosa, espiritual, evangélica y apostólica, dependen esencialmente de la formación de sus integrantes. Muchas comunidades religiosas de hombres y mujeres, agrega, ansiosos de ocuparse en la renovación exigida por el Concilio Vaticano II, han determinado con el mayor cuidado los ambientes para llevar a cabo la reforma adecuada de la formación a la vida religiosa que progresivamente se ha de dar a sus miembros.

Por eso, en dicho documento se enuncian algunas propuestas u observaciones en materia de formación de los religiosos, para que los institutos de vida consagrada adapten mejor su formación a la mentalidad, retos y desafíos de los nuevos tiempos, conservando eso sí fielmente el espíritu y el fin propios de cada fundador.

f) *Potíssimun Institutioni (Ordenación de la Formación en los Institutos Religiosos)*

Este es tal vez el Documento eclesial más cabal en relación con el tema, ya que habla exclusivamente sobre la formación en las comunidades religiosas. Da pautas u orientaciones sobre cómo se debe llevar adelante la formación de los religiosos. También subraya que *“la formación de los candidatos a la vida religiosa ha sido una preocupación constante de la Iglesia, y tiene por fin inmediato iniciarles en la vida religiosa y hacerles tomar conciencia de su especificidad en la Iglesia”* (OFIR, 1).

Resalta que el *“fin primordial de la formación es permitir que los candidatos a la vida religiosa... descubran en primer lugar, asimilen y profundicen después, en qué consiste la identidad del religioso. Solamente en estas condiciones, la persona consagrada a Dios se insertará en el mundo como un testimonio significativo, eficaz y fiel”* (OFIR, 6).

Los consejos evangélicos, agrega, vividos de manera auténtica significan mucho para todos los hombres de hoy, ya que cada voto da una contestación específica a las grandes tentaciones de nuestra realidad: poder, tener y placer. Por ello, sugiere, es de suma importancia que se ponga un cuidado minucioso en formar

a los integrantes de la vida religiosa teórica y prácticamente en dichas exigencias concretas (OFIR, 12).

De tal modo que Jesús no sólo llamó a sus discípulos, sino que los formó y educó pacientemente en proceso largo de acompañamiento durante su vida pública y después de su resurrección, así las comunidades religiosas deberán también educar y formar bien, integralmente, a sus miembros si quieren ser significativos en el mundo de hoy (OFIR, 19).

Por ello, reconoce la importancia de que todas las comunidades religiosas se preocupen y tengan acceso a una formación integral que abarque todas las dimensiones de la persona: física, moral, intelectual y espiritualmente, siendo esta última la prioritaria. *“La formación religiosa, en sus diferentes fases, inicial y permanente, tiene como objetivo principal el sumergir a los religiosos en la experiencia de Dios y ayudarles a perfeccionarla progresivamente en su propia vida”* (OFIR, 38).

g) Aparecida

Finalmente, el Documento del Sínodo Latinoamericano, *Aparecida*, también hace hincapié en el propósito y búsqueda de renovación y significación de la vida religiosa en la actualidad. Por ello menciona: *“La vocación y el compromiso de ser hoy discípulos y misioneros de Jesucristo en América Latina y El Caribe, requieren una clara y decidida opción por la formación de los miembros de nuestras comunidades, en bien de todos los bautizados, cualquiera sea la función que desarrollen en la Iglesia”* (A, 276). Miremos a Jesús, el Maestro que formó personalmente a sus apóstoles y discípulos, dice, y él nos da el método: “Vengan y vean” (Jn 1, 39), “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14, 6).

Con constante paciencia y sabiduría, Jesús invitó a todos a seguirle. A quienes optaron por su llamada, los introdujo en los misterios del Reino, los formó en un proceso de camino, y, después de su resurrección, los envió por todo el mundo a predicar su mensaje con la fuerza del Espíritu Santo. El estilo de Jesús se vuelve representativo para las comunidades religiosas y sus formandos y cobra

notabilidad cuando pensamos en la paciente tarea formativa que la Iglesia debe emprender, en el nuevo contexto sociocultural de América Latina (A, 276).

2.2.3. La Formación en la Orden Franciscana.

Aunque muchos han tratado de desacreditar a San Francisco de Asís en relación con los estudios, él tenía conciencia clara de la formación de sus frailes: *“será preciso, dijo cierto día, hacer como el pescador que, habiendo lanzado su red al mar, no conserva más que los peces más hermosos, y echa los otros”* (1Ce 28). Por eso, indican sus biógrafos, el Poverello ponía el mayor esmero en la formación de aquellos que se aventuraban en el mismo camino que él, probándolos con una disciplina de rigor. Practicaba sobre sí y los suyos atención no interrumpida, pidiendo cuenta de los propios actos, notificando, exhortando y corrigiendo (1 Cel 30), y sin dejar ninguna falta de hermano alguno sin castigo (1 Cel 51).

Francisco buscaba ante todo formar discípulos de Jesús comprometidos y guardadores de su Evangelio, celosos del cuidado y la salvación de las almas; hombres cuya vida, como la de él, tuviesen por proyecto vocacional llegar a ser como Cristo, sobre todo humildes y menores. Es verdad, no les insistía tanto hacia los estudios científicos, pero les enseñaba a buscar las fuerzas en la oración y meditación de Jesús encarnado en la humildad y crucificado. Y esto es lo que se ha buscado y se busca siempre en la historia de la Orden.

2.2.3.1. Renovación en la Orden Franciscana

La preocupación eclesial por la formación de sus miembros también caló profundamente en la Orden de San Francisco de Asís, lo que llevó a colocar la formación de sus integrantes en el centro de sus mayores preocupaciones, para hacer su presencia más significativa en el mundo.

Por ello, después del Concilio Vaticano II, la Orden Franciscana ha tomado un camino de renovación donde pone énfasis en la siguiente consigna: *“La formación es una exigencia y una condición de fidelidad al don divino de la*

vocación religiosa franciscana vivida en la Iglesia y en el mundo” (La Formación Permanente en la Orden de Hermanos Menores, Secretariado general OFM para la Formación y los Estudios (1995).

Empieza así una etapa de puesta al día, de actualización, de escucha de los signos de los tiempos. Madura entonces en la Orden la conciencia de que la formación de sus integrantes en la fidelidad a lo que propuso el fundador, al propio carisma y a los signos de los tiempos, es el reto más importante que se presenta a la Orden en sus Provincias y Custodias, y también la premisa ineludible para la renovación de toda la Orden.

Por tanto, se elaboran diferentes documentos reflexionados en capítulos generales y en congresos de formación, cuyo tema central es la formación, y donde se pueden encontrar orientaciones apropiadas a las exigencias de la reforma conciliar y de la misión concreta del fraile menor en la actualidad, en la fidelidad al seguimiento de Cristo pobre, humilde y crucificado y al anuncio del Evangelio. Entre dichos documentos se resaltan: las *Constituciones Generales*, la *Ratio Formationis Franciscanae* y la *Ratio Studiorum*.

2.2.3.2. *Constituciones Generales*

Este documento legislativo de la Orden, en el capítulo VI, desarrolla el aspecto de la formación en la Orden Franciscana. “*La formación franciscana tiene por objeto conseguir que todos los hermanos y todos los candidatos puedan, bajo la inspiración del Espíritu Santo, seguir incesantemente a Cristo en el mundo actual según la forma de vida y la Regla de San Francisco*” (art. 126).

Dicha formación debe ser tridimensional, es decir, al mismo tiempo humana, cristiana y franciscana (art. 127). En la dimensión humana ha de formarse a los frailes de tal modo que lleguen a desarrollar armónicamente sus capacidades físicas, psíquicas, morales e intelectuales, y se les debe preparar para socializar activamente. En la dimensión cristiana han de fomentar primordialmente la relación con Dios, con los hombres y con las demás criaturas, así también el sentido de amor y comunión con la Iglesia, de ecumenismo y de servicio apostólico. Y en la dimensión franciscana se debe formar al hermano para la práctica de la vida

fraterna, la minoridad, la pobreza, el trabajo y la visión evangelizadora y misionera de nuestra Orden.

Por tanto, la formación franciscana debe ser integral, que tenga en cuenta al hombre total, cada uno de los aspectos de su vocación. También dicha formación debe desplegarse en un auténtico ambiente de formación que proporcione al miembro un imprescindible talante familiar a la fraternidad, teniendo en cuenta la realidad concreta de cada cultura, el tiempo en que se vive, abierta a nuevas experiencias de vida y servicio, considerando la disciplina como necesaria e indispensable en toda la formación, y de forma orgánica, gradual y coherente (art. 128-133).

2.2.3.3. *La Ratio Formationis Franciscanae*

La Razón de la Formación Franciscana es el documento más importante en materia de formación en la Orden Franciscana. Su contenido ofrece a toda la Orden los principios, líneas programáticas y métodos pedagógicos que vivifican y orientan la acción para formar al fraile menor hoy en su contexto concreto. En otras palabras, al afrontar los varios aspectos de la formación, este documento plantea los elementos básicos que permitan a cada integrante poder vivir el seguimiento de Cristo como quehacer fundamental de la vida franciscana y tener a Jesucristo pobre, humilde y crucificado, como único Maestro, a ejemplo de San Francisco.

Subraya las características, los valores y principios eminentemente franciscanos: observar el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo (radicalidad), el espíritu de oración y devoción (oración), todos ustedes son hermanos (fraternidad), peregrinos y extranjeros en este mundo (minoridad) y por esto los envió Dios a este mundo (misión-evangelización).

También expone: el modelo que no se debe olvidar en el proceso de formación, a saber, san Francisco; el testimonio y anuncio eficaz de la Palabra de Dios y la colaboración en el servicio de la Iglesia; la formación general, teológica, profesional, para los ministerios; las orientaciones para la formación permanente e inicial que apuntan a la adquisición de las actitudes características que están en la

base del servicio específico que cada uno está llamado a prestar en la Orden, en la Iglesia y en la sociedad.

Finalmente, dicho documento propone identificar y comprender los contenidos esenciales del carisma franciscano, para encarnarlos con mayor autenticidad en nuestra realidad, puesto que todos somos llamados a renovarnos continuamente en nuestra respuesta de fidelidad al carisma originario, a ejemplo de Francisco que, “*permaneciendo firme en el propósito de santa renovación, estaba siempre dispuesto a comenzar nuevamente*” (1 Cel 103).

2.2.3.4. *La Ratio Studiorum*

Este documento es otra obra que surge como respuesta de la Orden Franciscana a la preocupación eclesial por la formación de sus miembros. El Ex Ministro General, José Rodríguez Carballo, decía que *La Ratio Studiorum*, o *La Razón de los Estudios en la Orden Franciscana*, surge en un contexto delicado e importante para la Orden. Debido a los cambios habidos en los últimos años en el mundo, en la Iglesia y en el seno de nuestra Orden, los hermanos debemos empeñarnos en “*resituar y recrear constantemente nuestra identidad de Hermanos Menores en el nuevo contexto de la historia*”. Por tanto, *La Ratio Studiorum* surge como una propuesta concreta y clara por el impulso de los estudios, una de las prioridades en la formación de los hermanos menores.

Lo que se busca entonces en la Orden, mediante este Documento, es tratar de afirmar en todos los hermanos de formación inicial como permanente el compromiso por una formación intelectual adecuada, que responda a todos los interrogantes que plantea el mundo actual. El estudio aparece como necesario a fin de que los hermanos puedan promover un diálogo crítico y, a la vez, fecundo con la cultura actual, ofreciéndoles, al mismo tiempo, la posibilidad de dar una respuesta humana, cristiana y franciscana (cf. n. 16) a los retos que dicha cultura plantea a los hermanos menores hoy.

El tema de los estudios en la Orden, aunque no haya sido propuesta central de la formación de los hermanos, representa un elemento fundamental en la toma de conciencia de identidad de la Orden. Incluso provocó enfrentamientos y divisiones

entre los frailes en los inicios, pues para unos, los estudios eran una traición a la intención de Francisco, mientras que para otros eran una exigencia de la misión recibida de la Iglesia desde los orígenes mismos de la Fraternidad.

Hoy, después de una reflexión profunda y serena sobre la forma de vida de los hermanos, especialmente después del Concilio Vaticano II y de la publicación de las nuevas Constituciones Generales, estamos en circunstancias de afirmar sin dudas que *“estudiar es situarse en comunión con la gran tradición de la Orden”* (cf. n. 29). Por eso este documento enfatiza la unión honda que debe existir entre lo que se llama las prioridades del carisma franciscano y la formación intelectual, entre la forma de vida de los frailes y los estudios de los mismos (cf. nn. 19-30). Los estudios deben estar al servicio de la calidad de forma de vida (cf. n. 90). Como decía Tomás de Eccleston: *“la Orden de los Hermanos Menores se edifica sobre la santidad de vida y el estudio”* (cf. Eccleston, n. 90; cf. n. 28). Hoy debemos asumir completamente la llamada que hizo el Papa San Juan Pablo II al Capítulo general de 1991: *“El estudio es una exigencia fundamental de la evangelización”* (MCapG 28). *“Los maestros franciscanos son propuestos como ejemplo admirable de este diálogo fecundo entre la ciencia y la santidad”* (cf. nn. 110).

Otros aspectos que subraya este documento son: la importancia que se ha de dar a los estudios franciscanos, filosóficos y teológicos (cf. nn. 44 ss.), la igualdad de oportunidades que se ha de ofrecer a clérigos y laicos en cuanto a la formación intelectual (cf. nn. 36.39.142); y la atención que se ha de prestar en el estudio a la problemática del hombre contemporáneo y a las condiciones en que cada hermano vive y desarrolla su misión (cf. nn. 6a.36.47.52.54.60.74.88).

La *Ratio Studiorum*, por tanto, ofrece los principios orientativos, el sentido y la finalidad de los estudios en la vida de los hermanos menores.

2.2.4. Etapa del Postulantado en la Iglesia

2.2.4.1. Definición

Es el espacio de tiempo durante el cual el candidato pide abrazar la vida religiosa, con intención de prepararse adecuadamente para el Noviciado. Es la primera etapa de formación en la vida religiosa, un período de preparación que

puede durar entre uno o dos años según situaciones y necesidades previo al Noviciado. Ha recibido diferentes nombres, según el talante que se quiera enfatizar: Postulantado, Prenoviciado, Etapa de Probación, Pequeño Noviciado, Etapa de Iniciación, Etapa de Acogida...

La instrucción *Renovationis Causam* en referencia a esta etapa dice: “A la admisión al noviciado suele preceder una probación previa de duración variable, llamada Postulantado, que es obligatoria en algunos Institutos” (RC 11). Por tanto, el Postulantado es una etapa de preparación y probación previa de duración variable, cuya esencia es formarse un juicio sobre la vocación del candidato, comprobar su nivel de compromiso con su fe, constatar su madurez humana y afectiva y favorecer de una forma progresiva su conversión del mundo a la experiencia del noviciado.

2.2.4.2. Principios, objetivos y normas

a. Principios

En una realidad cambiante, donde la variedad de la experiencia humana y de la formación religiosa de los candidatos es visible, la preparación para la etapa del noviciado se vuelve cada vez más necesaria y ardua. Se hace necesario que las comunidades religiosas ofrezcan a sus candidatos esquemas de formación que desafíen, con competencia y solidez, al mundo actual, de modo que se suscite la formación integral y se puedan colmar posibles vacíos. Se hace necesario también que los formadores puedan hacer uso de programas específicos para iniciar a la vida religiosa y aplicar instrumentos y criterios para un atento discernimiento vocacional.

De acuerdo con el documento *Renovationis Causam*, cada comunidad religiosa debe establecer con juicio prudente los métodos que más se ajusten a su realidad en cuanto a formación.

El candidato que quiere hacer una experiencia de vida religiosa debe ser introducido en ella cuando, teniendo conciencia clara del llamado de Dios, haya logrado cierta madurez espiritual y humana que le permita asumir su compromiso

de llamado con responsabilidad y libertad suficientes. No se debe comprometer en la vida religiosa sin libertad y sin capacidad de desapego y separación de los hombres y de las cosas materiales. Esto involucra hacer una primera experiencia, una etapa precedente, Postulantado, que no exige obligatoriamente que el candidato esté ya en condiciones de cumplir todas las responsabilidades de la vida religiosa, pero sí que muestre aptitud para llegar a ello progresivamente. Los mayores problemas que en nuestros días se encuentran en la formación, suelen estar relacionados con el hecho que, en el momento de su recepción a la vida religiosa, no se poseía la suficiente madurez humana y espiritual.

Por eso, la preparación antes de comenzar el noviciado aparece como algo muy necesario, más si se tiene en cuenta que se vive un mundo poco impregnado de cristianismo. Es necesaria una progresiva adaptación espiritual y psicológica, que prepare para la renuncia. Los jóvenes de hoy tienen una gran sed de Dios, pero mientras están muy ilustrados en las disciplinas profanas, su vida de fe se apoya sobre conocimientos doctrinales rudimentarios.

En consecuencia, es de necesidad absoluta que se dé mayor importancia a esta etapa de preparación para el Noviciado. Es de suma preocupación preparar al candidato para tomar una decisión consciente para abrazar la vida religiosa, y esto implica hacer preceder a la recepción al noviciado un período de prueba que favorezca la madurez afectiva y humana del candidato (RC 4).

b. Objetivos

Los objetivos o metas del Postulantado, tal como lo menciona el documento eclesial *Renovationis Causam* son: *“Permitir formar un juicio sobre la aptitud y vocación del candidato; comprobar el nivel de su instrucción religiosa y en caso necesario completarla en la medida conveniente; y por último hacer gradualmente la transición de la vida secular a la propia del noviciado”* (RC, 11).

Por su parte, las *Orientaciones sobre la Formación en los Institutos Religiosos*, en cuanto a la razón de esta etapa previa, indica: *“En las circunstancias actuales y de modo bastante general..., la mayor parte de las dificultades encontradas en nuestros días en la formación de los novicios provienen del hecho*

de que éstos no poseen, en el momento de su admisión al noviciado, el minimum de madurez necesaria. Ciertamente no se le pide a un candidato a la vida religiosa ser capaz de asumir inmediatamente todas las obligaciones de los religiosos, pero se le debe juzgar capaz de conseguirlo progresivamente. Poder juzgar de esta capacidad justifica que se dé el tiempo y los medios para ello. Tal es la finalidad de la etapa preparatoria al noviciado, cualquiera que sea su nombre: postulante, prenoviciado, etc. Corresponde únicamente al derecho propio de los institutos el precisar las modalidades de su realización, pero, sea como sea, nadie puede ser admitido sin una adecuada preparación” (OFIR 42).

c. Normas

En cuanto a lo que el Derecho Canónico se refiere, dice al respecto del ingreso de candidatos a la etapa del noviciado, que solo pueden ser admitidos aquellos que hayan recibido una adecuada preparación, dando a entender que aquello tendría que ser un tiempo de preparación previa (canon 597,2).

Este tiempo del postulante debe servir para que el candidato madure su opción, es decir continúe su discernimiento vocacional, desarrolle más su dimensión humana y el aspecto social emocional, de tal modo que garantice también su respuesta a las exigencias y estilo de vida religiosos, en las etapas siguientes y de modo posterior a los votos perpetuos o solemnes.

Este periodo y el acompañamiento que se haga no eximen, antes bien se recomienda el apoyo profesional de un psicólogo, para conocer con mayor profundidad, los aspectos de la personalidad, que son necesarios desarrollar y madurar. Todo ello debe ser manejado con la discreción prudente y recomendable del caso.

La duración del postulante y el lugar deben determinarse según los criterios más adecuados de los Institutos religiosos. En este sentido es competencia del gobierno general establecer las condiciones y el modo como debe ser realizado. Pero es recomendable que no sea menor seis meses ni mayor a dos años.

Es aconsejable que la casa o ambiente destinado al postulante no sea el mismo que para el noviciado, de igual modo que este tiempo deban ser acompañados por maestros de formación con un mínimo de preparación y experiencia, al mismo tiempo de hermanos con cualidades adecuadas que formen parte de la comunidad formativa que apoyen también a los maestros (OFIR, 44)

Tomando en cuenta las normas y exigencia para poseer las condiciones necesarias para el noviciado, este tiempo del postulante puede y deber alargarse para así alcanzar los objetivos de dicha etapa formativa, para que el candidato inicie su noviciado con la preparación y madurez necesarias.

El ingreso al noviciado exige cierto perfil alcanzado y logrado a nivel general y es potestad del Instituto el agregar otros logros y condiciones. Los aspectos a lograr determinados por el derecho serían:

- Madurez humana y cristiana [114], la adecuada a las exigencias que el noviciado requiere, y que esta se inicie sin necesidad de ningún tipo de retraso por falta de formación como el conocimiento de los fundamentos de la fe contenidos en un catecismo. En cuanto a la falta de algún sacramento como el de la confirmación, esta puede realizarlo previa preparación en la misma etapa del postulante para poder completar su condición de vida cristiana normal y regular.
- El nivel de preparación y desarrollo alcanzado corresponde lo que se espera en cualquier joven cristiano de su edad, así como el nivel académico que debe haber alcanzado.
- En cuanto a situaciones extraordinarias de zonas y lugares especiales, se puede adecuar la exigencia, porque el porcentaje de escolarización no es la misma en todos los lugares del mundo, debido a factores económicos, sociales o culturales.

Considerando la cultura del candidato, aun así es necesario poner como condición un mínimo necesario de condiciones que se debe haber logrado:

- Equilibrio afectivo, de modo especial en el área sexual, que exige un trato con el sexo opuesto en respeto, valoración y consideración. Para ello puede

ser necesario evaluaciones psicológicas que acrediten dicha madurez afectiva.

- También es necesario la idoneidad del candidato sobre la capacidad de vivir sujetos a la autoridad del superior, y su disponibilidad y cualidades para vivir en una comunidad de hermanos (OFIR 43).

2.2.5. Etapa del Postulantado en la Orden de Frailes Menores

2.2.5.1. *Reseña histórica*

El Postulantado, dentro de la orden de franciscana, posee muchos documentos que describen y recomiendan todo aquello que se considera pertinente tomar en cuenta en lo referido a su establecimiento, manejo, dirección y consolidación. Tomando en cuenta el documento emitido por la Congregación de los Institutos de vida religiosa, en el texto sobre las Orientaciones relacionadas en la educación formativa en los Institutos religiosos» (1990), en su Artículo 42, señala: que es necesaria realizar una etapa preparatoria de los candidatos antes de ser admitidos a la etapa del noviciado. Por eso mismo los textos refieren los contenidos que deben incluirse, y que en ese sentido estos se hallan evidenciados en las CC GG, y los EE GG de la Orden de Frailes Menores y los textos complementarios afines, especialmente en la ratio formationis y la ratio studiorum.

Los documentos de mayor importancia y relevancia sobre las normas que deben regir el área formativa en sus diferentes etapas, son las Constituciones Generales y los Estatutos Generales de la Orden, que según el espíritu de nuestro fundador transmitidas en la Regla y Testamento de San Francisco, son expresadas y adecuadas a nuestro tiempo y situaciones.

Las CC GG y los EE GG de vigencia en el presente, reeditadas y aprobadas a en el Capítulo general de la Orden de Hermanos Menores, el año 1985 y en el ámbito de la Iglesia, aprobado también a través de un decreto el 8 de diciembre de 1986.

De manera específica las normativas relacionadas a la educación formativa en la Orden, se hallan incluidas entre los artículos 148 al 151 de las Constituciones Generales.

2.2.5.2. *Objetivos y perfiles*

a. Los principios de la Formación

La etapa formativa tiene como fin principal el brindar a sus candidatos, el acompañamiento formativo en la respuesta a su llamado vocacional; significando ello su discernimiento, desarrollo y maduración de su respuesta a Dios, a través de una educación formativa tanto a nivel humano, cristiano y en el carisma franciscano.

Esta formación tiene que estar centrada especialmente en la persona de Cristo, de un encuentro personal con él, y desde esa relación estrecha, cimentar, complementar, sanar, desarrollar la dimensión humana, porque se entiende que es la base fundamental sobre la cual tiene que edificarse el edificio de lo cristiano, y posteriormente según el carisma de nuestra Institución.

La Orden franciscana tiene el carisma misionero por excelencia, por lo que como peregrinos por este mundo; desinstalados de los bienes terrenos, con el corazón totalmente libre, se pueda amar a Dios enteramente, y servirle a él según las disposiciones y necesidades de la Iglesia de hoy (Art. 133).

La educación formativa en la Orden franciscana, está dividida en etapas que podemos identificarla como: el Postulantado, el Noviciado y el estudiantado o período de los votos temporales.

b. Etapa del Postulantado: es la parte inicial de la experiencia del candidato, en el que se inserta en una comunidad formativa, para poder consolidar su proceso de discernimiento vocacional, con la intención de asumir posteriormente la forma de vida franciscana dentro de la Orden de frailes menores. Así mismo es también el tiempo de preparación para asumir posteriormente la siguiente etapa del noviciado (Art 149).

c. Objetivos del Postulante,

Lograr el desarrollo de sus habilidades sociales, tanto intrapersonales como el conocimiento de sí mismo, fomentar su autoestima, afianzar su identidad, desarrollo de la asertividad, manejo de la frustración, manejo de conflictos, manejo de su propia libertad, y aprender a ser el principal gestor de su propia formación. De igual modo en el área cristiana lograr un afianzamiento en su formación tanto a nivel doctrinal, vivencia de su fe, participar de la liturgia de la Iglesia, su vida espiritual personal (Art 150).

d. Normatividad.

El vigilar y velar por el modo y maneras de la educación formativa es tarea del gobierno general, comprendido por el ministro, su definitorio, el secretariado para la formación y los estudios principalmente (EE GG Art 78).

En cuanto a los documentos normativos se encuentran principalmente la Ratio formationis, que orienta sobre la formación integral; física, emocional, académica y espiritual que debe recibir el hermano de la formación inicial y por eso mismo el postulante.

El organismo responsable de manera directa es el Secretariado General para la formación y los estudios, quienes promueven, encaminan, fomentan y proyectan los asuntos relacionados al área de formación. Este organismo también se encarga de coordinar en comunión con los secretariados de las diferentes entidades franciscanas, ya sea provincias o custodias, para un trabajo más efectivo y general.

El Secretariado General para la Formación y los estudios, esta supeditada a las normas específicas que se encuentran en los Estatutos Peculiares de la orden (Art 79).

2.2.6. Etapa del Postulantado en la Provincia Franciscana de los Doce Apóstoles

2.2.6.1. Objetivos generales

Establecer la estructura, los medios y condiciones para la realización de la etapa del Postulantado, buscando una maduración en la respuesta vocacional, mayor desarrollo en sus dimensiones humana y cristiana, a través de un periodo de experiencia en una comunidad formativa de la provincia, logrando al mismo tiempo su preparación para su ingreso posterior al noviciado (CCGG 126; 149). Para ellos se ve necesario un espacio y periodo de experimentar gradualmente los modos y maneras del estilo de vida franciscano en una casa destinada para ello, participando de una comunidad formativa, y acompañados personalmente por un maestro y vicemaestro (CCGG 149).

2.2.6.2. Objetivos Específicos.

- Favorecer su desarrollo y maduración humano, a través de la educación en valores como el respeto, la responsabilidad, solidaridad, honestidad, compasión y caridad fraterna.
- Estimular y fomentar el encuentro personal con Jesucristo, a través de la vida de oración personal, comunitaria, y litúrgica.
- Descubrimiento, fomento y desarrollo de sus habilidades personales, para que sean puestos al servicio de los hermanos y la sociedad.
- Desarrollar sus habilidades interpersonales, incrementando su autoestima, seguridad personal, identidad, relaciones asertivas, manejo de conflictos, estabilidad emocional, conciencia crítica principalmente.
- Favorecer su encuentro personal con Dios en los demás, de manera preferencial en los menos favorecidos y los necesitados.
- Iniciar de modo gradual y paulatino en la vivencia de la vida consagrada a través de los consejos evangélicos, a través del camino y modo franciscanos de vida religiosa, enfatizando los valores propios del carisma como son la fraternidad, la minoridad y la pobreza evangélica.

2.2.6.3. Perfiles.

El postulante debe poseer habilidades personales y actitudes que evidencien una madurez adecuada de acuerdo a su edad cronológica, elección personal y desarrollo de virtudes religiosas franciscanas especialmente.

***Mundo:**

- Es consciente de sus propias habilidades personales.
- Sabe reconocer su potencialidad y sus limitaciones
- Es sensible y muestra interés por la sociedad y el mundo
- Ama y valora su identidad y cultura

***Hermano:**

- Se esfuerza por su desarrollo y madurez en lo humano
- Tiene autovaloración y autoaceptación y autonomía
- Sabe socializar adecuadamente, en respeto, solidaridad y valoración del otro.
- Habilidades para la comunicación, escucha, dialoga y respeta las perspectivas del otro.

***Menor**

- Realiza con iniciativa y voluntad el trabajo manual
- Sabe trabajar en equipo, de manera integrada, en armonía y respeto.
- Muestra interés, cuidado y disponibilidad en el uso y cuidado de los bienes.

***Reino**

- Profundiza, aprende y pone en práctica su fe cristiana y católica
- Se identifica con su identidad y doctrina católica.

- Vive su vida con Dios, a través de la oración personal, reflexión, meditación y participación en la liturgia comunitaria y de la Iglesia
- Se interesa y asume los valores del Reino de Dios
- Se muestra caritativo y compasivo con los más necesitados.

****Servicio***

- Desarrolla sus capacidades para el servicio a los demás y la misión
- Aprende, práctica y valora el trabajo con las manos y los oficios técnicos.
- Práctica actos de caridad especialmente con los menos favorecidos del pueblo de Dios.
- Posee habilidades y cualidades necesarias para trabajar en equipo.

2.2.6.4. Normatividad

Según las CC GG de la Orden, la responsabilidad de moderar, supervisar y encaminar la educación formativa, corresponde al provincial, el definitorio y el Secretariado para la formación y los estudios en cada Provincia o custodia.

También es potestad de cada gobierno local (Provincia o Custodia), adecuar las normas de las CC GG y de los EE GG, y demás documentos a las situaciones y realidades particulares de cada lugar.

Cada entidad franciscana debe elaborar su propia Ratio fromationis y Ratio studiorum, en base a los documentos de la Orden, adecuándolas a las situaciones propias y particulares de su realidad o ámbito de trabajo misional (EEGG Art 81).

Cada Provincia y custodia también debe tener hermanos que conformen un secretariado para la formación y los estudios, que se responsabilicen en la tarea educativa y formativa de la propia institución, bajo la tutela y dirección del superior mayor y su definitorio (EEGG Art 82).

2.2.7. Esquema y Elaboración del Proyecto

2.2.7.1 Líneas directrices y Ejes transversales

Todo proceso y proyecto educativo formativo, debe tener como pilares fundamentales en el Evangelio de nuestro señor Jesucristo, como norma de vida; el Derecho canónico, como la normativa eclesial y los documentos de la Orden de

De todo esto, entender que hay un orden de prioridad en grado e importancia; son el Evangelio y las sagradas escrituras el referente central, el mayor y principal para poder cimentar nuestra opción y modo de vida cristiana y franciscana. En especial colocando a Cristo como el ideal, modelo, el centro mismo de la vida, por ser la encarnación del mismo Verbo de dios y la imagen y semejanza perfecta del Padre.

La dimensión Eclesial, es el instrumento elemental e intermediario que fue dispuesto por el mismo Jesús, para servir al mismo Dios en este mundo, así como lo reconoció y enseñó san Francisco de Asís.

El modo franciscano de vida, se realiza a través de la integración y pertenencia a la Orden de frailes menores en la entidad local que puede ser una Provincia o Custodia franciscana.

2.2.7.2. Áreas formativas

Básicamente las áreas que entre sí forman parte de la integridad personal serían divididas en los aspectos o dimensión: humana, cristiana y franciscana.

Estas áreas según la propuesta de la *Ratios studiorum*, serían: en el aspecto humano; creación, hombre, lengua, ciencias y humanidades, artes, deportes y habilidades, filosofía, historia, en el aspecto cristiano; Dios, sagrada escritura, teología y en el aspecto franciscano; diálogo ecuménico, interreligioso e intercultural y franciscanismo.

2.2.7.3. Esquema del Proyecto Educativo de Formación.

El modelo educativo de formación planteado, tiene el esquema siguiente:

- **Generalidades**, parte introductoria del modelo educativo.
- **Marco teleológico**, en donde se expone la visión, misión y valores del programa formativo.
- **Fundamentación**, los pilares esenciales del proyecto
- **Marco Legal**, la documentación que le da el contexto y marco de legalidad.
- **Marco Teórico**, los principios y directrices conceptuales
- **Justificación**, exposición de las razones que fundamentan la validez e importancia del modelo educativo de formación.
- **Objetivos**, aquello que se visualiza como los fines y metas, tanto a nivel general como específicos según la documentación y misión religiosa franciscana.
- **Agentes**, son las personas que forman parte y participan en el proceso formativo de la etapa del Postulantado en la provincia.
- **Tiempo y Lugar**, los momentos y espacios según lo señalado por los documentos pertinentes.
- **Metodologías y estrategias**, los modos y maneras más adecuadas e idóneas del trabajo formativo, así como las capacidades que se desea desarrollar en los hermanos postulantes.
- **Áreas formativas**, las áreas son aquellas propuestas por la razón de los estudios de la Orden franciscana: en la dimensión humana se ubican las áreas de creación (ciencias biológicas y del medio ambiente), hombre (humanidades), lengua (gramática española, lingüística y comunicación), arte (música, canto, y otros), filosofía (pensamiento lógico matemático), historia, (acontecimientos más importantes del proceso histórico humano). En la dimensión cristiana estarían: Dios (oración y liturgia), Sagrada Escritura (introducción al estudio de la Biblia), teología (Catecismo de la

Iglesia Católica). En la dimensión franciscana: dialogo ecuménico, interreligioso e intercultural y franciscanismo (vida religiosa según el carisma franciscano).

- **Capacidades**, logro de las habilidades necesarias para poder desempeñarse en diferentes ambientes con habilidades sociales, cognitivas, prácticas y actitudes adecuadas con la vivencia de valores. Y de manera especial según la identidad franciscana y vida espiritual. Todo ello basado en los perfiles planteados por los documentos franciscanos (RF 185).
- **Perfiles**, en conformidad con lo mostrado en la razón de la formación de la Orden, señalados en el artículo número 185.
- **Evaluación**, Son los mecanismos necesarios para poder comprobar y verificar el nivel de aprovechamiento, desarrollo y maduración de los hermanos en la etapa de formación, para ello tomando como referentes el perfil y los indicadores propios del postulante.

Capítulo III

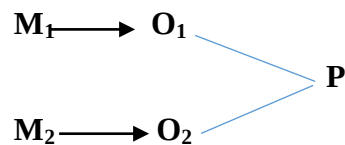
MATERIAL Y METODOS

3.1. Tipo.

La investigación es de tipo básica, porque busca sólo incrementar el conocimiento en un determinado aspecto disciplinar.

3.2 Diseño.

Por el tratamiento de las variables, el estudio es de tipo descriptiva básica y prospectiva, porque sólo describe la realidad formativa de los postulantes y a partir de ella se propone un modelo educativo que contribuya a su formación. El esquema se presenta así:



En la que

M_1 y M_2 : Representan a los postulantes y frailes de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú

O_1 y O_2 : Representa a las respuestas de los postulantes y frailes de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú

P : Representa al Modelo educativo para el Postulantado de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú

3.3. Población:

La investigación tendrá como población a los frailes de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú.

Tabla 3.1: *Población de los frailes de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú*

Frailes	N°
Seminaristas	18
Profesos solemnes	112
Total	130

3.4. Muestra:

Se considerará como participantes del estudio a 18 seminaristas de filosofía y teología, quienes se encuentran dentro de un rango de edad entre 19 y 28 años. A su vez 14 Frailes con experiencia como formadores y 28 frailes sin experiencia como formadores, de un total de 130 integrantes.

Tabla 3.2: *Distribución de la muestra de los frailes de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú*

Frailes		
	N	%
Frailes sin experiencia como formadores	28	46.7
Frailes con experiencia como formadores	14	23.3
Seminaristas de Filosofía y Teología	18	30.0
Total	60	100.0

Para la muestra se tomó 42 frailes y 18 postulantes de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú, la selección fue por criterio de conveniencia y focalización directa.

3.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos:

3.5.1. Técnicas:

Se trabajará la lectura y análisis de documentos eclesiales y del carisma propio de la entidad y un esquema apropiado con el objetivo de lograr una mayor claridad y manejo de los principios orientadores del quehacer formativo de entidad franciscana nacional y a nivel de la Orden. Así también se ha considerado evidenciar el parecer y criterios de los seminaristas de las etapas de filosofía y teología, quienes se hallan aun en las etapas de formación para que hagan un análisis personal de su propia educación religiosa recibida en el postulante, así también se considerará de suma importancia la colaboración de los frailes al respecto de su apreciación sobre la formación franciscana de los postulantes.

En la revisión documental se elaborará un esquema informativo que muestren los principales textos analizados, como el Derecho Canónico, documentos sobre la formación en la vida consagrada, la Regla franciscana, la Ratio formationis franciscanae y la Ratio Studiorum, con la finalidad de vislumbrar esos principios rectores del pensamiento eclesial y franciscano.

**Encuesta:* Se aplicará en la modalidad de cuestionario, dirigida a los hermanos integrantes de la entidad religiosa, para conocer sus criterios y apreciación sobre la realidad de la etapa formativa del Postulante.

3.6. Métodos o técnicas para el análisis y procesamiento de datos

En el trabajo de investigación se ha procedido de la siguiente manera:

Después del acopio de la información vía encuestas, se ha procedido a la elaboración del formato de las tablas estadísticas considerando a los tres tipos de encuestados: Seminaristas, frailes con experiencia formativa, sin experiencia

formativa y frailes en general, después se vació en ellas los resultados del procesamiento, el mismo que para ello se ha hecho uso de los siguientes paquetes estadísticos: Minitab 18, SPSS V25 y también el Excel 2016, en cada tabla se indica las siguientes medidas estadísticas.

- Las frecuencias: Absolutas y porcentuales.
- La media aritmética.
- La desviación estándar.
- El coeficiente de variabilidad.

Para la elaboración de gráficas hemos usado el Excel 2016.

3.7. Operativización de variables:

3.7.1. Variable

Propuesta de un Modelo Educativo para los Postulantes

3.7.2. Definición operacional de variable:

Una propuesta, es una manifestación de un plan o idea para que se acepte, un modelo, es aquello que se toma como referencia para tratar de reproducir algo parecido o igual, lo educativo, es aquello que implica la presencia de elementos de enseñanza viables y realizables sobre discípulos que recibirán como objetivo este aprendizaje en sus diferentes aspectos para que tenga un carácter integral, en este caso a seminaristas postulantes, es decir aquellos hermanos de la primera etapa de la formación inicial en la orden religiosa franciscana.

3.7.3. Operacionalización de la variable.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
Propuesta de un Modelo Educativo para postulantes	Diagnóstico situacional	Encuesta a los seminaristas Encuesta a frailes con experiencia formativa Encuesta a frailes con experiencia no formativa	Cuestionario (elaboración propia)
	Elaboración del modelo educativo	Lineamientos de documentos Eclesiales Lineamientos de documentos de la Orden Franciscana Lineamientos de documentos de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú	Derecho Canónico Ratio formationis franciscanae Ratio Studiorum Estatutos Particulares de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles
	Modelo con base humana, cristiana y franciscana	Áreas: creación, hombre, humanidades, artes, filosofía, historia, Dios, Sagrada escritura, teología, dialogo ecuménico, interreligioso e intercultural, y franciscanismo	Modelo educativo propuesto

Capítulo IV: RESULTADOS

4.1. Resultados de la encuesta realizada a seminaristas y frailes con experiencia en formación y frailes sin experiencia en formación

Tabla 4.1.1: Respuestas emitidas con relación al ítem1.La formación inicial debe tener una atención prioritaria frente a otras actividades o tareas en nuestra Provincia

Respuestas emitidas	Seminarista			Con experiencia formativa			Sin experiencia formativa			Total		Promedio
	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
En desacuerdo	1	5.6		0	0.0		1	3.6		2	3.3	
Ni de acuerdo ni desacuerdo	5	27.8		0	0.0		5	17.9		10	16.7	
De acuerdo	5	27.8	4.0	7	50.0	4.5	17	60.7	3.9	29	48.3	4.1
Totalmente de acuerdo	7	38.9		7	50.0		5	17.9		19	31.7	
Total	18	100.0		14	100.0		28	100.0		60	100.0	

Fuente: Matriz de datos

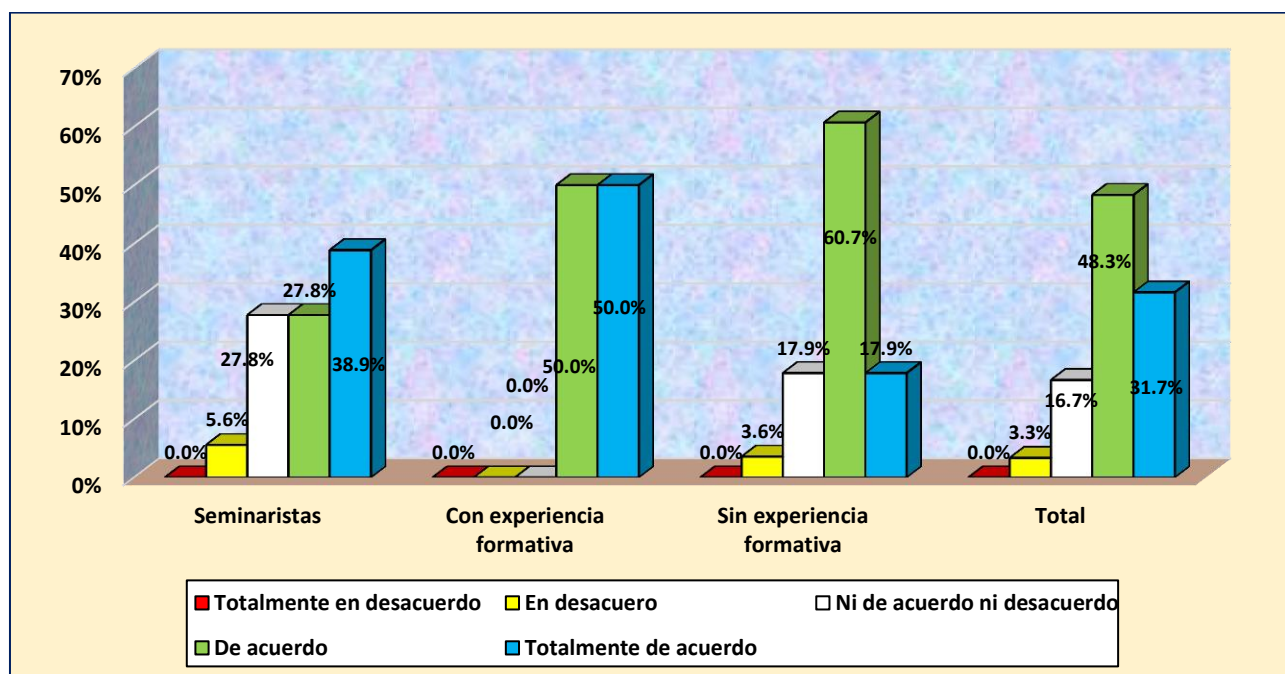


Figura 4.1.1. Respuestas emitidas por los seminaristas y sacerdotes de la provincia sobre el ítem 1

Los seminaristas presentan las siguientes respuestas: No hay ninguno que esté en total desacuerdo, el 5.6% manifiesta estar en desacuerdo, el 27.8% es neutral, también el 5.8%

manifiesta estar de acuerdo y el 38.9%, está totalmente de acuerdo. El promedio en los seminaristas es de 4.0 que indica que este segmento está de acuerdo.

Los frailes con experiencia formativa indican en un 50.0% estar de acuerdo y el otro 50.0% dice estar completamente de acuerdo, la media aritmética es 4.5 y por aproximación afirmamos que los frailes con experiencia están totalmente de acuerdo con que la formación inicial debe ser prioritaria.

Los frailes sin experiencia formativa: No existe ninguno que esté en total desacuerdo, el 3.6% está en desacuerdo con lo formulado, el 17.9% es neutral, el 60.7% indica que está de acuerdo y el 17.9% dice estar totalmente de acuerdo. La media aritmética otorgada este segmento es de 3.9 puntos y por aproximación le corresponde la categoría de que los frailes sin experiencia están de acuerdo.

A nivel general observamos que ninguno de los 60 frailes encuestados manifiesta estar en desacuerdo, el 3.3% dice que no está de acuerdo, el 16.7% es neutral, el 48.3% está de acuerdo y el 31.7% manifiesta estar totalmente de acuerdo. En general existe la convicción de que: La formación inicial debe tener una atención prioritaria frente a otras actividades o tareas en nuestra Provincia por cuanto la media aritmética alcanzó el valor de 4.1 puntos.

Tabla 4.1.2: *Respuestas sobre el ítem: La formación inicial, especialmente del Postulante, necesita ser replanteado en su programa y trabajo formativo.*

Respuestas emitidas	Seminarista			Con experiencia formativa			Sin experiencia formativa			Total		Promedio
	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0		0	0.0		1	3.6		1	1.7	
Ni de acuerdo ni desacuerdo	3	16.7		2	14.3		4	14.3		9	15.0	
			4.1			4.1			3.9			4.0
De acuerdo	10	55.6		9	64.3		19	67.9		38	63.3	
Totalmente de acuerdo	5	27.8		3	21.4		4	14.3		12	20.0	
Total	18	100.0		14	100.0		28	100.0		60	100.0	

Fuente: matriz de datos.

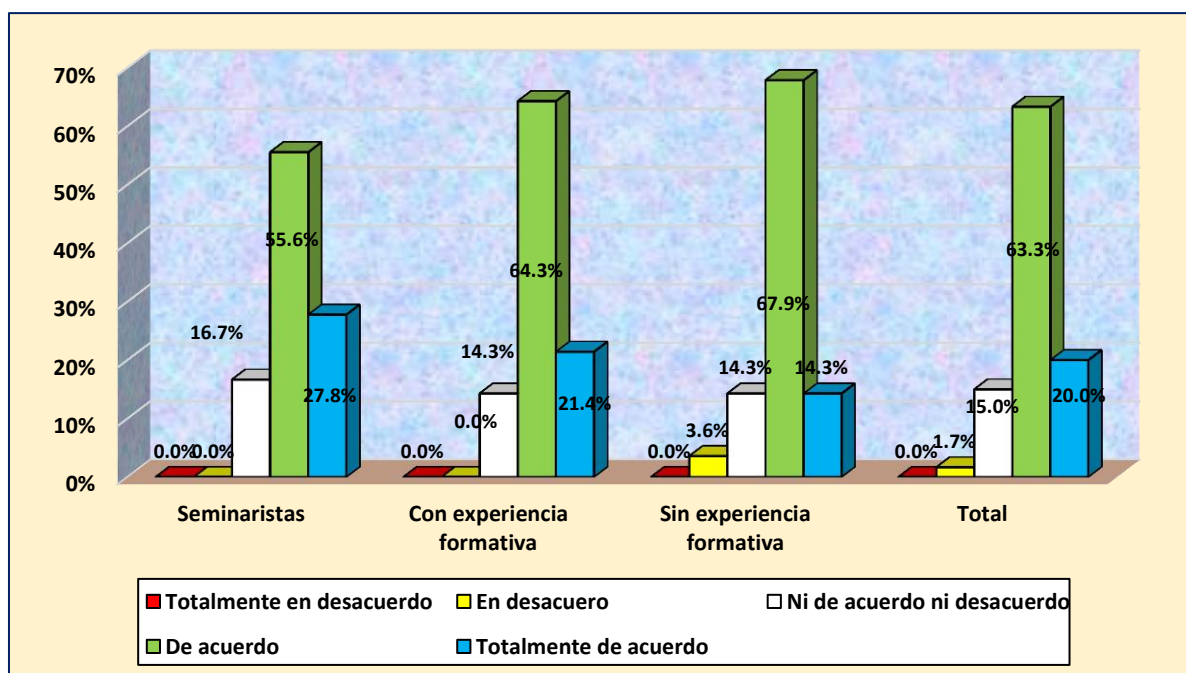


Figura 4.1.2. Representación gráfica de respuestas emitidas por seminaristas y sacerdotes sobre el ítem 2, fuente tabla 2

La tabla 4.1.2 representa los resultados del ítem: La formación inicial, especialmente del Postulante, necesita ser replanteado en su programa y trabajo formativo, las respuestas se distribuyen de la siguiente manera:

En el sector seminarista:

No se encuentra a ninguno de los en el nivel en total desacuerdo, tampoco lo hay en el nivel de desacuerdo, el 16.7% indica no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 55.6% manifiesta estar de acuerdo y el 27.8% indica estar totalmente de acuerdo. La media aritmética avanzada puede 4.1 puntos que indica que es la seminarista considera que la formación inicial debe ser replanteada.

Con relación a los frailes con experiencia formativa:

No se encuentra a ninguno de ellos en los niveles ni totalmente en desacuerdo como tampoco en desacuerdo, en me acuerdo ni en desacuerdo existe el 14.3%, en la alternativa de acuerdo existe el 64.3% mientras que en de alternativa Totalmente de acuerdo existe el 21.4%. La media aritmética de ese segmento sacerdotal alcance el valor de 4.1 puntos lo cual indica que en forma general ellos consideran estar de acuerdo con la formulación de este ítem.

En el segmento de que no tienen experiencia formativa los resultados indican que:

No existe ninguno de ellos estar totalmente en desacuerdo, el 3.6% indica estar en desacuerdo, el 14.3% sostiene que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, existe Asimismo el 67.9% que manifiesta estar de acuerdo, por otro lado, existe el 14.3% de ellos que afirman estar

totalmente de acuerdo. La media aritmética obtenida por este segmento de sacerdotes alcance el valor de 3.9 puntos por lo que por aproximación les corresponde el nivel de acuerdo.

A nivel general encontramos que no existe Ninguno de los 60 elementos de la muestra que estén totalmente en desacuerdo, el 1.7% indica estar en desacuerdo, el 15.0% manifiesta no está ni en acuerdo ni en desacuerdo, el 63.3% que constituye la mayoría absoluta indica estar de acuerdo y el 20.0% sostiene estar totalmente de acuerdo. La media aritmética general con relación a este ítem alcanza el valor de 4.0 puntos Por lo cual se interpreta que los sacerdotes en forma general se encuentran en el nivel de acuerdo.

Tabla 4.1.3: *Respuestas sobre el ítem. Actualmente los criterios que se aplican en la formación de los Postulantes son los ideales y esperados*

Respuestas emitidas	Seminarista			Con experiencia formativa			Sin experiencia formativa			Total		Promedio
	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
En desacuerdo	2	11.1		0	0.0		1	3.6		3	5.0	
Ni de acuerdo ni desacuerdo	6	33.3		8	57.1		13	46.4		27	45.0	
De acuerdo	7	38.9	3.6	5	35.7	3.5	12	42.9	3.5	24	40.0	3.6
Totalmente de acuerdo	3	16.7		1	7.1		2	7.1		6	10.0	
Total	18	100.0		14	100.0		28	100.0		60	100.0	

Fuente: matriz de datos.

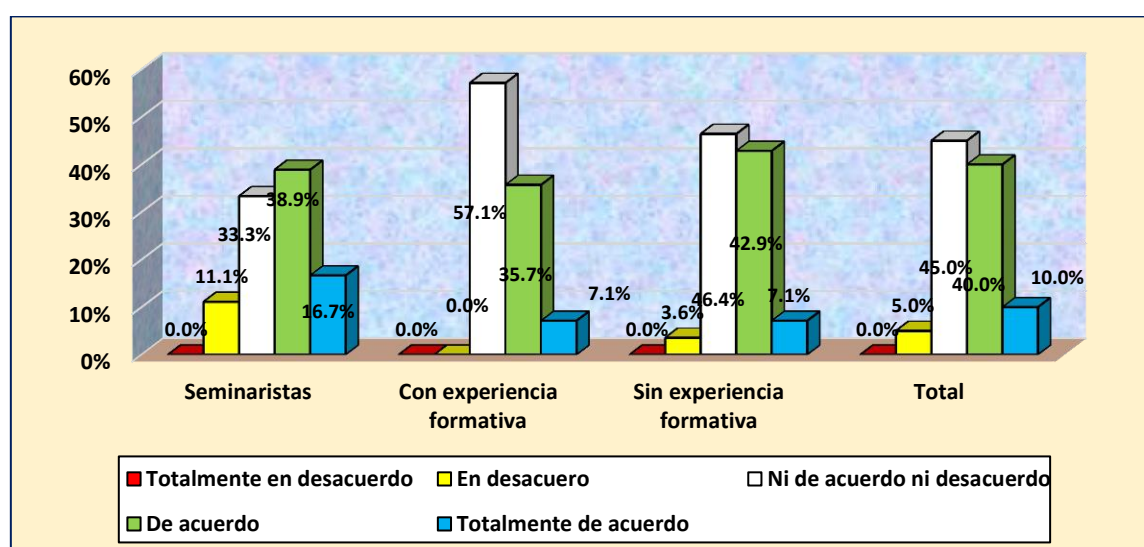


Figura 4.1.3. Respuestas emitidas por los encuestados, fuente: Matriz de datos

Con relación al ítem 3 los resultados indican:

Seminaristas:

No existe ningún seminarista que manifieste estar en total desacuerdo con relación a la opinión si las formaciones de los postulantes están de acuerdo con los ideales esperados, existe el 11.1% que indica estar en desacuerdo, el 33.3% afirma no estarán y en acuerdo y desacuerdo, el 38.9% dice estar de acuerdo y el 16.7% Afirma estar totalmente de acuerdo. La media aritmética obtenida en los seminaristas alcanza el valor de 3.6 puntos y que por aproximación puede ubicarse en el nivel de acuerdo.

En los sacerdotes con experiencia formativa:

No existe ningún sacerdote que esté en total desacuerdo o en desacuerdo frente al ítem formulado, el 57.1% no está ni en acuerdo ni en desacuerdo, el 35.7% manifiesta estar de acuerdo y el 7.1% indica estar totalmente de acuerdo. La media aritmética obtenida fue de 3.5 puntos lo cual indica que están de acuerdo con Los criterios que se aplican en la formación.

En los frailes sin experiencia formativa:

No existe y ninguno que esté totalmente en desacuerdo, existe un 3.6% que manifiesta estar en desacuerdo, el 46.4% indica no estar me acuerdo ni en desacuerdo con los criterios que se aplican en la formación, el 42.9% manifiesta estar de acuerdo y el 7.1% indica que está totalmente de acuerdo, la aritmética obtenida por los frailes que no tienen experiencia formativa alcanzó el valor de 3.5 puntos lo cual indica que por aproximación están en el nivel de acuerdo.

En no resultados generales del ítem:

No existe ningún miembro ni a nivel de seminaristas ni de sacerdotes que estén en total desacuerdo, el 5.0% con relación a este ítem está en desacuerdo, el 46.4% que constituye la mayoría relativa manifiesta no estar ni en acuerdo ni en desacuerdo, el indica estar de acuerdo y el 10% expresa estar totalmente de acuerdo. La media aritmética general correspondiente a este ítem fue de 3.6 puntos lo cual nos está indicando que por aproximación les corresponde el nivel de acuerdo.

Tabla 4.1.4: *Respuestas de los encuestados con relación al ítem: Los criterios formativos se han polarizado (rigorismo o permisivismo) algunas veces en nuestra Provincia*

Respuestas emitidas	Seminarista			Con experiencia formativa			Sin experiencia formativa			Total		Promedio
	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	
Totalmente en desacuerdo	2	11.1		6	42.9		8	28.6		16	26.7	
En desacuerdo	8	44.4		7	50.0		8	28.6		23	38.3	
Ni de acuerdo ni desacuerdo	4	22.2	2.6	1	7.1	1.6	10	35.7	2.3	15	25.0	2.2
De acuerdo	3	16.7		0	0.0		1	3.6		4	6.7	
Totalmente de acuerdo	1	5.6		0	0.0		1	3.6		2	3.3	
Total	18	100.0		14	100.0		28	100.0		60	100.0	

Fuente: Matriz de datos

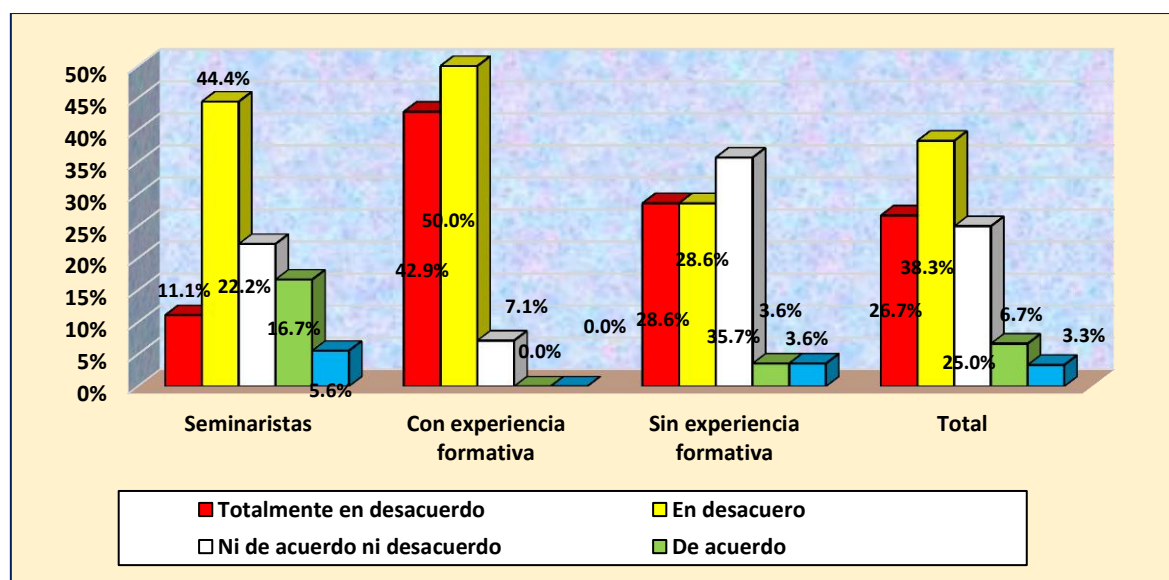


Figura 4.1.4. Gráfica porcentual de los encuestados con relación al ítem4, Fuente: Tabla 4.1.4

La tabla 4 presenta los resultados que corresponden a la opinión si es que Los criterios formativos sean polarizados, los resultados indican:

En los seminaristas.

El 11.1% está totalmente de acuerdo con el hecho de que sí se han polarizado, el 44.4% no está de acuerdo con este hecho, el 22.2% es neutral en cuanto a esta opinión, el 16.7% está de acuerdo con el hecho de que los criterios formativos se han polarizado, existe Asimismo un 5.6% que está totalmente de acuerdo que los criterios formativos se han polarizado, la media aritmética emitida por los seminaristas es de 2.6 puntos lo cual por aproximación les corresponde el criterio de no está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Frailes con experiencia informativa:

Con relación a este ítem observamos que el 42.9% de los frailes que tienen experiencia en la formación están en total desacuerdo que esta polarización existe, el 50.0% no está de acuerdo que esos criterios se han polarizado, el 7.1% tiene una posición neutral con respecto a este ítem, no existe ningún fraile ni los niveles de acuerdo o Totalmente de acuerdo con la idea de que Los criterios formativos estén polarizados, la media aritmética de los sacerdotes con experiencia formativa alcanza el valor de 1.6 puntos lo cual por aproximación los sacerdotes consideran que están en desacuerdo con el hecho de que exista esta polarización indicada.

Frailes sin experiencia formativa.

El 28.6% de este segmento sacerdotal indica que están totalmente de acuerdo que esos criterios se hayan polarizado, también en un 28.6% indican que no están de acuerdo con dicha polarización dentro de la formación, el 35.7% tiene una posición neutral frente a este ítem, el 3.6% sostiene está de acuerdo que esto existe y también el 3.6% está totalmente de acuerdo con lo formulado en el ítem.

A nivel general:

El 26.7% está totalmente en desacuerdo de que es la formación esté polarizada, El 38.3% está en desacuerdo con esta afirmación, el 25.0% es neutral, en 6.7% afirma estar de acuerdo que esta polarización existe en la formación y el 3.3% está totalmente de acuerdo que este problema se da en la formación, la media aritmética es de 2.2 puntos lo cual está indicando que en forma general la opinión es que no cree que esta polarización se dé en la formación.

Tabla 4.1.5. Respuestas al ítem: Es necesario la creación de un Proyecto formativo oficial para el Postulante a nivel de la Provincia.

Respuestas emitidas	Seminarista			Con experiencia formativa			Sin experiencia formativa			Total		Promedio
	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	
Totalmente en desacuerdo	0	11.1		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
Ni de acuerdo ni desacuerdo	2	11.1	4.5	0	0.0	4.5	0	0.0	4.2	2	3.3	4.4
De acuerdo	5	27.8		7	50.0		22	78.6		34	56.7	
Totalmente de acuerdo	11	61.1		7	50.0		6	21.4		24	40.0	
Total	18	100.0		14	100.0		28	100.0		60	100.0	

Fuente: matriz de datos

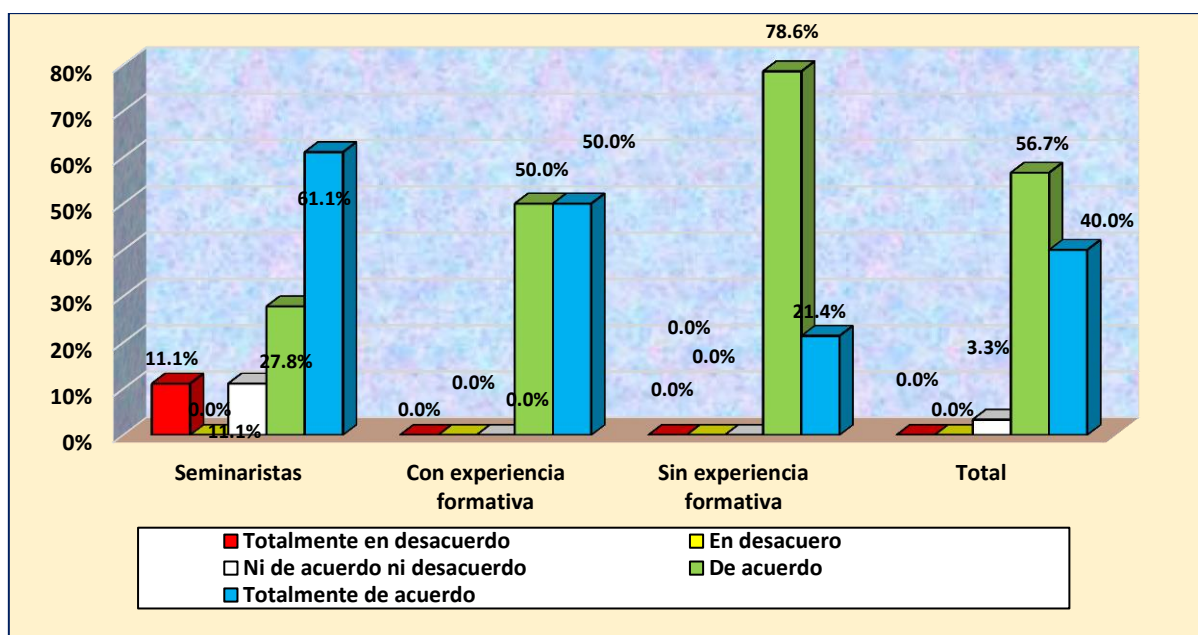


Figura 4.1.5. Respuestas emitidas por los seminaristas y sacerdotes en el ítem 5, fuente: Tabla 4.1.5

La tabla 4.1.5 se refiere a la pregunta si es necesaria la formulación de un proyecto formativo para el postulante en la provincia, los resultados indican lo siguiente:

En los seminaristas.

El 11.1% de ellos está totalmente en desacuerdo una formulación de un proyecto de esta naturaleza, ninguno de los seminaristas indica estar en desacuerdo, el 11.1% no de acuerdo ni en desacuerdo, el 27.8% manifiesta que está de acuerdo y la mayoría absoluta conformada por el 61.1% está totalmente de acuerdo, la media aritmética de los

seminaristas alcanzó el valor de 4.5 puntos lo cual indica que por mayoría están Totalmente de acuerdo en la creación de este proyecto formativo.

En los frailes con experiencia formativa.

No existe ningún fraile en los niveles: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo ni los que piensan de manera neutral, el 50.0% dice que está de acuerdo, en 50.0% restante manifiesta estar totalmente de acuerdo. La media aritmética de este grupo de sacerdotes alcanzó el valor de 4.5 puntos lo cual implica que por aproximación también les corresponde el nivel Totalmente de acuerdo.

En los frailes sin experiencia formativa.

No existe ningún fraile que opinen estar total, tampoco lo hay en desacuerdo ni en el criterio de acuerdo o desacuerdo, la mayoría absoluta conformada por el 78.6% está de acuerdo y el 21.4% manifiesta estar totalmente de acuerdo, en la media aritmética de este segmento sacerdotal alcanzó el valor de 4.2 puntos por lo que ellos están de acuerdo para la creación del proyecto de formación.

A nivel general.

No existe ningún fraile en los niveles totalmente en desacuerdo ni tampoco en desacuerdo, el 3.3% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el indica que está de acuerdo y el 40.0% manifiesta estar totalmente de acuerdo con la propuesta, la media aritmética obtenida en forma general fue de 4.4 puntos en este ítem por lo que la expresión general indica que tanto los seminaristas como los sacerdotes están de acuerdo con la creación del proyecto.

Tabla 4.1.6. *Respuestas sobre el ítem: El Proyecto formativo debe estar elaborado según los lineamientos Eclesiales, de la Orden y de la Provincia*

Respuestas emitidas	Seminarista			Con experiencia formativa			Sin experiencia formativa			Total		Promedio
	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
Ni de acuerdo ni desacuerdo	1	5.6	4.7	1	7.1	4.5	0	0.0	4.6	2	3.3	4.6
De acuerdo	4	22.2		5	35.7		12	42.9		21	35.0	
Totalmente de acuerdo	13	72.2		8	57.1		16	57.1		37	61.7	
Total	18	100.0		14	100.0		28	100.0		60	100.0	

Fuente: matriz de datos

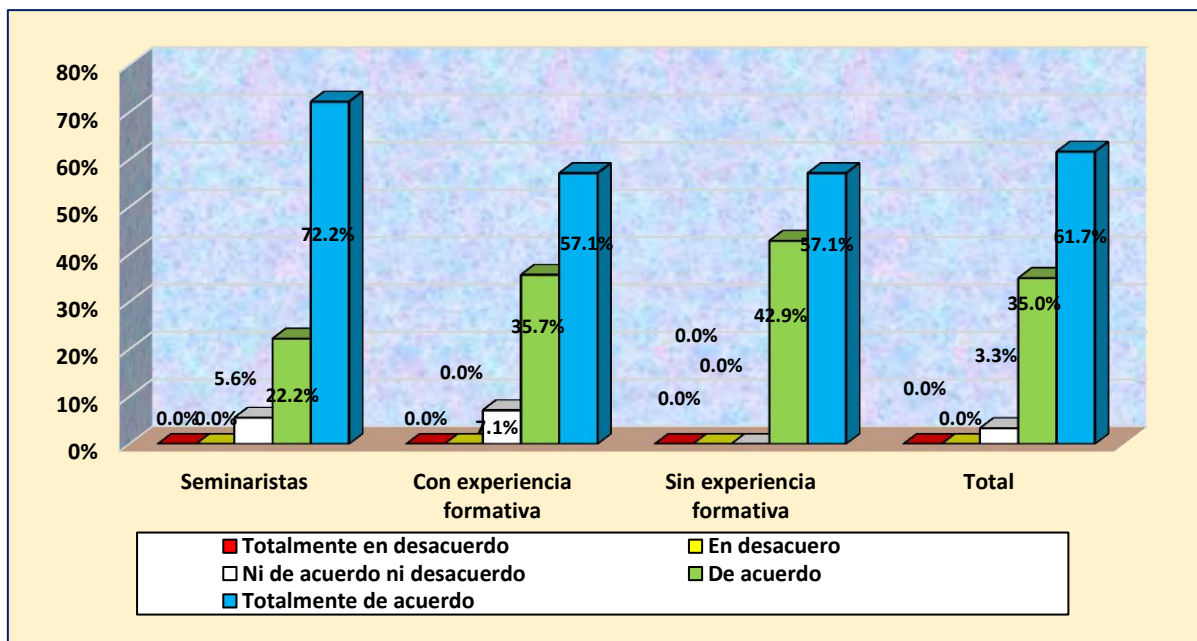


Figura 4.1.6. Representación gráfica de respuestas emitidas por seminaristas y sacerdotes en relación al ítem 6, fuente: Tabla 4.1.6

La tabla anterior se refiere a que, si el proyecto elaborado debe tener los lineamientos de la iglesia, la orden y de la provincia, los resultados nos indican que:

En los seminaristas.

No existe ninguno de ellos que haya adoptado el criterio de totalmente en desacuerdo ni en el criterio en desacuerdo, el 5.6% manifiesta no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 22.2% indica estar de acuerdo, 72.2% manifiesta estar totalmente de acuerdo con ello. La media aritmética alcanzada por los seminaristas es de 4.7 puntos por lo que en forma global la opinión es estar totalmente de acuerdo con los lineamientos antes enunciados.

En los frailes con experiencia formativa.

No se registra a ningún fraile en los tres primeros niveles, el 42.9% manifiesta estar de acuerdo un proyecto de esas características, el 57.1% indica que está totalmente de acuerdo con ello. La media aritmética obtenido en este ítem por los sacerdotes que tienen experiencia informativa alcanzó a 4.5 puntos no cual las ubicadas por aproximación en la alternativa Totalmente de acuerdo.

En los frailes sin experiencia formativa.

Tampoco se registra ningún fraile con respuestas en las tres primeras alternativas, del 42.9% indica estar de acuerdo y 57.1% manifiesta estar totalmente de acuerdo con un proyecto que se elabore con estos criterios. La media aritmética alcanzada fue de 4.6 puntos por lo que por aproximación también en los sacerdotes sin experiencia formativa alcanzaron el nivel Totalmente de acuerdo.

A nivel general.

En la consolidación general no se observa a ningún sacerdote que emitido respuestas en las dos primeras alternativas, en 3.3% manifiesta no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 35.0% indica estar de acuerdo mientras que el 61.7% expresa estar totalmente de acuerdo. La media aritmética alcanzada en forma general suave 4.6 puntos que nos indica que tan bien por aproximación la respuesta generalizada es estar totalmente de acuerdo.

Tabla 4.1.7: *Respuestas obtenidas en el ítem: Es necesario la creación de una comisión especial destinada a la elaboración del proyecto formativo para el Postulantado.*

Respuestas emitidas	Seminarista			Con experiencia formativa			Sin experiencia formativa			Total		Promedio
	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
Ni de acuerdo ni desacuerdo	0	0.0	4.8	0	0.0	4.5	1	3.6	4.3	1	1.7	4.5
De acuerdo	4	22.2		7	50.0		17	60.7		28	46.7	
Totalmente de acuerdo	14	77.8		7	50.0		10	35.7		31	51.7	
Total	18	100.0		14	100.0		28	100.0		60	100.0	

Fuente: Matriz de datos.

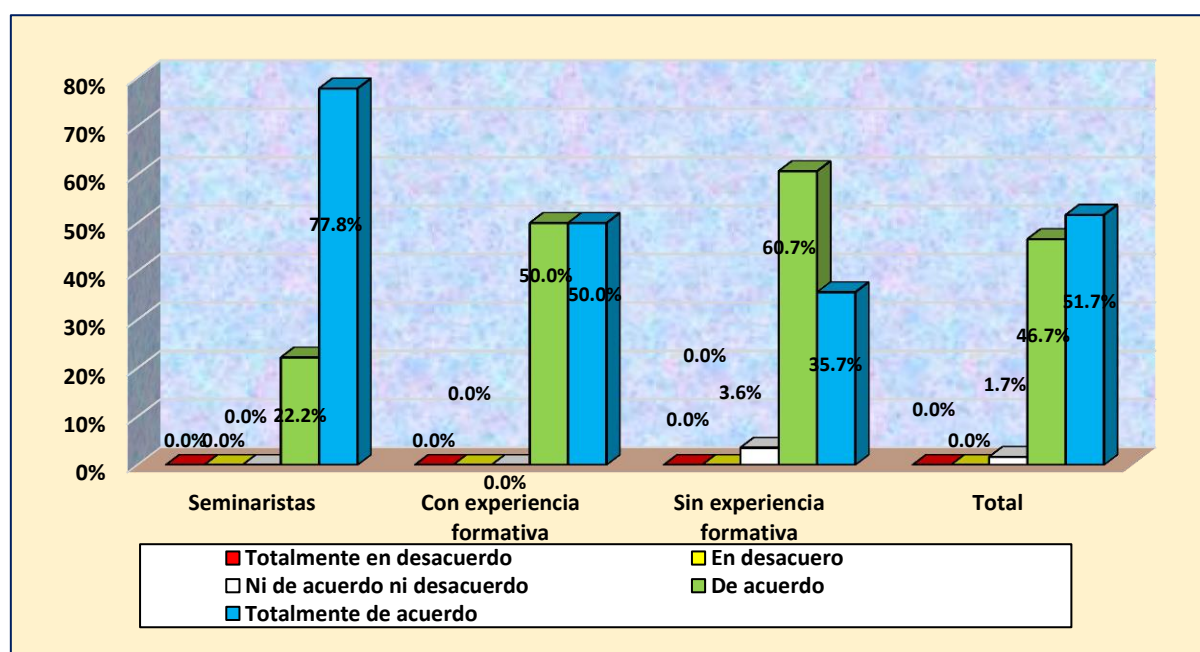


Figura 4.1.7. Gráfica de respuestas por tipo de encuestados sobre el ítem 7, fuente: Tabla 4.1.7

La tabla anterior condensa sobre la necesidad de la conformación de una comisión especial para la elaboración del proyecto formativo, los resultados indican:

En los seminaristas.

No existen en ninguna respuesta en las tres primeras alternativas del instrumento, el 22.2% manifiesta que está de acuerdo con dicha comisión y el 77.8% sostiene estar totalmente de acuerdo. La media aritmética alcanzó el valor de 4.8 puntos y en forma aproximada la respuesta de los seminaristas es estar totalmente de acuerdo.

En frailes con experiencia formativa.

Tampoco registra respuestas en las tres primeras alternativas, en alternativa, el 50.0% manifiesta estar de acuerdo y también el 50.0% restante indica que está totalmente de acuerdo. La media aritmética en este momento de sacerdotes alcanzó el valor de 4.5 puntos, en consecuencia, la opinión de los frailes con experiencia formativa es que están totalmente de acuerdo con esta comisión.

En los frailes sin experiencia formativa.

No tenemos respuestas en las dos primeras alternativas, el 3.6% indica que no está ni me acuerdo ni en desacuerdo, el 60.7% sostiene que está de acuerdo con la formación de la comisión, el 35.7% indica que está totalmente de acuerdo con la conformación de la misma, la media aritmética de los frailes sin experiencia formativa es de 4.3 puntos por lo que ellos manifiestan estar de acuerdo con lo formulado en el ítem.

A nivel general.

Tampoco existen encuestados que hayan emitido respuestas en las dos primeras alternativas, el 1.7% indica que no está en me acuerdo ni en desacuerdo, el 46.7% indica que está de acuerdo y el 51.7% sostiene estar totalmente de acuerdo con la conformación de lo formulado. La media aritmética de los encuestados ascendió a 4.5 puntos que por aproximación ellos manifiestan estar totalmente de acuerdo con la conformación de la comisión especial.

Tabla 4.1.8: *Respuestas emitidas sobre el ítem: Los integrantes de dicha comisión formativa deberán ser hermanos con experiencia formativa, formadores, educadores y psicólogos*

Respuestas emitidas	Seminarista			Con experiencia formativa			Sin experiencia formativa			Total		Promedio
	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
Ni de acuerdo ni desacuerdo	0	0.0	4.7	0	0.0	4.6	1	3.6	4.4	1	1.7	4.5
De acuerdo	5	27.8		5	35.7		16	57.1		26	43.3	
Totalmente de acuerdo	13	72.2		9	64.3		11	39.3		33	55.0	
Total	18	100.0		14	100.0		28	100.0		60	100.0	

Fuente: Matriz de datos.

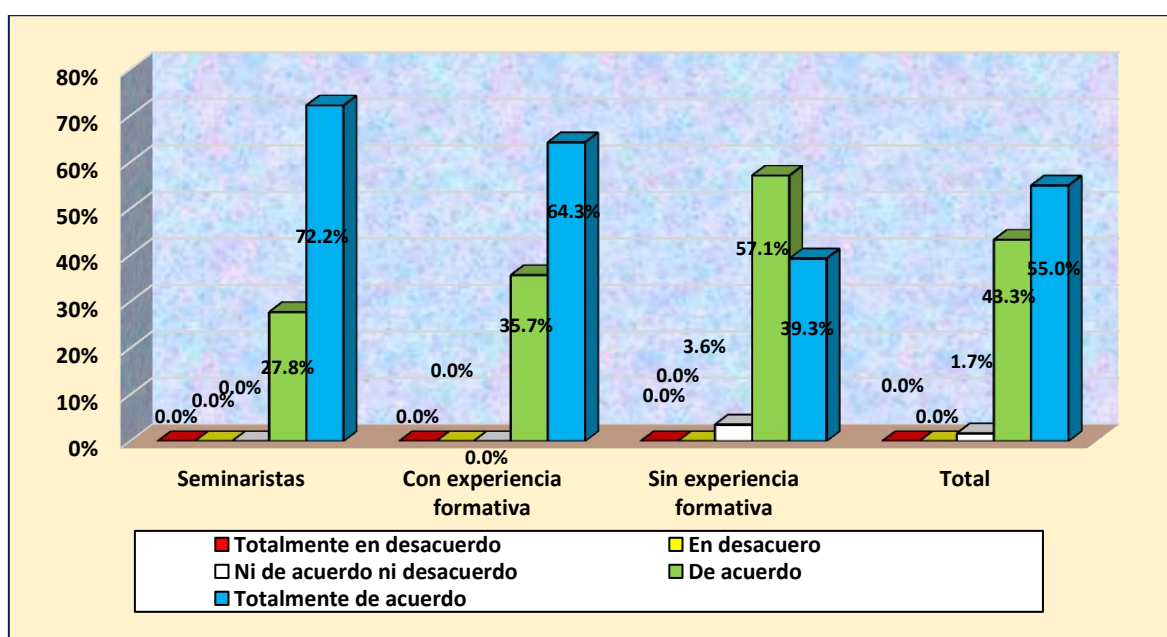


Figura 4.1.8. Gráfica de respuestas emitidas por los encuestados sobre el ítem 8, fuente: Tabla 4.1.8

Las respuestas emitidas sobre el ítem 8 se condensan de la siguiente manera:

En los seminaristas.

No existen respuestas en las tres primeras alternativas, el 27.8% de los seminaristas indica que están de acuerdo que la comisión debe estar integrada por hermanos con experiencia formativa, educadores y psicólogos, la mayoría absoluta conformada por el 72.2% de los seminaristas indican estar totalmente de acuerdo. La media aritmética fue de 4.7 puntos con lo cual los seminaristas están expresando de estar totalmente de acuerdo con la inclusión de hermanos con las características antes indicadas.

En los frailes con experiencia formativa.

Tampoco existen respuestas en las tres primeras alternativas, el 35.7% de los sacerdotes manifiesta estar de acuerdo fue una comisión de estas características, el 64.3% manifiesta estar totalmente de acuerdo con lo planteado para esta comisión. La media aritmética de los frailes con experiencia formativa alcanzó la media aritmética de 4.6 puntos lo que indica que los frailes con experiencia formativa están de acuerdo totalmente con la conformación de la comisión con ese tipo de profesionales.

En los frailes sin experiencia formativa.

No existen respuestas en las dos primeras alternativas, el 3.6% indica que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 57.1% indica que está de acuerdo con la constitución de la comisión con ese tipo de profesionales, el 39.3% sostiene que está totalmente de acuerdo con lo planteado. La media aritmética por ese segmento de sacerdotes desde 4.4 puntos con lo cual indica que están de acuerdo son las características de esta comisión.

En forma general.

No existen respuestas para las dos primeras alternativas, el 1.7% indica no estar de acuerdo ni en desacuerdo, el 43.3% indica que está de acuerdo mientras que el 55.0% manifiesta estar totalmente de acuerdo con lo que se está planteando. La media aritmética general fue de 4.5 puntos lo cual está estresando que los encuestados en forma general y por aproximación están Totalmente de acuerdo con una comisión de esas características.

Tabla 4.1.9. *Respuestas al ítem: Es indispensable que el Proyecto formativo sea evaluado y actualizado regularmente para garantizar su vigencia y efectividad.*

Respuestas emitidas	Seminarista			Con experiencia formativa			Sin experiencia formativa			Total		Promedio
	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
Ni de acuerdo ni desacuerdo	0	0.0		0	0.0		3	10.7		3	5.0	
De acuerdo	7	38.9	4.6	8	57.1	4.4	17	60.7	4.2	32	53.3	4.4
Totalmente de acuerdo	11	61.1		6	42.9		8	28.6		25	41.7	
Total	18	100.0		14	100.0		28	100.0		60	100.0	

Fuente: Matriz de datos

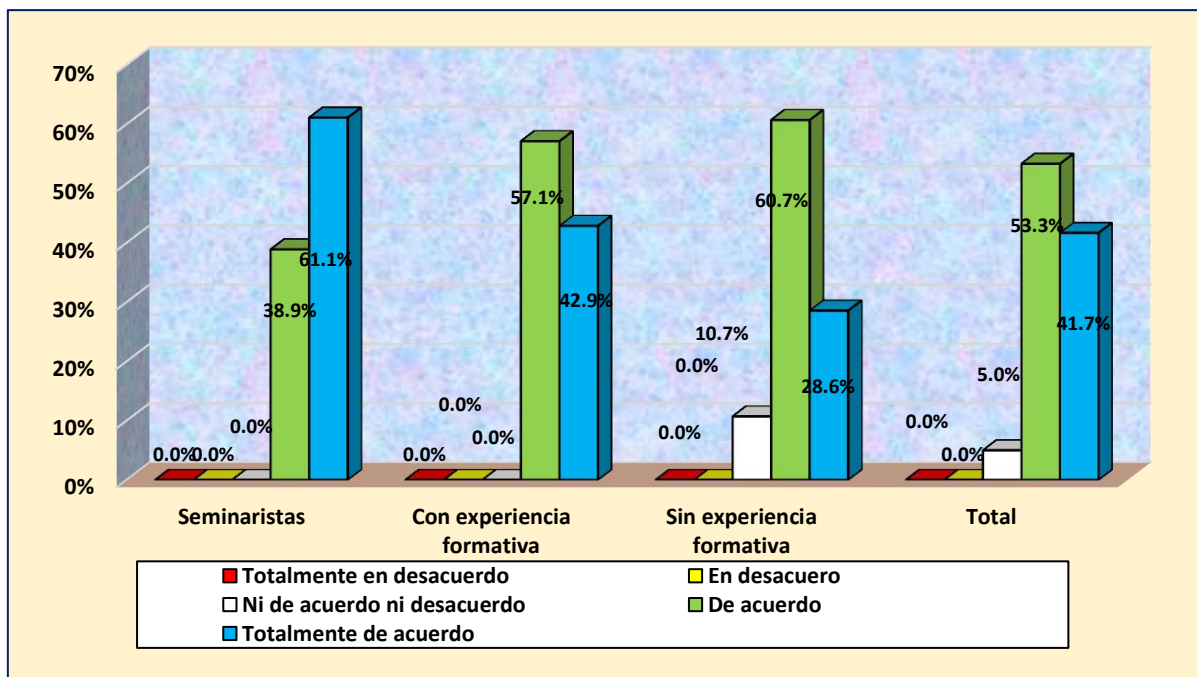


Figura 4.1.9. Respuestas sobre la evaluación y actualización del proyecto, fuente: Tabla 4.1.9

La tabla anterior a se refiere a que sí es indispensable que el proyecto formativo se barbado y actualizado para garantizar su continuidad. Las respuestas procesadas indican que:

En los seminaristas.

No se registra ninguna respuesta en los tres primeros niveles, el 38.9% está de acuerdo con la evaluación y actualización del proyecto, el 61.1% indica estar totalmente de acuerdo con este criterio. La media aritmética fue de 4.6 puntos por lo tanto por aproximación del nivel Totalmente de acuerdo.

En los frailes con experiencia formativa.

Tampoco existe respuestas en los tres primeros niveles, el 57.1% manifiesta estar de acuerdo y el 42.9% indica que está totalmente de acuerdo. La media aritmética por eso sacerdotes es de 4.4 puntos, en consecuencia, el nivel de los sacerdotes sin experiencia información están de acuerdo con lo planteado en este ítem.

En los frailes sin experiencia formativa.

No existen respuestas de estos frailes en las dos primeras alternativas, el 10.7% indica no estar ni acuerdo ni desacuerdo con lo planteado, el 60.7% indica que está de acuerdo con ello y el 28.6% manifiesta estar totalmente de acuerdo. La media aritmética es de 4.2 puntos por lo tanto el nivel de este sector de sacerdotes obtiene la categoría de acuerdo.

A nivel general.

No existe ninguna respuesta en las dos primeras alternativas, el 5.0% dice no estar ni en acuerdo ni en desacuerdo, el 53.3% indica que está de acuerdo y el 41.7% está totalmente de acuerdo. La media aritmética nivel general alcanzó el valor de 4.4 puntos lo cual implica que a nivel general los sacerdotes están de acuerdo con lo planteado acerca de la evaluación y actualización del proyecto.

Tabla 4.1.10. *Respuestas por parte de los encuestados del ítem: Los formadores deben ser capacitados adecuadamente para ejercer con eficacia esta tarea en la Provincia.*

Respuestas emitidas	Seminarista			Con experiencia formativa			Sin experiencia formativa			Total		Promedio
	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
Ni de acuerdo ni desacuerdo	0	0.0	4.7	0	0.0	4.6	0	0.0	4.6	0	0.0	4.7
De acuerdo	5	27.8		5	35.7		10	35.7		20	33.3	
Totalmente de acuerdo	13	72.2		9	64.3		18	64.3		40	66.7	
Total	18	100.0		14	100.0		28	100.0		60	100.0	

Fuente: Matriz de datos.

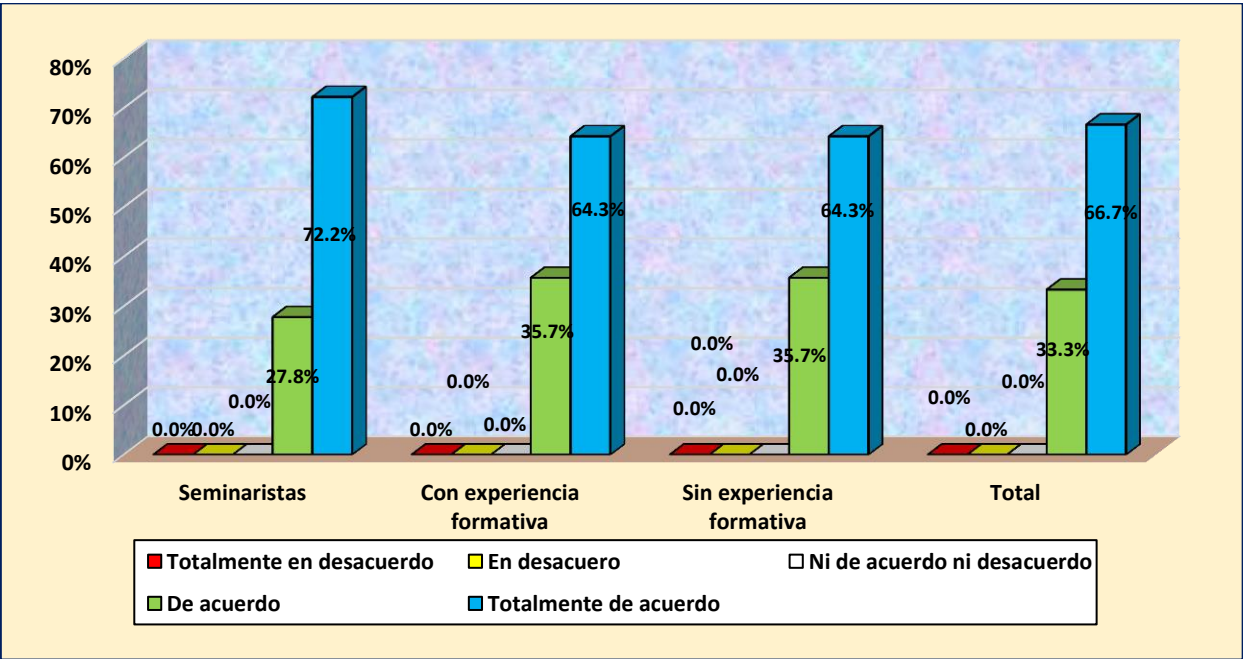


Figura 4.1.10. Gráfica sobre la capacitación a los formadores, Fuente: Tabla 4.1.10.

La tabla anterior se refiere si es que los formadores deben ser capacitados en forma adecuada, los resultados son los siguientes:

En los seminaristas.

No existe ninguna respuesta en las tres primeras alternativas, el 27.8% manifiesta que está de acuerdo con la capacitación adecuada, el 72.2% manifiesta estar totalmente de acuerdo con esta capacitación a los formadores. La media fue de 4.7 puntos por lo que a nivel de seminaristas la respuesta es: totalmente de acuerdo.

En los frailes con experiencia formativa.

Tampoco, Se observa ninguna respuesta en las tres primeras alternativas, en 35.7% Afirma estar de acuerdo con la capacitación, el 64.3% afirma estar totalmente de acuerdo. La media aritmética es de 4.6 puntos razón por la cual podemos afirmar que los sacerdotes experiencia formativa están de acuerdo con la capacitación a los formadores.

En los frailes sin experiencia formativa.

No existen respuestas en las tres primeras alternativas, el 35.7% de los sacerdotes sin experiencia en formación indican estar de acuerdo, el 64.3% indica está totalmente de acuerdo. La media aritmética alcanzó el valor de 4.6 puntos barra por lo que afirmamos que también los frailes sin experiencia formativa de están de acuerdo que se de capacitación a los formadores.

A nivel general.

Tampoco existen respuestas para las tres primeras alternativas, el 33.3% manifiesta estar de acuerdo con esta capacitación el 66.7% indica estar totalmente de acuerdo con la capacitación. La media aritmética en forma general los encuestados indican que están Totalmente de acuerdo con esta capacitación.

Tabla 4.1.11. *Respuestas al ítem: La formación humana que reciben los postulantes actualmente es la más apropiada para asumir el compromiso de seguir a Cristo al estilo de San Francisco*

Respuestas emitidas	Seminarista			Con experiencia formativa			Sin experiencia formativa			Total		Promedio
	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
En desacuerdo	2	11.1		2	14.3		4	14.3		8	13.3	
Ni de acuerdo ni desacuerdo	4	22.2		9	64.3		15	53.6		28	46.7	
De acuerdo	9	50.0	3.7	2	14.3	3.1	5	17.9	3.3	16	26.7	3.4
Totalmente de acuerdo	3	13.7		1	7.1		4	14.3		8	13.3	
Total	18	100.0		14	100.0		28	100.0		60	100.0	

Fuente: Matriz de datos

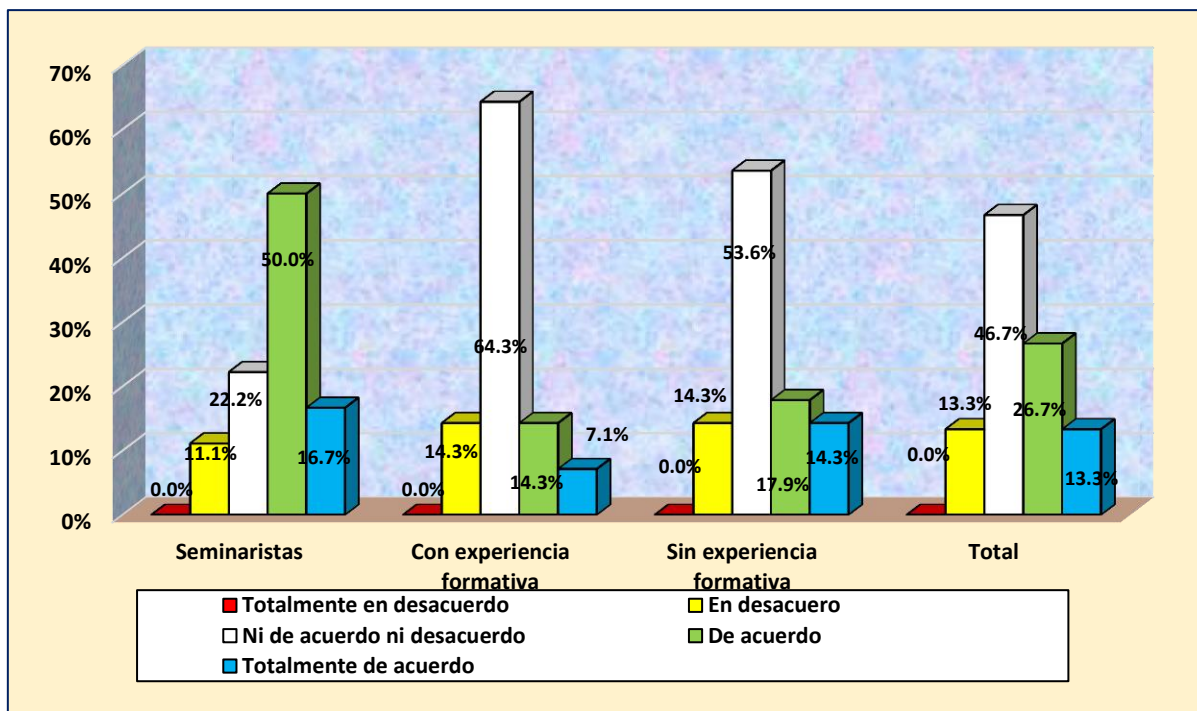


Figura 4.1.11. Respuestas emitidas por los encuestados, fuente: Tabla 4.1.11

Las respuestas que corresponden al último se sobreescribe la formación que reciben los postulantes actualmente es la más apropiada para asumir el compromiso de seguir a Cristo con el estilo de San Francisco, las respuestas son las siguientes:

En los seminaristas.

Ninguno de los seminaristas manifiesta estar totalmente en desacuerdo, el 11.1% manifiesta estar en desacuerdo, el 22.2% indica que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con la formación actual, en 50.0% indica que está de acuerdo, el 16.7% indica que está totalmente de acuerdo. La media aritmética alcanzó el valor de 3.7 puntos lo cual indica que por aproximación los seminaristas están de acuerdo con el hecho de que la actual formación es la más apropiada.

En los frailes con experiencia formativa.

No existe ningún fraile que manifieste estar totalmente en desacuerdo, el 14.3% indica que está en desacuerdo, la mayoría absoluta constituida por el 64.3% indica que no está ni en acuerdo ni en desacuerdo, el 14.3% manifiesta que está de acuerdo y el 7.1% sostiene que está totalmente de acuerdo. La media aritmética obtenida por los sacerdotes con experiencia información es de 3.1 puntos lo cual nos está indicando con este resultado que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

En los frailes sin experiencia formativa.

No hay ningún frailes de ese segmento que esté totalmente en desacuerdo, el 14.3% indica que está en desacuerdo, el 53.6% indica que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 17.9% sostiene estar de acuerdo y el 14.3% manifiesta estar totalmente de acuerdo. La media aritmética de los sacerdotes que no tienen experiencia formativa registran una media aritmética de 3.3 puntos con lo cual nos están indicando que son neutrales o lo que es lo mismo que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

A nivel general.

Observamos que no hay ninguno de los encuestados que opine estar totalmente en desacuerdo, el 13.3% manifiesta estar en desacuerdo, el 46.7% indica que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 26.7% indica que está de acuerdo y el 13.3% sostiene que está totalmente de acuerdo. La media aritmética general con relación alcanzó el valor de 3.4 puntos lo cual indica que en forma general no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con lo formulado en este ítem.

Tabla 4.1.12. *Respuestas de los encuestados sobre el ítem: La formación cristiana que se les brinda a los postulantes es óptima en cuanto a su contenido*

Respuestas emitidas	Seminarista			Con experiencia formativa			Sin experiencia formativa			Total		Promedio
	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
En desacuerdo	5	27.8		5	35.7		4	14.3		14	23.3	
Ni de acuerdo ni desacuerdo	2	11.1		5	35.7		18	64.3		25	41.7	
De acuerdo	8	44.4	3.5	4	28.6	2.9	4	14.3	3.1	16	26.7	3.2
Totalmente de acuerdo	3	16.7		0	0.0		2	7.1		5	8.3	
Total	18	100.0		14	100.0		28	100.0		60	100.0	

Fuente: Matriz de datos.

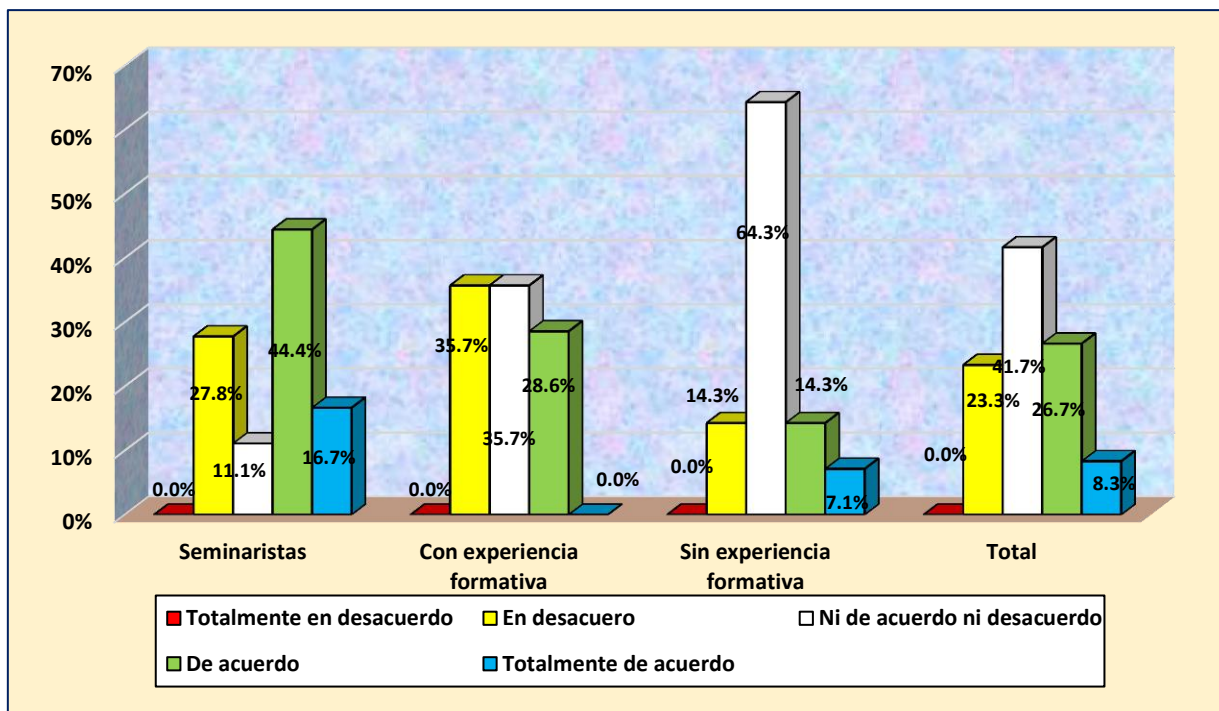


Figura 4.1.12. Grafica de respuestas sobre si el contenido brindado es óptimo, fuente: Tabla 4.1.12.

La tabla 4.1.12 se relaciona con la pregunta si es que la formación cristiana que se da es óptima, los resultados expresan lo siguiente:

En los seminaristas.

No hay ningún seminarista que esté totalmente en desacuerdo, el 27.8% está en desacuerdo que este nivel sea el óptimo, el 11.1% indica que no está ni me acuerdo ni en desacuerdo con la calidad óptima de la formación cristiana que se da actualmente, el 44.4% sostiene que, si es óptima, el 16.7% afirma que está totalmente de acuerdo que la misma es óptima. La media aritmética lograda por los seminaristas alcanza el valor de 3.5 puntos, en consecuencia, por aproximación están de acuerdo con que la formación brindada actualmente es óptima.

Frailes con experiencia en formación.

No hay ningún fraile que diga estar totalmente en desacuerdo con esta afirmación, 35.7% manifiesta que está en desacuerdo con óptimo de la formación que se da actualmente, también el 35.7% no afirma ni a favor ni en contra sobre lo formulado, el 28.6% sostiene que si es óptima por ello está de acuerdo, no se registra a ningún sacerdote con experiencia formativa que diga está totalmente de acuerdo con que la formación cristiana es óptima. La media aritmética desde 2.9 puntos, lo cual indica que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo con lo óptimo de la formación actual.

Frailes sin experiencia en formación.

No hay ninguna respuesta que manifieste estar totalmente en desacuerdo, existe un 14.3% que manifiesta que no está de acuerdo, en 64.3% afirma no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 14.3% indica que está de acuerdo con lo óptimo de la formación brindada en la actualidad y también el 7.1% indica que está totalmente de acuerdo en que la formación es óptima. El promedio asciende a 3.1 puntos lo cual nos indica que los sacerdotes que no han tenido experiencia formativa no están ni de acuerdo ni en desacuerdo sobre lo óptimo de la formación actual.

A nivel general.

Tampoco existe ninguno de los encuestados está totalmente en desacuerdo, el 23.3% manifiesta estar en desacuerdo, el 41.7% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 26.7% manifiesta Estás de acuerdo y el 8.3% indica que está totalmente de acuerdo que el nivel de formación cristiana que se brinda actualmente es óptimo. La media aritmética general y de 3.2 puntos lo cual ubica a los encuestados en el nivel ni en acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla 4.1.13. *Respuestas de los encuestados sobre el ítem: Es acertada la formación del carisma franciscano para los postulantes*

Respuestas emitidas	Seminarista			Con experiencia formativa			Sin experiencia formativa			Total		Promedio
	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
En desacuerdo	4	22.2		0	0.0		3	0.7		7	11.7	
Ni de acuerdo ni desacuerdo	4	22.2		1	7.1		16	57.1		21	35.0	
De acuerdo	7	38.9	3.5	12	85.7	4.0	6	21.4	3.3	25	41.7	3.5
Totalmente de acuerdo	3	16.7		1	7.1		3	10.7		7	11.7	
Total	18	100.0		14	100.0		28	100.0		60	100.0	

Fuente: Matriz de datos.

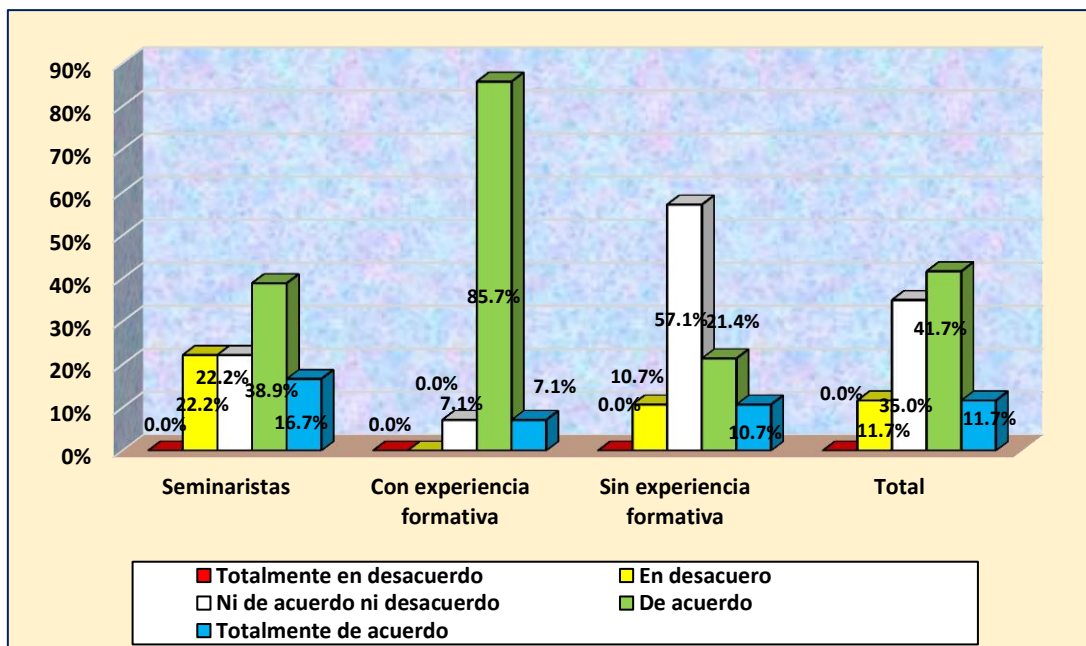


Figura 4.1.13. Respuestas emitidas por los encuestados sobre si es acertada el carisma, Fuente: tabla 4.1.13

En los seminaristas.

Ninguno de los seminaristas indica estar totalmente en desacuerdo con la formación en el carisma que se da a los postulantes, el 22.2% no está de acuerdo que sea acertada la formación en el carisma, también el 22.2% indica no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con lo que se está formulando, el 38.9% dice que está de acuerdo con la dimensión del carisma que se da actualmente, existe en sí mismo un 16.7% que está convencido de que es acertada la formación en el carisma. La media aritmética obtenida en los seminaristas es de 3.5 puntos lo cual por aproximación se hace tres puntos y en consecuencia los seminaristas no están ni de acuerdo ni en desacuerdo sobre si es acertada la dimensión del carisma.

En los frailes con experiencia información.

No hay respuestas en las dos primeras alternativas el 7.1% manifiesta no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con lo formulado en el ítem el 85.7% de los sacerdotes con experiencia información manifiestan que están de acuerdo que es acertada la formación y el carisma, el 7.1% indica estar muy de acuerdo con lo planteado. La media aritmética obtenida por ese segmento sacerdotal alcanzó el valor de 4.0 puntos lo cual nos está indicando de que ellos sostienen estar de acuerdo de lo acertado en el carisma.

En los frailes sin experiencia formativa.

no hay ningún sacerdote que opine estar totalmente en desacuerdo, el 10.7% manifiesta que está en desacuerdo, el 57.1% indica no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con la formación carismática, el 21.4% afirma estar de acuerdo y el 10.7% manifiesta que está totalmente de acuerdo. La media aritmética obtenida Emma sacerdote sin experiencia

formativa alcanza el valor de 3.3 puntos por la cual este tipo de sacerdotes no están ni de acuerdo ni en desacuerdo en cuanto a la formación carismática que se da actualmente.

En forma general.

No existe Ninguno de los encuestados que manifieste su total desacuerdo, el 11.7% indica estar en desacuerdo con esta formación carismática que se da, el 35.0% indica que no estaría de acuerdo ni en desacuerdo, el 41.7% indica que sí está de acuerdo y el 11.7% manifiesta estar totalmente de acuerdo. La media aritmética general es de 3.5 puntos Por lo cual se interpreta que por aproximación estaría de acuerdo con el hecho de que la formación carismática que se da actualmente es acertada.

Tabla 4.1.14. *Respuestas del ítem: La fraternidad formativa debe estar conformada por hermanos idóneos y comprometidos en la tarea de la formación de los postulantes.*

Respuestas emitidas	Seminarista			Con experiencia formativa			Sin experiencia formativa			Total		Promedio
	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
Ni de acuerdo ni desacuerdo	1	5.6		2	14.3		0	0.0		3	5.0	
De acuerdo	7	38.9	4.5	9	64.3	4.1	14	50.0	4.5	30	50.0	4.4
Totalmente de acuerdo	10	55.6		3	21.4		14	50.0		27	45.0	
Total	18	100.0		14	100.0		28	100.0		60	100.0	

Fuente: Matriz de datos.

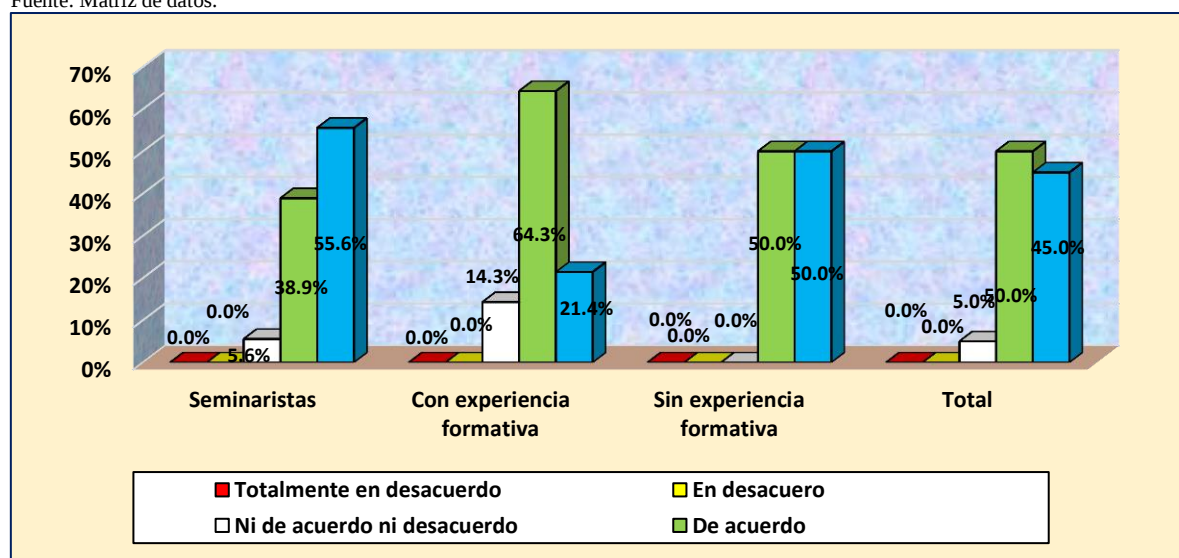


Figura 4.1.14. Gráfica de respuestas de los encuestados sobre si la fraternidad formativa deben ser hermanos comprometidos, Fuente: Tabla 4.1.14.

No existe ninguna respuesta en las alternativas totalmente en desacuerdo y en desacuerdo, en 5.6% manifiesta no estará ni me acuerdo ni en desacuerdo sobre las características de la fraternidad que debe estar a cargo de los postulantes, un 38.9% manifiesta estar de acuerdo que los hermanos comprometidos e idóneos debe entender la formación de los postulantes, en 55.6% indica que debe ser así por eso están totalmente de acuerdo. La media aritmética fue de 4.5 puntos lo cual expresan los seminaristas estar totalmente de acuerdo.

En los frailes experiencia en formación.

No existe ninguna respuesta en las dos primeras alternativas, el 14.3% manifiesta no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, en el 64.3% manifiesta estás de acuerdo mientras que 21.4% dice estar totalmente de acuerdo. La media aritmética en este sector del sacerdote alcanzó el valor de 4.1 puntos con lo que significa que los docentes con experiencia información de san de acuerdo sobre quienes deben asumir la formación de los postulantes.

En los frailes sin experiencia formativa.

No existen respuestas en las tres primeras alternativas, genes alternativos de acuerdo y totalmente de acuerdo están representados por el 50.0% cada uno. La media aritmética alcanzó el valor de 4.5 puntos no política que los sacerdotes que no tienen experiencia en formación están totalmente de acuerdo que quienes deben asumir la formación de postulantes son hermanos idóneos. La media cinética alcanzó el valor de 4.5 puntos que expresan que los sacerdotes que no tienen experiencia formativa están totalmente de acuerdo que quienes deben asumir la formación de los postulantes son hermanos idóneos.

En forma general.

No se registran respuestas en las dos primeras alternativas, el 5.0% manifiesta no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo sobre quienes deben asumir la formación de los postulantes, el 50.0% manifiesta estar de acuerdo que a formación de postulantes debe estar a cargo de hermanos comprometidos e idóneos, el 45.0% está totalmente de acuerdo con lo formulado anteriormente. La media aritmética general es de 4.4 puntos lo cual indica que en forma general los encuestados consideran estar de acuerdo sobre las características de los hermanos para asumir la formación de los postulantes.

Tabla 4.1.15. *Respuestas del ítem: Las necesidades, exigencias y expectativas de los postulantes son suficientemente atendidas y satisfechas.*

Respuestas emitidas	Seminarista			Con experiencia formativa			Sin experiencia formativa			Total		Promedio
	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	Promedio	fi	f%	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0		0	0.0		0	0.0		0	0.0	
En desacuerdo	3	16.7		5	35.7		5	17.9		13	21.7	
Ni de acuerdo ni desacuerdo	5	27.8		3	21.4		13	46.4		21	35.0	
De acuerdo	7	38.9	3.6	5	35.7	3.1	8	28.6	3.3	20	33.3	3.3
Totalmente de acuerdo	3	16.7		1	7.1		2	7.1		6	10.0	
Total	18	100.0		14	100.0		28	100.0		60	100.0	

Fuente: Matriz de datos.

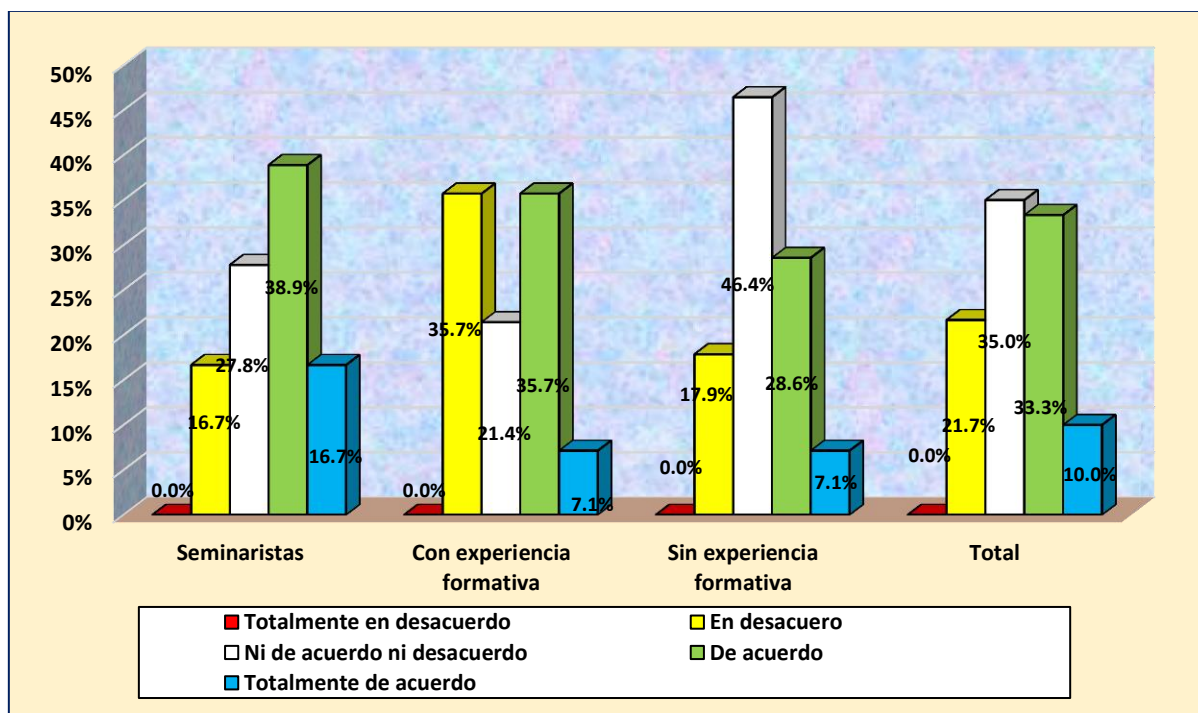


Figura 4.1.15. Respuestas de los encuestados sobre si las exigencias, expectativas y necesidades son satisfechas, Fuente: Tabla 4.1.15

En los seminaristas.

No existe ningún seminarista que esté en desacuerdo con lo formulado en el ítem 15, el 16.7% indica estar en desacuerdo, el 27.8% sostiene ser indiferente por cuanto no está ni en acuerdo ni en desacuerdo, el 38.9% indica que esas necesidades, exigencia expectativa son atendidas, el 16.7% da a conocer que está totalmente de acuerdo que en realidad si son satisfechas las necesidades, exigencias y expectativas. La media aritmética alcanzó el valor de 3.6 puntos por lo que el criterio aproximado de los seminaristas es que están de acuerdo que sus necesidades son atendidas y satisfechas.

En los frailes con experiencia formativa.

No, existe ningún fraile de este segmento que indique estar en desacuerdo y las necesidades son atendidas, el 35.7% indica que está en desacuerdo que se manifieste que las necesidades son satisfechas, el 21.4% es neutral en cuanto a lo formulado, el 35.7% está de acuerdo que esas necesidades son satisfechas y el 7.1% está completamente convencido que sí son satisfechas las necesidades, las exigencia y expectativas son satisfechas. La media aritmética es de 3.1 puntos lo cual indica que los docentes con experiencia formativa no están ni de acuerdo ni en desacuerdo de que lo planteado son satisfactorias.

En los frailes sin experiencia formativa.

Tampoco existe ningún fraile que esté totalmente en desacuerdo que las necesidades formuladas son satisfechas, existe un 17.9% que plantea que está en desacuerdo que las mismas son atendidas en forma satisfactoria, el 46.4% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo que esas necesidades sean satisfechas, el 28.6% dice que sí son satisfechas por ello están de acuerdo y el 7.1% manifiesta que está totalmente de acuerdo que las mismas son atendidas. La media aritmética es de 3.3 puntos no cuál indica que los sacerdotes sin experiencia formativa no están de acuerdo ni en desacuerdo de la atención de las necesidades formuladas en el ítem.

En forma general.

No, existe ninguna respuesta en la alternativa totalmente en desacuerdo, el 21.7% indica estar en desacuerdo sobre la tensión de esas necesidades, el 35.0% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo sobre la atención de las mismas, el 33.3% manifiesta que las necesidades planteadas si son atendidas por ello están de acuerdo, el 10.0% indica que están totalmente de acuerdo de que las necesidades aludidas en este ítem son atendidas en forma satisfactoria. La media aritmética alcanzó el valor de 3.3 puntos por ello la opinión general representada por la media aritmética indican los encuestados que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo sobre la atención de las necesidades.

Tabla 4.1.16. Resultados por promedio de cada ítem de los seminaristas.

ítem	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Promedio	4.0	4.1	3.6	2.6	4.5	4.7	4.8	4.7	4.6	4.7	3.7	3.5	3.5	4.5	3.6

Fuente: Matriz de datos

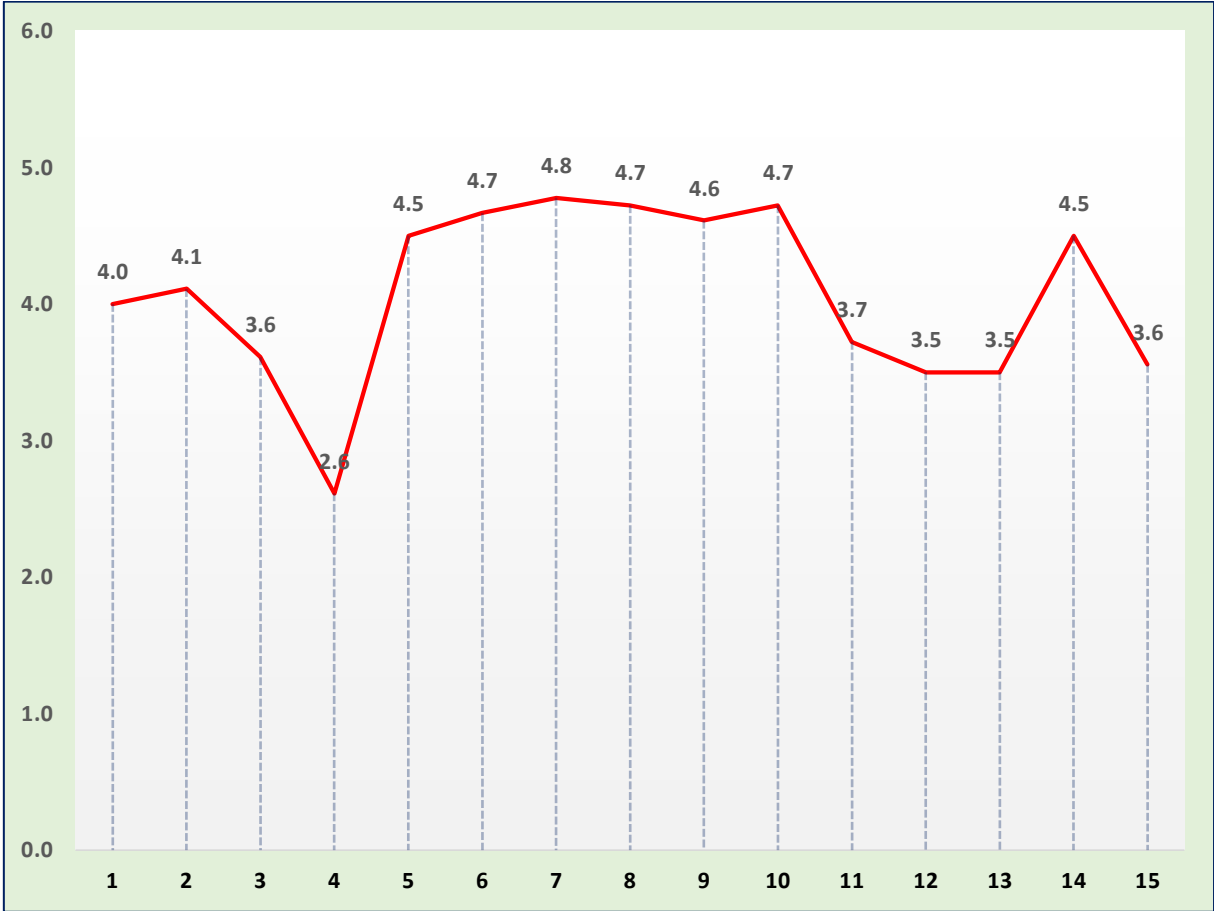


Figura 4.1.16. Fluctuaciones de las respuestas emitidas por ítem de los seminaristas, fuente: tabla 4.1.16.

Descripción.

En la tabla y grafica anterior estamos observando que el ítem que alcanzó la puntuación más baja es el 4 que se relaciona con la pregunta sobre la polarización, los seminaristas le otorgan la más baja puntuación y la que tuvo mayor promedio fue el ítem 8 que se relaciona con quienes deben ser los formadores.

Tabla 4.1.17. *Fluctuaciones de puntuaciones por ítems emitida por los frailes con experiencia en formación*

ítem	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Promedio	4.5	4.1	3.5	1.6	4.5	4.5	4.5	4.6	4.4	4.6	3.1	2.9	4.0	4.1	3.1

Fuente: Matriz de datos

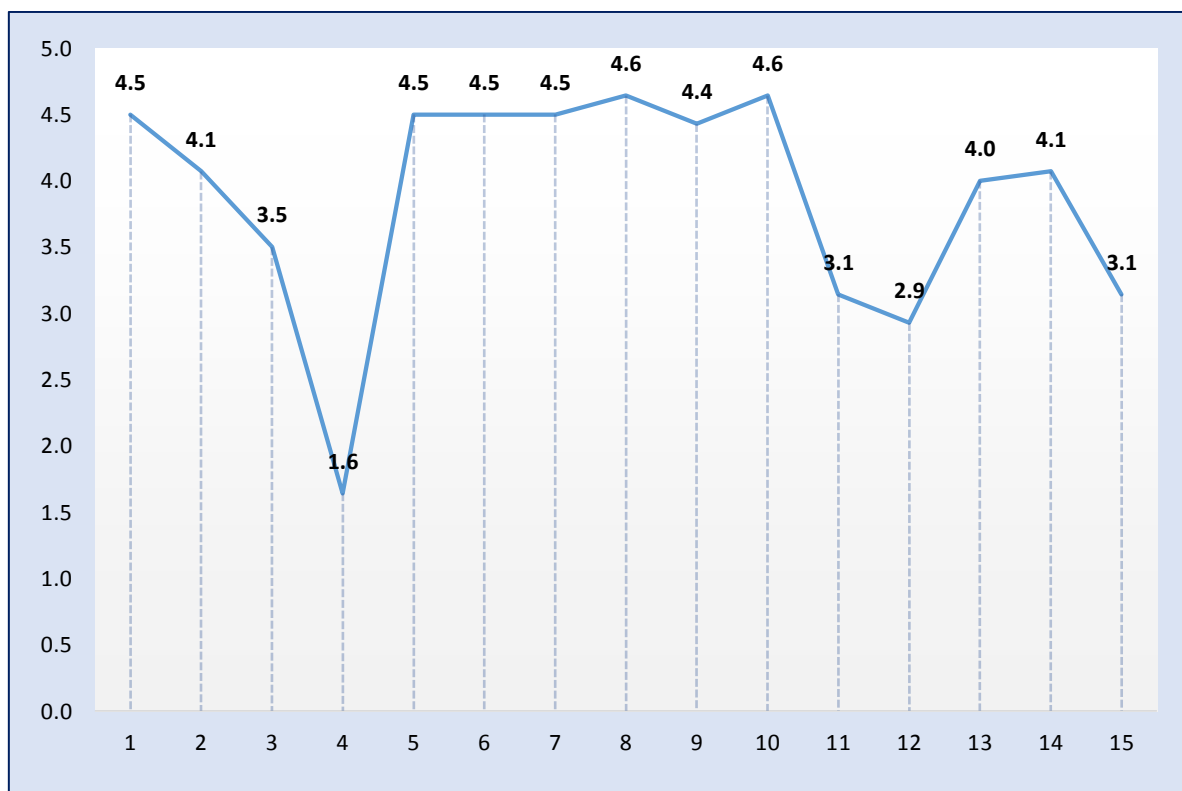


Figura 4.1.17. Representación de los promedios de los ítems en los sacerdotes con experiencia en formación, fuente: tabla 4.1.17.

Descripción.

Como observamos en la tabla y gráfica también el ítem 4 es el que tiene el menor promedio que llega a 1.6 y que por aproximación se expresa como que los sacerdotes con experiencia sobre la polarización actual de los criterios, también se nota un descenso en los ítems 11,12 y 15.

Tabla 4.1.18. Promedios otorgados por los frailes sin experiencia en formación en los 15 ítems.

ítem	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Promedio	4.5	4.1	3.5	1.6	4.5	4.5	4.5	4.6	4.4	4.6	3.1	2.9	4.0	4.1	3.1

Fuente: Matriz de datos

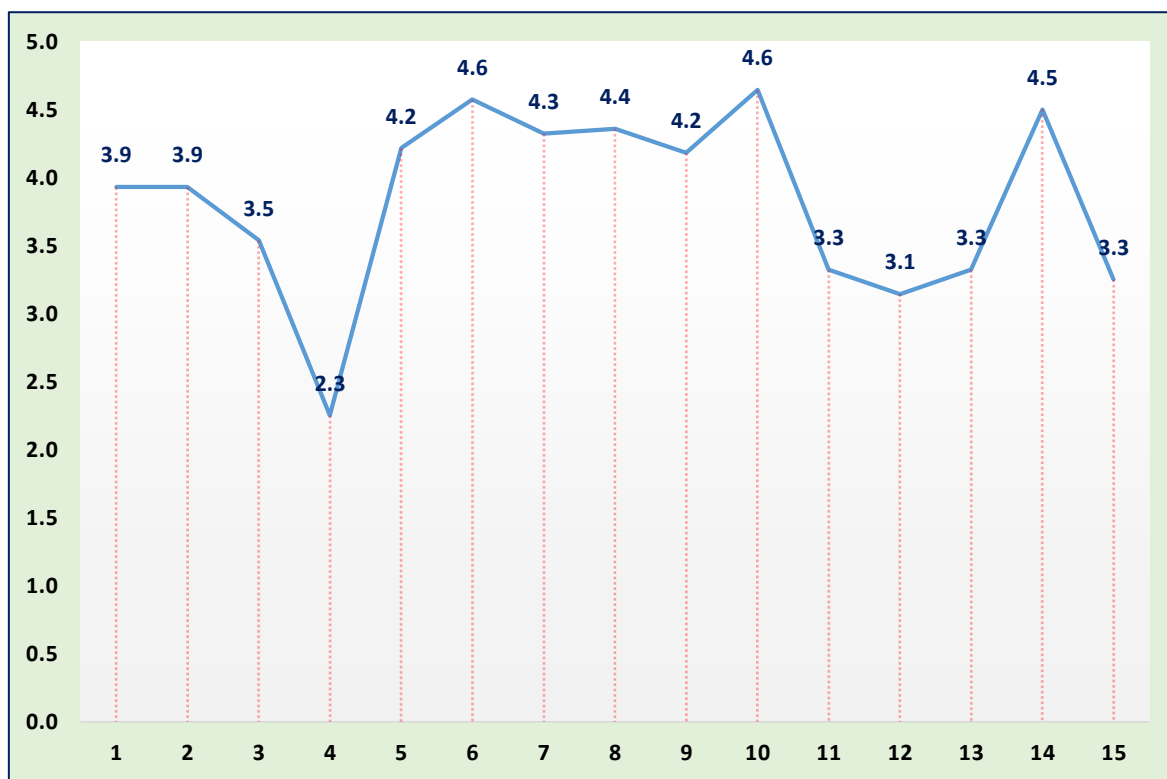


Figura 4.1.18. Representación de los promedios de los ítems de los sacerdotes sin experiencia formativa, fuente: Tabla 4.1.18

Descripción.

En la tabla y gráfica también observamos que el ítem 4 sobre la polarización de los criterios es el que alcanzó la menor puntuación con 2.3 puntos, pero también observamos que en término medio están los ítems 11, 12, 13 y 15. El resto de promedios están por encima de 4 puntos siendo el máximo 4.6 en los ítems 6 y 10.

Tabla 4.1.19. *Promedios generales por ítems de los encuestados.*

ítem	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Promedio	4.1	4.0	3.6	2.2	4.4	4.6	4.5	4.5	4.4	4.7	3.4	3.2	3.5	4.4	3.3

Fuente: Matriz de datos

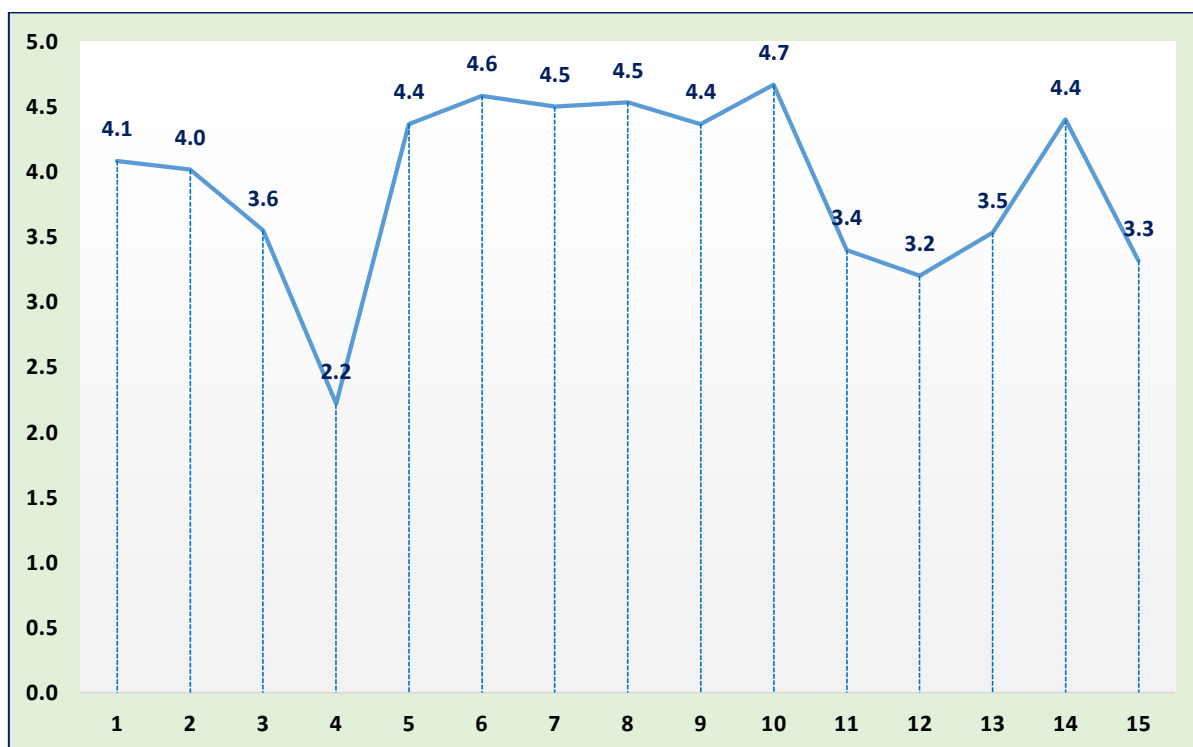


Figura 4.1.19. Representación de los promedios de los encuestados por ítem, fuente: Tabla 4.1.19.

Descripción.

La tabla y gráfica 19 nos presentan los promedios por ítems de manera general, observamos que también el ítem 4 es el que adopta la categoría de desacuerdo sobre la polarización actual de criterios, el ítem 10 alcanzó el más alto promedio general con 4.7 puntos y es lo relacionado a la idea de que los formadores deben ser capacitados, se nota también puntuaciones bajas en los ítems 3, 11, 12, 13 y 15, en los ítems del 5 al 10 y 1 y 2 tienen promedios parecidos.

Tabla 4.1.20. Puntuaciones comparativas por seminaristas, tipología sacerdotal y nivel general de la encuesta.

Tipología	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Seminaristas	4.0	4.1	3.6	2.6	4.5	4.7	4.8	4.7	4.6	4.7	3.7	3.5	3.5	4.5	3.6
Sacerdotes con experiencia formativa	4.5	4.1	3.5	1.6	4.5	4.5	4.5	4.6	4.4	4.6	3.1	2.9	4.0	4.1	3.1
Sacerdotes sin experiencia formativa	3.9	3.9	3.5	2.3	4.2	4.6	4.3	4.4	4.2	4.6	3.3	3.1	3.3	4.5	3.3
Promedios generales	4.1	4.0	3.6	2.2	4.4	4.6	4.5	4.5	4.4	4.7	3.4	3.2	3.5	4.4	3.3

Fuente: Matriz de datos

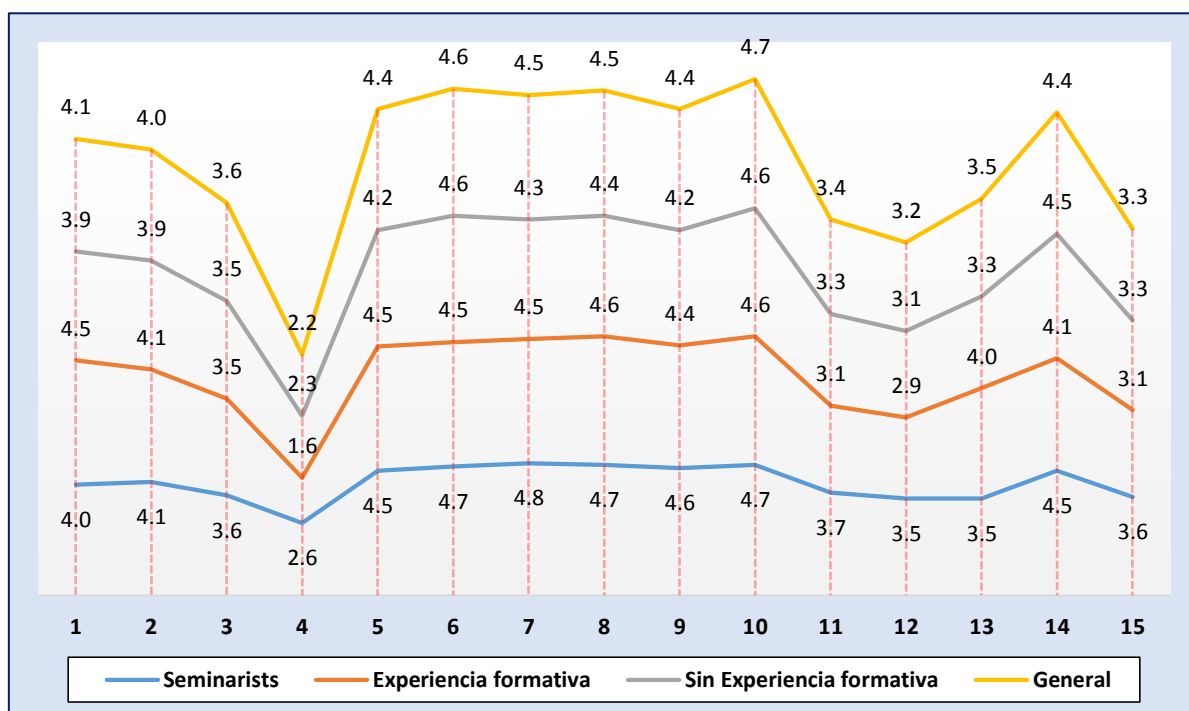


Figura 4.1.20. Promedios comparativos por ítems y tipo de encuestados, fuente: tabla 4.1.20

Descripción.

La tabla y gráfica anterior nos muestra los resultados de los promedios por ítem en forma general, en ella observamos que el ítem 4 es el que tiene la menor puntuación y se refiere a la polarización actual en los criterios formativos y que realmente no están de acuerdo los encuestados, se nota así mismo menor promedio en los ítems: 11, 12, 13 y 15. El ítem 10 sigue siendo el que tiene mayor promedio y que se refiere a la capacitación y actualización de los formadores.

Capítulo V

DISCUSIÓN

La elaboración del presente plan formativo para el Postulantado, obedece a un pedido y recomendación de la Ratio formationis de la Orden de Frailes Menores (RFF 2002), en el numeral 185, en donde se establece, que todas las entidades de la primera Orden franciscana tanto provincias como custodias estén obligadas a crear su propia "Ratio studiorum", con las debidas adaptaciones a las diversas situaciones y exigencias propias de cada lugar.

La investigación realizada muestra que el trabajo formativo debe ser considerado como una prioridad en nuestra entidad franciscana, es decir que debe existir una mayor preocupación y esfuerzo por mejorar su condición. En cuanto a un proyecto de formación para el postulantado, los hermanos tanto seminaristas, hermanos con experiencia formativa y frailes en general, muestran un acuerdo mayoritario sobre la necesidad de la creación de un proyecto educativo de formación que sea estable y oficial, de igual modo, que tenga como base los lineamientos eclesiales, de la Orden y de la Provincia Franciscana. Por otro lado también hay un acuerdo mayoritario en que dicho documento, sea elaborado por hermanos que tengan cierto conocimiento sobre el tema, es decir que participen hermanos que hayan estado inmersos en el trabajo formativo dentro de la entidad y que es necesario también la ayuda y asesoramiento de profesionales afines. Otra característica que debe poseer el documento es que dicho proyecto o plan educativo deba ser redactado en un lenguaje sencillo y de fácil comprensión, que sea susceptible de ser evaluado y actualizado con cierta regularidad para garantizar su vigencia y efectividad. En cuanto a la idoneidad y estado de la educación formativa aplicada hasta el momento, los resultados muestran que los planteamientos o criterios que se han aplicado hasta el momento, especialmente en los aspectos de formación humana y cristiana del hermano postulante si bien no son los esperados, según el parecer de la mayoría de los hermanos ha sido medianamente eficientes, suponiendo esto que se debería trabajar más para poder mejorar su situación, más bien en cuanto al carisma se refiere, existe cierta conformidad por parte de los frailes entrevistados, sobre el trabajo realizado en las casas de formación.

Capítulo VI

CONCLUSIONES

El presente trabajo tuvo como objetivo la elaboración del diagnóstico sobre la realidad de la educación formativa en la entidad franciscana de los XII Apóstoles del Perú y la necesidad de la elaboración de dicho modelo educativo, basado en los documentos existentes tanto a nivel de la Iglesia como del mismo Instituto religioso tanto a nivel mundial como local. Si bien es cierto que la redacción de este documento por importante que fuera, no significa la solución ideal, al menos es un esfuerzo que beneficiará a la educación formativa de los candidatos franciscanos en la medida que estos lineamientos puedan ser llevados a la práctica a través de aquellos hermanos responsables de dicha tarea, así como la respuesta libre, voluntaria de los mismos seminaristas de esta etapa inicial del postulante.

Los resultados del diagnóstico situacional muestran que si existe una situación de inestabilidad, eventualidad, y falta de definición estable en cuanto a un plan o modelo formativo que sea oficial y aplicado con continuidad. Que la creación y redacción de este plan formativo es valorado como importante y necesario, así como todo lo referido a la mejora de la educación formativa.

Es necesario también que la Provincia deba darle un carácter de prioridad a la formación, que aquellos frailes elegidos para ejercer dicha responsabilidad, reciban una preparación y capacitación adecuada al respecto. Hay consenso mayoritario en que la creación del plan educativo debe ser elaborado por hermanos que hayan tenido la experiencia como formadores, reciban la asesoría de profesionales, y sobre todo que partan de los fundamentos documentales sobre la formación inicial y la etapa del postulante, tanto a nivel eclesial como del ámbito franciscano.

Que dicho documento también debe estar confeccionado de tal modo que sea de fácil lectura, comprensión y aplicación. Así como también ofrezca la posibilidad y adecuación para que pueda ser evaluado, modificado y actualizado convenientemente.

Capítulo VII

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

En cuanto a todo lo analizado, descubierto y evidenciado a través de la encuesta, de los textos y documentos referidos a la realidad de la etapa inicial de formación del postulante podemos sugerir las siguientes recomendaciones:

- ✓ Que la creación y redacción de un plan o modelo educativo para la formación de los postulantes, no solo es una necesidad, sino también es un pedido y exigencia dentro de las posibilidades de cada entidad franciscana sea esta Provincia o Custodia.
- ✓ Es necesario también que dicho modelo educativo deban seguir los lineamientos, estructura, y contenidos en cuanto a él se refieren en los documentos eclesiales y propios del carisma franciscano.
- ✓ Conviene sugerir que así como la ciencia ofrece sus conocimientos y descubrimientos para darle el mejor y mayor uso, dicho modelo educativo deba ser redactado apoyado en las luces que las ciencias humanas puedan y aportar para mejorar el trabajo formativo.
- ✓ En cuanto a los contenidos, conviene aclarar que estos se hallan enmarcados en la Ratio formationis franciscanae en áreas que sumadas abarcan la integridad que el proceso educativo deba tener en su aplicación.
- ✓ Como se ha concluido también, conviene que su redacción posea tal estructura y esquematismo que pueda ser de fácil lectura y comprensión, de tal modo que sea susceptible para su evaluación, reestructuración y actualización en todo lo que se considere necesario.
- ✓ Por otro lado el parecer de los hermanos encuestados, sugiere de modo indirecto una revisión y énfasis en los aspectos de formación humana, y cristiana que al parecer es necesario su reforzamiento.
- ✓ Se considera muy necesario también la preparación y capacitación de los hermanos elegidos para asumir la tarea de formación, mejorando así su labor educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca (1999). Código de Derecho Canónico. Madrid: Edición Bilingüe Comentada. 16 Ed. B.A.C.
- Curia Provincial Franciscana (2012). *Estatutos Particulares Provinciales, Estatutos Peculiares de Formación de la Provincia*. Lima: GRAFIMAG S.R.L
- Curia General O.F.M. (2010). Regla, Constituciones Generales y Estatutos Generales. Roma: Editorial Realizzazione.
- Secretaría general para la Formación y los Estudios (2002). *Ratio formationis franciscanae*. Roma: La Stampa.
- Rodríguez, J. (2001). *Ratio studiorum* de la Orden de Hermanos Menores. Roma
- Rodríguez, J. (1999). *Los Estudios y la Vocación* de Hermanos Menores. Roma
- Thompson, J. (2006). Concepto de Proyecto. Recuperado de: <http://www.promonegocios.net/proyecto/concepto-proyecto.html>
- Potissimum Institutioni (1990). Orientaciones sobre la Formación en los Institutos Religiosos. Roma: CIVCSVA.
- Vattamattam, M. (s.f). Una Formación transformadora para los religiosos de Hoy. Recuperado de: <http://www.hospitalarias.org/wp-content/uploads/Una-formacion-transformadora.docx>
- Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (1990). *Potissimum Institutioni*, Orientaciones sobre la formación en los Institutos religiosos. Roma.

ANEXOS

ANEXO 1. CUESTIONARIO SOBRE FORMACION DE POSTULANTES

Instrucciones:

A continuación, usted encontrará una lista de afirmaciones relacionados al Proyecto de Formación de la Provincia, junto a un rango de alternativas, de las cuales tendrá que elegir solo una opción según su parecer, donde:

A es: Totalmente en Desacuerdo

B es: En desacuerdo

C es: Ni de acuerdo ni en desacuerdo

D es: De acuerdo

E es: Totalmente de acuerdo

Marque con un aspa o una cruz con lapicero y evite manchones, borrones y deterioro.

PREGUNTAS

RESPUESTAS

	A	B	C	D	E
1.La formación inicial debe tener una atención prioritaria frente a otras actividades o tareas en nuestra Provincia					
2. La formación inicial, especialmente del Postulantado, necesita ser replanteado en su programa y trabajo formativo.					
3. Actualmente los criterios que se aplican en la formación de los Postulantes son los ideales y esperados					
4. Los criterios formativos se han polarizado (rigorismo o permisivismo) algunas veces en nuestra Provincia.					
5. Es necesario la creación de un Proyecto formativo oficial para el Postulantado a nivel de la Provincia					
6. El Proyecto formativo debe estar elaborado según los lineamientos Eclesiales, de la Orden y de la Provincia					
7. Es necesario la creación de una comisión especial destinada a la elaboración del proyecto formativo para el Postulantado					
8. Los integrantes de dicha comisión formativa deberán ser hermanos con experiencia formativa, formadores, educadores y psicólogos.					

9. Es indispensable que el Proyecto formativo sea evaluado y actualizado regularmente para garantizar su vigencia y efectividad.					
10. Los formadores deben ser capacitados adecuadamente para ejercer con eficacia esta tarea en la Provincia.					
11. La formación humana que reciben los postulantes actualmente es la más apropiada para asumir el compromiso de seguir a Cristo al estilo de San Francisco.					
12. La formación cristiana que se les brinda a los postulantes es óptima en cuanto a su contenido.					
13. Es acertada la formación en la dimensión del carisma franciscano para los postulantes.					
14. La fraternidad formativa debe estar conformada por hermanos idóneos y comprometidos en la tarea de la formación de los postulantes.					
15. Las necesidades, exigencias y expectativas de los postulantes son suficientemente atendidas y satisfechas.					

FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO

1. Título:

Cuestionario sobre la situación educativa del Postulantado y la necesidad de elaborar un Modelo de educativo

2. Autores:

Dávila F y Facundo M.

3. Procedencia:

Trujillo- Perú

4. Administración: Individual o colectiva, frailes seminaristas o profesos solemnnes (18-70 años)

5. Duración: Aproximadamente 5 minutos.

6. Objetivo del cuestionario

Obtener información sobre la opinión sobre la necesidad de un modelo de formación para la etapa del postulante y percepción de la realidad formativa en la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú.

7. Validez:

Validez ítem test: $CVR > 0.5853$, por lo tanto, el instrumento es válido y queda habilitado para ser aplicado a la muestra seleccionada.

8. Confiabilidad:

El alfa de Cronbach es de 0.913, lo cual indica que el instrumento está por encima del nivel de muy buena confiabilidad.

ANEXO II: MATRIZ DE DATOS.

Tipo	No	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
<i>Seminaristas</i>	1	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	2	3	4	2	2	5	5	5	5	5	5	4	2	4	5	4
	3	5	5	3	3	5	4	5	5	5	5	3	3	3	5	3
	4	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	4	4	2	5	4
	5	5	4	3	2	5	5	5	4	5	4	2	5	3	4	5
	6	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	2	5	4
	7	3	4	2	3	4	3	5	5	4	5	4	2	5	5	2
	8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	9	4	4	3	1	4	5	5	5	5	4	5	2	4	4	2
	10	3	4	4	1	5	5	5	5	5	4	3	4	4	4	3
	11	4	4	4	2	3	5	4	4	4	5	4	3	3	3	4
	12	2	3	4	2	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3
	13	4	4	4	2	4	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4
	14	3	3	3	2	3	4	4	4	4	5	4	4	2	4	3

	15	5	4	4	3	5	5	5	5	5	5	2	2	4	5	4
	16	4	4	3	2	5	5	5	5	4	4	4	2	4	5	2
	17	3	3	3	2	4	5	5	5	4	5	3	4	4	5	3
	18	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	2	4	4
<i>Con experiencia en Formación</i>	19	5	4	4	3	5	4	5	5	4	5	2	4	4	5	2
	20	4	3	4	1	5	3	4	5	4	4	4	3	4	4	5
	21	4	4	3	2	4	5	5	4	5	5	3	3	3	4	4
	22	5	5	3	1	5	5	5	4	5	5	3	2	4	4	2
	23	5	5	3	2	5	4	4	5	4	5	3	2	4	4	2
	24	5	4	4	1	5	5	4	5	4	5	2	2	4	5	4
	25	5	5	3	2	5	5	5	5	5	4	5	3	4	5	4
	26	4	4	3	2	4	4	5	5	4	4	3	3	4	4	3
	27	4	4	3	1	4	5	4	5	4	5	3	2	4	4	2
	28	4	4	3	1	4	5	5	5	5	4	3	4	4	3	3
	29	5	4	3	2	4	5	5	5	5	4	4	2	4	4	4
	30	4	4	4	2	4	5	4	4	4	5	3	4	4	4	3
	31	4	3	4	2	4	4	4	4	4	5	3	3	4	3	2
	32	5	4	5	1	5	4	4	4	5	5	3	4	5	4	4
<i>Sin experiencia</i>	33	4	5	5	3	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	2
	34	3	4	4	2	4	5	5	5	5	4	3	2	4	4	3
	35	2	4	3	2	4	5	5	5	5	5	3	3	3	4	4
	36	4	3	3	2	4	4	4	4	5	5	3	3	4	4	3
	37	3	4	3	2	4	5	4	4	4	4	3	2	4	5	3
	38	4	4	4	1	4	5	4	5	4	5	3	3	3	5	3
	39	4	5	3	1	4	5	4	4	4	4	2	2	3	5	2
	40	5	5	4	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	41	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3
	42	3	2	3	5	4	5	4	5	3	4	2	2	5	4	5
	43	5	4	4	3	4	4	4	4	4	5	3	3	3	5	3
	44	4	4	4	3	4	4	4	4	4	5	3	3	3	4	3
	45	5	4	4	3	4	5	5	5	5	5	4	4	2	5	4
	46	5	3	3	3	4	4	4	4	4	5	3	3	3	5	3
	47	4	4	4	3	4	4	4	4	4	5	4	4	2	4	4
	48	4	4	4	2	4	4	4	4	3	4	4	4	2	4	4
	49	4	4	3	2	5	5	5	5	5	5	3	3	3	5	4
	50	3	4	2	1	4	5	4	4	4	4	2	3	3	4	3
	51	4	5	4	1	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	2
	52	4	4	5	1	5	5	4	4	5	5	2	3	4	5	4
	53	4	4	3	2	5	5	5	4	4	4	5	3	4	4	3
	54	4	4	3	3	4	4	4	4	4	5	3	3	3	5	3
	55	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	3	3	4	4
	56	4	3	3	3	4	4	4	4	4	5	3	3	3	5	3
	57	4	4	3	3	4	4	4	4	4	5	3	3	3	5	2
	58	5	4	4	2	4	4	4	4	4	5	3	3	3	4	3
	59	4	4	3	1	4	5	5	5	4	4	4	3	3	4	2
	60	4	4	4	1	5	5	5	5	4	5	4	3	4	4	4

ANEXO III: PROPUESTA DEL PLAN FORMATIVO

PROVINCIA FRANCISCANA DE LOS XII APÓSTOLES DEL PERÚ

PROYECTO DE FORMACIÓN DE LA ETAPA DEL POSTULANTADO



"La fe y la razón son como las dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la verdad. Dios ha puesto en el corazón del hombre el deseo de conocer la verdad y, en definitiva, de conocerle a Él para que, conociéndolo y amándolo, pueda alcanzar también la plena verdad sobre sí mismo." (Juan Pablo II en su encíclica "Fe y Razón")

I GENERALIDADES



I. PRESENTACIÓN

El presente Plan formativo para la Etapa del Postulantado ha sido elaborado para los hermanos de la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú, ofreciendo los principios orientativos, el sentido y la finalidad de los estudios en la vida de los hermanos de la Provincia en la formación inicial. Al mismo tiempo, presenta un programa de estudios que tomando como base principios evangélicos, el Derecho Canónico, documentos de la Iglesia, documentos de la Orden y documentos de la Provincia relacionados a la formación inicial.

El sentido último de la formación intelectual y los estudios será siempre la vida y la formación integral del hermano menor, por eso mismo esta *Ratio studiorum para la etapa del Postulantado se pone a disposición* a todos los hermanos a fin

que, sin «apagar el espíritu de oración y devoción» (cf. CtaAnt 2), a través de los estudios «progresen en el conocimiento de la verdad *-in notitia veritatis proficere-* y crezcan en pura simplicidad» (LM 11,1).

Para Francisco, cualquier actividad que realice el hermano menor tenía que ser secundaria, frente a «la única cosa necesaria» (el espíritu de oración y devoción). Todo trabajo realizado por los hermanos es bueno si se hace «fiel y devotamente» (Rb 5,1); el Espíritu del Señor y la vida en minoridad (cf. Rnb 7,2) y refiriéndose a los estudios decía: «Y no cuiden los que no saben letras de aprender letras» (Rb 10,7), porque Francisco quería que todos los frailes sin distinción puedan «seguir las huellas de tu amado Hijo, nuestro Señor Jesucristo» (CtaO 51) amando a Dios y adorándolo «con puro corazón y mente pura», pues esto es lo que Dios desea sobre todas las cosas (2CtaF 19).

La formación de los hermanos debe ser al mismo tiempo, humana, cristiana y franciscana y debe conducirlos a la plena madurez humana, mediante una vida de fe auténtica, de manera que puedan desarrollar de un modo armónico sus dotes físicas, psíquicas, morales e intelectuales, y se le ha de preparar para participar activamente en la vida social (CCGG127).

Con la «bendición» de Francisco, muy pronto empezaron los hermanos a estudiar y a enseñar no sólo en los «Estudios generales de la Orden» sino también en las principales Universidades. De ese modo legitimaron y defendieron la tradición espiritual de la Orden, particularmente la vida apostólica pobre e itinerante, logrando así que los principios espirituales de la tradición franciscana, sobre todo la experiencia evangélica de Francisco, fueran principios teológicos fundamentados y legitimados en las Sagradas Escrituras.

Entre los principales y grandes filósofos y teólogos franciscanos de los primeros tiempos de la Orden, pueden señalarse a: Antonio, Buenaventura, Duns Escoto, Rogerio Bacon, Alejandro de Hales, Guillermo de Occam, Bernardino de Siena, Juan de Capistrano, Nicolás de Lira, hermanos «letrados» que formaron la escuela de los grandes maestros franciscanos que, uniendo «santidad de vida y ciencia», ofrecieron una gran aportación a la afirmación de Dios en los valores de la vida, del mundo, de la naturaleza y del hombre.”

II. MARCO TELEOLÓGICO

2.1. Visión

Una Postulantado franciscano que ofrezca una educación integral a los formandos, que los haga competentes, con equilibrio psicofísico, partícipes activos de su propia formación, autónomos, con recto manejo de su libertad, comprometidos con la sociedad y con la vida, con disposición para el trabajo, con un conocimiento fundamental y vivencia de la fe cristiana, con aptitud para la vida comunitaria, abiertos a la mediación de sus formadores, y con gran disponibilidad para seguir a Cristo en pobreza, obediencia y castidad según el carisma franciscano.

2.2. Misión

Lograr que la etapa formativa del Postulantado, ofrezca las condiciones adecuadas, necesarias y suficientes para lograr una educación humana, cristiana y franciscana. Un tiempo de acompañamiento formativo en una comunidad de hermanos, una profundización de su fe cristiana, un desarrollo y crecimiento espiritual, una formación académica apropiada, experiencias de vida que favorezcan su compromiso e inserción social y la realización de actividades pastorales.

2.3. Valores

Fraternidad: Saber y sentirse hermano de todas las personas y toda la creación.

Solidaridad: Abierto, Sensible y comprometido con los demás

Sencillez: desinterés por los bienes terrenos, centrado en las cosas trascendentales.

Paz: Busca el equilibrio y la armonía en la relación consigo mismo y con los demás.

Alegría: Una constante actitud positiva ante la vida, en gratitud por los bienes recibidos de Dios y por su confianza en la Providencia.

Respeto: reconocimiento de la dignidad y sacralidad de toda criatura humana, de los seres vivos y toda la creación.

III. FUNDAMENTACIÓN

La educación y formación de los seminaristas, es un tema de especial preocupación en la Iglesia y en especial en las congregaciones religiosas. El mundo está en permanente cambio, el avance de la sociedad, motivado por la acelerada evolución de la ciencia y la tecnología, exige de una preparación competente y nueva donde el formando adquiera la educación necesaria para poder enfrentar las exigencias del orden y los cambios de mundo.

La educación tiene que ser integral; abarcando las áreas humana, cristiana y franciscana, tomando como base los lineamientos y normas del Derecho Canónico, Documentos de la Iglesia referidos a la formación, así como documentos de la Orden de Frailes Menores y la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú.

Dentro del periodo de formación inicial se encuentra la etapa del postulante, la educación en esta etapa debe ser un proceso continuo con las siguientes etapas, que interesándose por el desarrollo integral (físico, psíquico, social y espiritual) del postulante, así como de las experiencias necesarias, para conseguir el desarrollo equilibrado de su personalidad y su incorporación a la vida comunitaria franciscana, facilitándole el discernimiento vocacional y toma de decisiones de una manera consciente y responsable.

Frente a los cambios que en la actualidad se vive, es necesario reformular las estrategias y formas de acompañamiento de nuestros hermanos, buscando en ellos consolidar el ideal de ser portadores del Evangelio al estilo de Francisco en el mundo de hoy. "De la formación que damos y

recibimos depende nuestro hoy y nuestro mañana. De la formación depende también la revitalización de la Orden en todas sus dimensiones” (Informe del Ministro General al Capítulo General en 2009). La *Ratio studiorum*, ofrece los principios orientativos, el sentido y la finalidad de los estudios en la vida de los hermanos menores. Al mismo tiempo, presenta un programa de estudios específicamente franciscanos para aquellos hermanos que frecuentan Centros de Estudio Superiores, propios o ajenos, y, para todos los hermanos, independientemente de su opción vocacional, un programa de los estudios franciscanos que se han de realizar durante la formación inicial.

IV. MARCO LEGAL.

En lo referente a la etapa formativa del Postulantado, si bien no es una etapa canónicamente establecida, puede inferirse cierto fundamento legal de su necesidad, puesto que el Código de Derecho Canónico de la Iglesia, exige que los superiores mayores de cada Instituto de vida Consagrada, admitan como candidatos al noviciado (etapa siguiente al postulantado), tan solo a aquellos que, además de la edad necesaria (17 años), tengan salud, carácter adecuado y cualidades suficientes de madurez para abrazar la vida propia del instituto. Y así, lo explicita la Iglesia en el documento para Los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (1990), dentro del marco legal de las disposiciones y orientaciones para explicitar las normas del Derecho: que en su capítulo III, numeral 642, advierte, que muchas de las dificultades encontradas en la formación de los novicios, provienen del momento de su admisión, al no exigir ese “mínimo de madurez necesaria”, y que tal es la finalidad de la etapa preparatoria al noviciado, cualquiera que sea su nombre: Postulantado o prenoviciado.

Por otro lado, en las Constituciones Generales de la Orden de Frailes Menores o hermanos franciscanos (Roma, 2004), en el Título V, artículo 148, el Postulantado es reconocido como la primera etapa de la formación inicial, en donde el candidato intensifica su discernimiento para madurar su

respuesta de asumir la vida franciscana, recibiendo la ayuda necesaria para lograr un mayor autoconocimiento, profundizar su formación cristiana, tener una experiencia y conocimiento gradual de la vida franciscana y preparación para la etapa del noviciado.

La elaboración del presente plan formativo para el Postulantado, obedece a un pedido y recomendación de la Ratio formationis de la Orden de Frailes Menores (RFF 2002), en el numeral 185, que establece, «que todas las Provincias y Entidades competentes estén obligadas a elaborar su propia "Ratio studiorum", con las debidas adaptaciones a las diversas situaciones y exigencias propias de cada lugar, de manera que se asegure una formación intelectual adecuada, sobre todo en los elementos específicos franciscanos, a todos los hermanos, independientemente de su opción vocacional, tanto en la formación inicial como en la permanente». (Prólogo de la RATIO STUDIORUM).

V.MARCO TEÓRICO

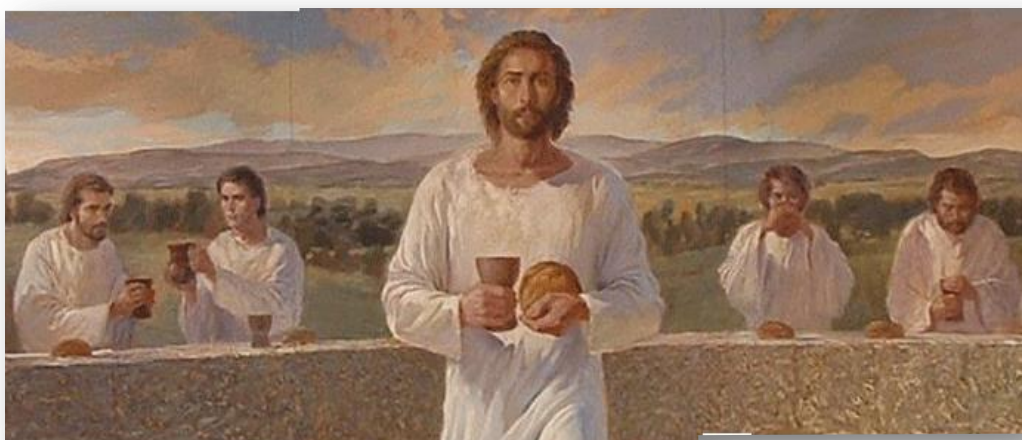
La formación de los miembros de los Institutos de Vida Religiosa, ha sido una inquietud constante de la Iglesia. En las Orientaciones sobre la Formación en los Institutos Religiosos, se menciona: “Con notable anterioridad al Concilio Vaticano II, la Iglesia se había preocupado de la formación de los religiosos” (OFIR, n 1). Sin embargo, ha sido con el Concilio Vaticano II cuando se acentúa dicha preocupación. Entonces surgen principios doctrinales, normas generales, orientaciones, sugerencias sobre formación, los mismos que se encuentran contenidos o diseminados en múltiples documentos eclesiales, como: Lumen Gentium, Perfectae Caritatis, Vita Consecrata, Código de Derecho Canónico, Renovationis Causam, Potíssimum Institutioni, Colaboración entre Institutos para la Formación y Aparecida.

A nivel de la Orden franciscana, se busca que el hermano franciscano tiene la exigencia interior, proveniente de su vocación, de buscar, conocer y apreciar la Verdad, revelada por el Verbo encarnado (cf. GS 53), sobre

Dios, sobre el hombre y sobre la creación y, por tanto, cultiva el estudio como respuesta a esta exigencia. Apremiar el estudio como itinerario y camino para ser iluminado por Dios en la mente y en el corazón (cf. OrSD) y así poder ser, «con gran humildad» (Cánt 14), testigo, anunciador y servidor de la Verdad y del Bien.

VI. MARCO CURRICULAR

“
E
x
p
e
r
i
e



Experiencia necesaria para conocer, identificarse y asumir los valores de la vida franciscana”

6.1. OBJETIVOS

6.1.1. OBJETIVO GENERAL

Permitir al postulante mediante la experiencia necesaria para conocer, identificarse y asumir los valores de vida franciscana y los consejos evangélicos, así como el verificar y confirmar su decisión de seguir las huellas de Jesucristo según la forma de vida de San Francisco y prepararse adecuadamente al noviciado (CCGG 126; 149) conociendo y experimentando gradualmente la vida franciscana en la fraternidad local (CCGG 149) ayudado por sus formadores y la comunidad formativa.

6.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ayudar a la maduración personal mediante la práctica de valores humanos, principalmente la responsabilidad, solidaridad, caridad y creatividad.

- Descubrir y desarrollar sus capacidades personales y ponerlas al servicio de los hermanos.
- Suscitar en el postulante el conocimiento de sí mismo, en la formación de su autoestima, siendo auténtico, crítico y sincero.
- Velar por un desarrollo equilibrado en el aspecto afectivo, cognitivo y espiritual.
- Desarrollar su capacidad de análisis y valoración crítica de la realidad (cf. CCGG 149).
- Motivar la experiencia de Dios mediante la práctica de la oración personal, la experiencia de la fraternidad y del pueblo de Dios.
- Propiciar el contacto con Cristo pobre y crucificado sobre todo en los más necesitados.
- Proporcionar al postulante el conocimiento inicial de los consejos evangélicos y el carisma franciscano, para que vaya identificando su vida de acorde al Evangelio y los valores franciscanos, especialmente de la fraternidad y obediencia (cf. CCGG 149)..

6.2. AGENTES

Los agentes de la formación están conformados por todos los hermanos de la Provincia (testimonio de vida), luego aquellos que forman parte de la comunidad formativa (RF 124), y de modo especial y directo los formadores (RF 144), pero la mayor responsabilidad recae en el mismo postulante, quien es sujeto activo de su propia formación.

La responsabilidad a nivel provincial atañe al: Ministro Provincial y al Secretariado de la Formación y los Estudios.

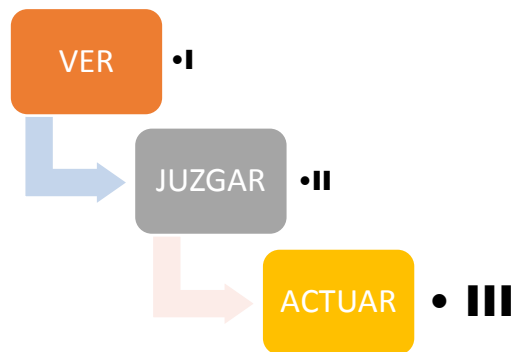
6.3. DURACIÓN.

El tiempo considerado para la experiencia del Postulantado es no menor a seis meses ni mayor a dos años, en una fraternidad designada para el caso (EEGG, 86,3).

6.4. METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS FORMATIVAS.

6.4.1.Ejes Metodológicos

Los ejes y principios metodológicos se basan en el ver, juzgar y actuar.



- **Ver,** es el paso inicial de toda acción formativa, porque es necesario conocer la realidad del candidato; sus condiciones, su potencialidad y sus actitudes, porque una formación idónea tiene que ser un proceso complementario, continuado y gradual; que debe partir de la situación inicial o previa del candidato, para poder adecuarse a su realidad y lograr una asimilación e integración adecuada de los contenidos formativos del Postulantado. Todo ello a través de la observación, el dialogo personal y evaluaciones psicológicas, principalmente.
- **Juzgar,** de modo posterior y consecuente, se hace el juicio deliberador, iluminativo, para poder encaminar el trabajo y proceso formativo hacia el logro de los objetivos propios, ajustándolos según las condiciones, aptitudes y disposición de los postulantes. A través de tiempos de reflexión personal, revisiones de Vida, asesoría psicológica.
- **Actuar,** es ya la puesta en práctica y la aplicación de los principios formativos, evaluando los resultados y la eficacia, para los reajustes necesarios. A través de tiempos de oración, vida litúrgica, formación académica, talleres, experiencias pastorales de modo principal.

6.4.2. Estrategias formativas

- **Acompañamiento por un maestro de postulantes en una comunidad formativa,** en la que pueda encontrar un modelo concreto de vida franciscana que le ayude a descubrir sus propias capacidades,

a superar las resistencias hacia esta forma de vida y a discernir su vocación (CCGG, 90,2).

- **En una casa de formación**, que facilite con la infraestructura y materiales necesarios para el cultivo de las áreas espiritual, afectiva, social y aptitudinal.
- **Una formación académica**, como reforzamiento de los contenidos básicos, nivelación y preparación en el área intelectual, con miras a seguir estudios superiores, que motive el desarrollo intelectual y desarrollo de habilidades blandas.
- **Con apoyo y ayuda de personas especializadas**, que contribuyan en el proceso formativo (académico, psicológico, artístico).

6.5. DIMENSIONES Y AREAS

Las dimensiones o aspectos del acompañamiento formativo son lo humano, cristiano y franciscano (RF, 105). Y cada dimensión conformada por áreas formativas o de estudio (RS, Cap.II, 44-79).

6.5.1. Humana; equilibrio psicofísico, madurez personal en la aceptación de uno mismo, madurez social en la capacidad de integrar a una comunidad, un grado suficiente de instrucción personal. Esta dimensión estaría conformada por las áreas:

- **La Creación**, fomento del amor a las criaturas, la relación fraterna y salvaguarda de la creación.
- **El Hombre**, valoración del ser humano, la cultural, su naturaleza.
- **Las Lenguas**, como medio indispensable para la fraternidad y la evangelización.

- **Las Ciencias Humanas**, el estudio de las ciencias para conocer más al hombre, los fenómenos sociales y su desarrollo.
- **Las Artes**, actividades artísticas, deportes y otros talentos personales.
- **La Filosofía**, comprensión más profunda de la persona, su libertad, sus relaciones con el mundo y el Creador.
- **La Historia**, perspectiva y criterios necesarios para el diálogo intercultural y el discernimiento sobre los signos de los tiempos.

6.5.2. Dimensión cristiana: una relación personal con Cristo, voluntad de conversión, de consagración y de entrega a los hermanos. Adecuado conocimiento de la fe cristiana y formación básica espiritual, bíblica y litúrgica. Participación activa en la vida de la Iglesia. Esta dimensión estaría conformada por las áreas:

- **Dios**, reflexión teológica en base a la revelación, vida de oración, y su Iglesia.
- **La Sagrada Escritura**, mayor comprensión de las fuentes de la Revelación.

6.5.3. Dimensión franciscana: conocimiento inicial de la vida y carisma franciscano, compartiendo con los hermanos, cierta experiencia de servicio y de trabajo en las diversas formas de pobreza. Esta dimensión estaría conformada por las áreas:

- **El diálogo ecuménico, interreligioso e intercultural**, formación en la reconciliación, la paz y el diálogo intercultural, interreligioso y ecuménico.
- **Franciscanismo**, conocimiento sobre la figura de san Francisco, su espiritualidad y la Orden.

MATRIZ CURRICULAR POR DIMENSIONES Y ÁREAS

DIMENSIÓN	AREA
Formación Humana	Creación
	Hombre
	Lengua
	Humanidades
	Artes
	Filosofía
	Historia
CRISTIANA	Dios
	Sagrada Escritura
	Teología
FRANCISCANA	Dialogo Ecuménico, Interreligioso e Intercultural
	Franciscanismo

6.6. MATRIZ CURRICULAR POR CAPACIDADES.

Las capacidades que deben constituir el proceso formativo serían (RF 185):

DIMENSIÓN	ÁREA	CAPACIDADES
HUMANA	CREACION	- Se interesa por la búsqueda de la justicia y de la paz
	HOMBRE	- Tiene equilibrio emocional y afectivo; - Manifiesta sensibilidad social y empatía
	LENGUA	- Tiene un uso adecuado del Lenguaje y se sabe comunicarse.
	HUMANIDADES	- Autoconocimiento y autoestima - Se empeña por crecer psicológica, afectiva social y moralmente - Practica y fortalece los Valores - Manifiesta estabilidad emocional

	ARTES	- Desarrolla habilidades musicales - Practica deportes - Desarrolla habilidades ocupacionales
	FILOSOFIA	- Desarrolla contenidos Matemáticos básicos
	HISTORIA	- Conoce la realidad nacional y mundial - Tiene una conciencia crítica y ética
CRISTIANA	DIOS	- Cultiva el espíritu de oración y devoción - Cultiva el Seguimiento de Cristo pobre y humilde - Interesado por una vida de penitencia - Formación básica litúrgica - Participa en la oración y en la liturgia comunitarias
	SAGRADA ESCRITURA	- Formación básica bíblica
	TEOLOGIA	- Desarrolla un sentido de la presencia de Dios en el mundo - Conoce y fundamenta su fe católica
FRANCISCANA	DIALOGO ECUMÉNICO, INTERRELIGIOSO E INTERCULTURAL	- Desarrolla habilidades sociales: promotor social
	FRANCISCANISMO	- Nociones preliminares de la espiritualidad franciscana - Desarrolla una vida de fe y de esperanza - Se interesa por el Servicio fraterno, particularmente a los hermanos ancianos y enfermos - Manifiesta voluntad de trabajar con las propias manos. - Cultiva el respeto a la naturaleza y al ambiente

6.7. PERFIL DEL POSTULANTE:

Los postulantes muestran y desarrollan actitudes que denoten madurez humana acorde a su edad y elección vocacional, han adquirido hábitos de vida religiosa y franciscana; minoridad, fraternidad, obediencia, que permiten discernir su aptitud para la vida religiosa y franciscana.

MUNDO	- Reconoce sus aptitudes personales y su entorno. - Conoce objetivamente sus propios límites y posibilidades - Se interesa e informa de la realidad peruana - Acepta con gozo su propia cultura
HERMANO	- Contribuye a su crecimiento y madurez humana - Se acepta a sí mismo (autonomía) y a los demás - Socializa la vida: es integrado, solidario, comunicativo, relacionado. - Capacidad de escucha, de diálogo y de entrega a los otros
MENOR	- Asume la voluntad de trabajo realizado con sus propias manos - Logra una relación armoniosa, integración y respeto con el otro. - Tiene espíritu de iniciativa, cooperación, cuidado de las cosas y de la casa.
REINO	- Conoce, vivencia y crece en la fe cristiana. - Identificado con su ser católico. - Inicia una experiencia de Dios a través de una vida de oración, devoción y vida litúrgica. - Es sensible a la búsqueda de los valores del Reino de Dios. - Es solidario con los pobres.
SERVICIO	- Se forma para el servicio apostólico y pastoral. - Es activo para el trabajo manual, aprende oficios técnicos. - Realiza acciones de caridad con los pobres. - Capacidad de trabajar en equipo

6.8. EVALUACIÓN.

4.8.1 Metodología de evaluación

La evaluación de la idoneidad del postulante tendrá en cuenta los siguientes criterios (RF 188):

- A. Evaluación de inicio. A través de una evaluación integral; aspecto académico, psicológico, conductual y actitud religiosa

- B. Evaluación de proceso: a través de revisiones de vida, entrevista personal y las reuniones de la comunidad formativa (coetus formatorum).
- C. Evaluación de salida: en función al perfil del hermano postulante.

4.8.2 Criterios de evaluación

CONTENIDOS	INDICADORES
COGNITIVO O CONCEPTUAL Área del saber; hechos, fenómenos y conceptos que se deben aprender	- Conocimiento y vivencia de la fe cristiana - Suficiente claridad de intenciones y de motivaciones - Capacidad de elección libre y responsable
PROCEDIMENTAL Acciones o habilidades para el logro de un fin	- Equilibrio psicofísico - Disponibilidad para seguir a Cristo en pobreza, obediencia y castidad - Aptitud para vivir en comunidad - Recto uso de la libertad y del tiempo
ACTITUDINAL Disposición o tendencia a comportarse de manera constante y perseverante.	- Ausencia de condicionamientos evidentes - Capacidad de iniciativa y de corresponsabilidad - Acogida de la mediación de los formadores - Disposición para el servicio y el trabajo

SUB-ANEXOS

ABREVIATURAS

- ✓ Código de Derecho Canónico (CIC)
- ✓ Catecismo de la iglesia Católica (CEC)
- ✓ Carta a San Antomio (Cta Ant)
- ✓ Carta a toda la Orden (Cta O)
- ✓ CD Concilio Vaticano II (CD)
- ✓ Constituciones Generales (CCGG)
- ✓ Estatutos Generales (EEGG)
- ✓ Estatutos Particulares (EEPP)
- ✓ Leyenda Mayor (LM)
- ✓ Admoniciones (Adm)
- ✓ Ratio formationis (RF)
- ✓ Ratio Studiorum (RS)
- ✓ Regla Bulada (Rb)
- ✓ Regla No Bulada (Rnb)
- ✓ Segunda Carta a los Fieles (2Cta F)
- ✓ Testamento (Test)